

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSIDERACIONES DE AUDITORÍA RELATIVOS A UNA PEQUEÑA
ENTIDAD COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS,
LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS QUE UTILIZA UNA
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ABEL ANTONIO ORDÓÑEZ CRUZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2011

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. M. Sc. Álvaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS
EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS

ÁREA DE MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Carlos Humberto Garcia Álvarez
ÁREA DE CONTABILIDAD	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
ÁREA DE AUDITORÍA	Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdéz
Examinador	Lic. Mario René Ruano Torres
Examinador	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas

Lic. Ricardo Palacios Arriola
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
7ª. Avenida 7-07, Zona 4, Edificio el Patio, Oficina 306,
Teléfono 23323133 Guatemala, C. A

Guatemala, 09 de julio de 2010

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Señor Decano

En atención con la designación para asesorar el trabajo de tesis del señor ABEL ANTONIO ORDÓÑEZ CRÚZ, denominado "CONSIDERACIONES DE AUDITORIA RELATIVOS A UNA PEQUEÑA ENTIDAD COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS QUE UTILIZA UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS", me permito informarle que, de conformidad con la revisión efectuada, el trabajo indicado llena los requisitos que el reglamento establece.

Recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación en el Examen Privado de tesis, pues reúne las condiciones y requisitos necesarios, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,


Lic. Ricardo Palacios Arriola
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo No. 241



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 23-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de septiembre de 2011, se conoció el Acta AUDITORIA 124-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 26 de mayo de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "CONSIDERACIONES DE AUDITORIA RELATIVOS A UNA PEQUEÑA ENTIDAD COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS QUE UTILIZA UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante ABEL ANTONIO ORDÓÑEZ CRÚZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SEGAIDA MORALES
DECAÑO



Smp.

Ingrid
Gonzalez

DEDICATORIA

- A DIOS: Por permitirme la existencia.
- A MI MADRE: Rosalía Cruz Lorenzo, por su amor, sus consejos, deseos y esfuerzos.
- A MIS HERMANOS: Marco Antulio Cruz, Clara Luz Samayoa y Rosa Lorena Samayoa, por el apoyo en la vida.
- A MI FAMILIA: Mis abuelitos Pedro Pablo Cruz y Zoila Lorenzo, por el apoyo y buena enseñanza moral transmitida, mis tíos Jorge Arturo Cruz Lorenzo, Fernando Cruz Lorenzo, Julieta Cruz Lorenzo, por estar siempre pendientes de mis estudios.
- A MIS AMORES: Mi esposa Elvia Aroche Morales, mis hijos Gloria Mischelle, Patrick Anthoni y Gregory Gerardo, por la comprensión y apoyo incondicional.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por haberme brindado la oportunidad de realizar los estudios superiores que me permiten coronar mi profesión de Contador Público y Auditor
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: Por su decidido apoyo que me dio en mi formación profesional
- A MIS DOCENTES: Por todos los conocimientos transmitidos.
- A MIS EXCOMPAÑEROS DE TRABAJO: Personal del Condominio Comercial Edificio el Patio, por el apoyo brindado durante mis estudios de Educación Media.

ÍNDICE

	Página
Introducción	i-iii
CAPÍTULO I	
GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	
1.1 Definición de empresa	001
1.2 Clasificación de empresas	001
1.2.1 Por sectores económicos	001
1.2.2 Por su tamaño	002
1.2.3 Por el origen de capital	003
1.2.4 Por la explotación y conformación de su capital	003
1.2.5 Por el número de propietarios	004
1.2.6 Por la función social	004
1.3 Definición de empresa comercial	004
1.4 Características de las pequeñas empresas	005
1.5 Definición de empresa pequeña comercial	008
1.6 Empresa comercial de filtros, lubricantes y accesorios para vehículos	009
1.6.1 Antecedentes	011
1.6.2 Actividades	012
1.6.3 Estructura de la organización	012
1.6.4 Aspectos legales y fiscales	013
CAPÍTULO II	
NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 402 Y DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE AUDITORÍA 1005	
2.1 Definición de Norma Internacional de Auditoría	014
2.2 Definición de Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría	016
2.3 Antecedentes de las NIAS y DIPAS	016

ÍNDICE

	Página
2.4 Adopción de NIAS como las normas a observar en Guatemala	019
2.5 Norma Internacional de Auditoría 402	020
2.5.1 Objetivos	020
2.5.2 Alcance	020
2.5.3 Aplicación	021
2.6 Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría 1005	021
2.6.1 Objetivos	021
2.6.2 Alcance	023
2.6.3 Aplicación	023

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES

3.1 Definición de organización	024
3.2 Definición de subcontratación de servicios	024
3.3 Objetivos de la subcontratación de servicios	024
3.4 Organizaciones de servicios contables subcontratadas	025
3.5 Características de las organizaciones subcontratadas	026
3.6 Definición de contabilidad	030
3.7 Definición de contador	030
3.8 Evolución de la contabilidad	030
3.9 Estándares aplicables	031

CAPÍTULO IV

LINEAMIENTOS A OBSERVAR EN LA AUDITORÍA DE ENTIDADES PEQUEÑAS QUE SUBCONTRATAN UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PARA SUS REGISTROS CONTABLES

4.1 Definición de lineamiento	035
4.2 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicio	035

ÍNDICE

	Página	
4.2.1	Políticas, procedimientos y registros relevantes mantenidos por la organización de servicios	036
4.2.1.1	Políticas	036
4.2.1.2	Procedimientos	038
4.2.1.3	Registros relevantes	039
4.2.2	Políticas y procedimientos implantados por el cliente	040
4.2.2.1	Políticas	040
4.2.2.2	Procedimientos	041
4.2.3	Importancia de las actividades de la organización de servicios	042
4.3	Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas	044
4.3.1	NIA 200. Objetivo y principios generales que gobiernan la auditoría de estados financieros	045
4.3.2	NIA 210. Términos de los contratos de auditoría	046
4.3.3	NIA 220. Control de calidad para las auditorías de información financiera histórica	047
4.3.4	NIA 230. Documentación	048
4.3.5	NIA 240. Responsabilidad del auditor para considerar el fraude en la auditoría de estados financieros	049
4.3.6	NIA 250. Consideración de leyes y regulaciones en la auditoría de estados financieros	051
4.3.7	NIA 260. Comunicación de asuntos de auditoría con quienes están a cargo del gobierno	051
4.3.8	NIA 300. Planeación de la auditoría de estados financieros	052
4.3.9	NIA 315. Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos de declaración equivocada material	054
4.3.10	NIA 320. Materialidad de auditoría	058

ÍNDICE

	Página
4.3.11 NIA 330. Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos valorados	059
4.3.12 NIA 402. Consideraciones de auditoría relacionadas con entidades que usan organizaciones de servicio	062
4.3.13 NIA 500. Evidencia de auditoría	063
4.3.14 NIA 501. Evidencia de auditoría - Consideraciones adicionales para elementos específicos	063
4.3.15 NIA 505. Confirmaciones externas	064
4.3.16 NIA 510. Contratos iniciales - saldos de apertura	065
4.3.17 NIA 520. Procedimientos analíticos	066
4.3.18 NIA 530. Muestreo de auditoría y otros medios de prueba	066
4.3.19 NIA 540. Auditoría de estimados de contabilidad	068
4.3.20 NIA 550. Partes relacionadas	069
4.3.21 NIA 560. Eventos posteriores	069
4.3.22 NIA 570. Empresa en marcha	070
4.3.23 NIA 580. Representaciones de la administración	070
4.3.24 NIA 700. Reporte del auditor independiente respecto del conjunto completo de estados financieros de propósito general	072
4.3.25 NIA 701. Modificaciones al reporte del auditor independiente	075
4.3.26 NIA 710. Comparativos	076

CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES DE AUDITORÍA RELATIVOS A UNA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS QUE UTILIZA UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

5.1 Generalidades	078
5.1.1 Antecedentes de la empresa	078

ÍNDICE

	Página
5.1.2 Gobierno	079
5.1.3 Empleados	080
5.1.4 Operaciones	080
5.1.5 Ventas	081
5.1.6 Tecnología de la información	081
5.1.7 Finanzas	082
5.2 Papeles de trabajo	086
5.2.1 Procedimientos de aceptación del cliente	089
5.2.2 Estrategia general de la auditoría	096
5.2.2.1 Entendimiento de la empresa y su entorno	099
5.2.3 Valoración de riesgos de declaración equivocada material	104
5.2.4 Procedimientos de reducción del riesgo de auditoría	125
5.2.5 Evaluación de la evidencia de auditoría	168
5.2.6 Informes de auditoría	178
Conclusiones	203
Recomendaciones	204
Bibliografía	205

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Auditoría, son requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad, al trabajo y a la información que un auditor rinde como resultado del desempeño de su trabajo, las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría (DIPAS) son guías de interpretaciones y de asistencia práctica en la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) para promover la buena práctica de los Contadores Públicos y Auditores, ambas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IASB) bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). En Guatemala son aplicadas como consecuencia de la adopción por parte del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) - organismos profesionales en el ramo-. Estos estándares contienen principios básicos, procedimientos esenciales y lineamientos relacionados para aplicar en el transcurso de una auditoría de estados financieros independientemente de su forma de organización, tamaño y actividad económica.

Por otro lado, la pequeña empresa cualquiera que sea su forma de organización, se auxilia con la contratación de organizaciones de servicios para el registro de sus operaciones contables –Información de carácter fundamental para un proceso de auditoría-. Este grupo de empresas, nunca ha tenido, ni ha necesitado contratar servicios de auditoría, excepto por requerimientos aislados de sus proveedores o acreedores, tales servicios son considerados como gastos innecesarios, onerosos y de poca utilidad, los estándares de auditoría proporcionan al Contador Público y Auditor los lineamientos y procedimientos especiales que se deben aplicar al abordar un trabajo de esta naturaleza, también ejemplifica los procedimientos sustantivos que le sirven de base para expresar una opinión sobre estados financieros con estas características.

El capítulo uno contiene definiciones, clasificaciones y características –generalidades- de la pequeña empresa comercial de compra y venta de filtros lubricantes y accesorios de vehículos-, forma de organización, actividad económica a la que pertenece y la particularidad administrativa –típicas de empresas pequeñas que cuentan con organizaciones de servicios para sus registros contables-.

En el capítulo dos se desarrolla la definición y los antecedentes de la Norma Internacional de Auditoría 402 “Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios” y la Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría 1005 “Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas” los objetivos, el alcance y la aplicación que tienen estos estándares en una auditoría de estados financieros.

Las definiciones del capítulo tres aclaran a que se le llama subcontratación –comercialmente conocido con el término de *outsourcing*- los objetivos que una entidad tiene al contratar esta clase de servicios, las características que identifican a una organización que tiene como objetivo comercial prestar servicios de contabilidad y teneduría de libros, también indica qué es la contabilidad y por qué se le llama contador a la persona que trabaja esta rama económica, cómo ha evolucionado la contabilidad en relación al crecimiento de los distintos sectores de la economía y los estándares que le son aplicables para uniformar su aplicación.

Los lineamientos a observar en la auditoría de entidades pequeñas que subcontratan una organización de servicios para sus registros contables se exponen en dos partes en el capítulo cuatro. La primera parte contiene lo relacionado a las consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan una organización de servicios, las políticas procedimientos y registros relevantes mantenidos por la organización de servicios, las políticas y procedimientos implantados por el cliente –la pequeña empresa- y la importancia de las actividades de la organización de servicios. En la segunda parte se desarrollan las consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas, aquí se conocen los lineamientos que indica la DIPA, éstos se fundamentan en los requerimientos relevantes que contiene cada NIA.

El capítulo cinco contiene el caso práctico enfocado y desarrollado en el contexto de la auditoría de los estados financieros de la pequeña empresa comercial que ha contratado una organización de servicios para el registro de sus operaciones contables. Los papeles de trabajo indican la evaluación realizada por Ordóñez Cruz y Asociados, desarrollando las consideraciones que establece la Norma Internacional de Auditoría 402 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de

servicios –como afecta una organización de servicios a los sistemas de contabilidad y de control interno, la importancia de las actividades de organización de servicios para el cliente, y la relevancia que éstas tienen en la auditoría- y la aplicación de los requerimientos relevantes que indica cada Norma Internacional de Auditoría durante el proceso de auditoría a los estados financieros, de acuerdo a las circunstancias desde la aceptación del cliente hasta la presentación del informe de auditoría.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de investigación, y la bibliografía que sirvió de referencia para el desarrollo de la tesis.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS

1.1 Definición de empresa

“Organización que coordina la disposición de los recursos y factores a los efectos de generar un producto o servicio, con el objeto de obtener un beneficio a partir de su transacción en el mercado, siendo el riesgo inherente a dicha actividad empresarial” (16:53)

“Unidad económica encargada de la producción de bienes y servicios. Conjunto orgánico de factores de producción, ordenados según ciertas normas sociales tecnológicas, a fin de lograr objetivos de tipo económico”. (2:61)

“Cualquier organización comercial; una empresa mercantil, sin una calificación determinada, el término se refiere a una organización en su conjunto que a una subdivisión de la misma” (13:213)

1.2 Clasificación de empresas

El grupo social que administra los recursos, el origen de su capital, el trabajo, los bienes y/o servicios que se producen o se destinan a la satisfacción de las necesidades de un mercado o comunidad, son factores que se han tomado en cuenta para la siguiente clasificación:

1.2.1 Por sectores económicos

- a) Extractivas: dedicadas a explotar recursos naturales renovables y no renovables.
- b) Servicios: entrega sus servicios o la prestación de éstos a la comunidad.
- c) Comercial: desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica, distribuyéndolos o poniéndolos directamente al consumidor.

- d) Agropecuaria: explotación del campo y sus recursos, tomando en cuenta la forma en que se manifiesta e interviene la naturaleza.
- e) Industrial: “transforma la materia prima en un producto terminado, este producto puede convertirse en nueva materia prima lista para sufrir otra transformación o bien para el consumo final”. (2:64)
- f) Ganadería: dedicada a la explotación de toda clase de ganado para crianza, engorde y reproducción.

1.2.2 Por su tamaño

- a) Grande: su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.
- b) Mediana: su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son más limitados y muy regulares, el número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100.
- c) Pequeñas: el término “pequeño” es relativo en el mundo empresarial, porque depende de varios factores como la realidad económica, social y demográfica de cada región, país, ciudad, etc.; resulta imprescindible tomar en cuenta las siguientes consideraciones antes de hacer una clasificación más consistente al respecto.

Puede tomarse en cuenta un límite mínimo de personas que puede emplear la pequeña empresa, para ser considerada como tal, este límite puede variar de un país a otro y de una industria a otra, dependiendo del producto que se fabrique, la forma de comercialización (mayoreo o menudeo), el producto que distribuya, el servicio que preste, y los criterios técnicos que se consideren necesarios.

Además existen otros factores importantes que ayudan a considerar la pequeña empresa como la que opera independientemente, la que es creada para ser rentable y no es dominante en su campo de operación y en el mercado, la que no excede de un monto límite en ventas,

la que no sobrepasa un número de empleados, éstas todavía se dividen en.

- ✓ Pequeña: su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de 20 personas.
- ✓ Micro: su capital, número de trabajadores y sus ingresos sólo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de 10 (trabajadores y empleados).
- ✓ Famiempresa: es un nuevo tipo de explotación en donde la familia es el motor del negocio convirtiéndose en una unidad productiva y su control operativo radica en una o dos personas.

1.2.3 Por el origen de capital

- a) Público: “su capital proviene del Estado o Gobierno”. (2:67)
- b) Privado: son aquellas en que el capital proviene de particulares, tales como las sociedades comerciales.
- c) Economía mixta: el capital proviene una parte del Estado y la otra de particulares.

1.2.4 Por la explotación y conformación de su capital

- a) Multinacionales: en su mayoría el capital es extranjero y explotan la actividad en diferentes partes del mundo. “Por tanto el control administrativo se encuentra en varios países” (2:63).
- b) Grupos económicos: estas empresas integradas explotan uno o varios sectores pero pertenecen al mismo grupo de personas o propietarios.
- c) Nacionales: su radio de atención es dentro del país normalmente tienen su matriz principal en una ciudad y sucursales en otras.
- d) Locales: son aquellas que su radio de atención es dentro de la misma localidad.

1.2.5 Por el número de propietarios

- a) Individuales: “el titular es una persona física (empresario individual con fines de lucro)”. (2:62)
- b) Sociedades: las organizadas bajo forma mercantil y jurídica, cualquiera que sea su objeto, dos o más socios.

1.2.6 Por la función social

- a) Con ánimo de lucro: se constituye la empresa con el propósito de explotar y ganar más dinero del rendimiento de su capital aportado.
- b) Trabajo asociado: grupo organizado como empresa para beneficio de los integrantes.
- c) Sin ánimo de lucro: son empresas que lo más importante para ellas es el factor social de ayuda y apoyo a la comunidad.
- d) Economía solidaria: a este grupo pertenecen todas las cooperativas sin importar a qué actividad se dedican, lo más importante es el bienestar de los asociados y su familia.

1.3 Definición de empresa comercial

“En tiempos pasados la mayoría de las organizaciones económicas más avanzadas obtenían la materia prima directamente de las fuentes de abastecimiento; sin embargo, en la actualidad la relación productor-consumidor es más compleja; por lo tanto, la empresa comercial surge debido al desarrollo social. Debido a lo anterior, nacen los intermediarios entre los productores y los consumidores para facilitar el tránsito de los productos, denominada “comerciante”; quien es “la persona que pone las mercancías a disposición de los consumidores en los lugares mismos en que éstos las necesitan”, a cambio de este servicio obtienen una ganancia denominada “lucro”. (4:2)

Con la definición anterior se infiere a la empresa comercial, como aquella entidad intermediaria entre el productor o fabricantes de ciertos bienes –cuando se habla de fabricantes se trata de personas

individuales con actividades artesanales o a personas individuales o jurídicas que transforman la materia prima a través de procesos industrializados simples o complejos- con la finalidad de ponerlos a disposición de los consumidores.

1.4 Características de las pequeñas empresas

Existen diferentes situaciones que despiertan en muchos emprendedores el deseo y el compromiso de iniciar una pequeña empresa entre éstas las que se detallan a continuación:

- a) Se ha identificado una oportunidad en el mercado, el emprendedor determina o supone que puede obtener ganancias al ofrecer productos o servicios que otras empresas ya existentes no ofrecen, o lo hacen como una actividad aleatoria.
- b) La tenencia o invención de un producto o servicio que apasiona al emprendedor, al punto de querer producirlo y comercializarlo por cuenta propia.
- c) La realidad económica, en la que las oportunidades laborales son escasas, los salarios muy bajos y hasta la pérdida de un empleo, son factores que contribuyen a que se inicien actividades comerciales en el sector informal, las cuales al ser afectadas por los controles a cargo de entidades de gobierno o bien la simple iniciativa de crecimiento los lleva a constituir una pequeña empresa, oportunidad que es vista por muchos emprendedores como una solución.
- d) El impulso de sugerencias de familiares o allegados para que el emprendedor tenga interés y establezca un nuevo negocio por cuenta propia.
- e) El hecho de poder trabajar en familia o de brindar trabajo a otros miembros de la familia.
- f) El deseo de ser dueño de un negocio, de crecer por cuenta propia, de generar riquezas para la familia.

La pequeña empresa tiene determinadas características que la distinguen de otros tipos de empresas (micro, mediana y grande)

Las características de las pequeñas empresas, y su especial problemática, hacen que el enfoque que el auditor aplique a su trabajo y los problemas que, durante el mismo se le presenten, difieran en gran medida de los que corresponden a empresas de gran tamaño.

Algunas de las características de las empresas pequeñas son las siguientes:

- ✓ Controles internos y segregación de funciones limitados.
- ✓ Intervención directa y habitual de los propietarios en la gestión.
- ✓ Ausencia de una organización administrativa totalmente desarrollada.
- ✓ Participación poco importante en el mercado.
- ✓ Decisiones gerenciales que se adoptan con independencia, al no formar parte de grupos.
- ✓ Tamaño reducido en activos, cifra de negocios, número de empleados, etc.
- ✓ Utilización frecuente de asesores externos aunque, en muchos casos, no se aprovechan bien sus consejos.
- ✓ El ritmo de crecimiento comúnmente es superior al de la microempresa y puede ser aún mayor que el de la mediana y la grande.
- ✓ Tiene mayor división de trabajo que la microempresa, ésta es originada por una mayor complejidad de las funciones; así como la resolución de problemas que se presentan, entonces requiere una adecuada división de funciones y delegación de autoridad, en la mayoría de casos esta distribuida en la familia o allegados.
- ✓ La dirección administrativa y operacional está en manos de una o dos personas que adoptan también las decisiones importantes, ha menudo estos puestos están a cargo de familiares.
- ✓ Sus sistemas administrativos son menos jerárquicos y una fuerza laboral menos sindicalizada que la mediana y grande empresa.
- ✓ Requiere de una mayor organización que la microempresa, en la relación a la coordinación de personal y de los recursos materiales y técnicos.
- ✓ Capacidad para abarcar el mercado local, regional y nacional, con las facilidades que proporciona el Internet, puede traspasar fronteras con sus productos y servicios especialmente si sus productos son digitales como *software* o libros digitales.

- ✓ Tiene plena competencia con empresas similares, ya que existen otras pequeñas empresas que ofrecen productos y servicios similares o parecidos.
- ✓ Es financiada principalmente con ahorros personales o familiares y sólo recurre en medida limitada a la financiación exterior durante sus etapas de formación.
- ✓ El director tiene estrecho contacto personal con todo el lugar de trabajo, este puesto lo ocupa generalmente el propietario o los propietarios quienes suelen tener un buen conocimiento del producto que ofrecen y/o servicio que prestan y además, sienten pasión, disfrutan y se enorgullecen con lo que hacen.
- ✓ Uno de los problemas principales por los que atraviesan es el limitado flujo de efectivo, especialmente en sus inicios.
- ✓ Funcionan en un sector geográfico limitado.

Las normas de auditoría parten del supuesto que se aplican a la auditoría de cualquier empresa independiente de su tamaño, forma legal y naturaleza de sus actividades, pero reconocen que las empresas pequeñas originan consideraciones y enfoques especiales que se deben tener en cuenta en el desarrollo de la auditoría, especialmente si la auditoría les va a causar algún beneficio.

Con el propósito de adoptar un enfoque adecuado del trabajo de auditoría, en primer lugar se debe tomar en cuenta la necesidad que la pequeña entidad tiene para contratar auditores, la naturaleza de la auditoría puede diferenciarse entre:

Positivas:

- ✓ Información a accionistas o socios minoritarios.
- ✓ Valoración de la empresa para un posible participante y/o inversionista.
- ✓ Garantía de la información contable para terceros (proveedores, bancos, etc.).
- ✓ Confirmación a la gerencia de que se aplican sus directrices.
- ✓ Es un requerimiento legal.

Negativas:

- ✓ Los propietarios creen estar completamente informados de la situación económico - financiera y de los resultados, por su participación permanente en la gestión de la empresa y en consecuencia, no ven la necesidad de una auditoría, especialmente tomando en cuenta su costo.
- ✓ La posible valoración de la empresa en un caso excepcional no justifica el trabajo anual recurrente de la auditoría.
- ✓ Los usuarios externos de la información financiera se interesan más por las garantías y solvencia de los propietarios (avales, propiedades, etc.).
- ✓ El costo de la auditoría es proporcionalmente elevado, en relación con el tamaño de la empresa.
- ✓ En general los propietarios no creen en los beneficios que les puede proporcionar una auditoría y en muchos casos se limitan a hacerla por requerimientos aislados de proveedores o acreedores .
- ✓ Si se interesan por una auditoría es para que se realice auditoría de documentos, para asegurarse de que no son objeto de fraude y sustracciones que le puedan causar algún perjuicio económico.

1.5 Definición de empresa pequeña comercial

“La definición de una pequeña empresa tiende a variar según la naturaleza de sus actividades, el objetivo de la definición y el nivel de desarrollo que ha alcanzado la empresa. Los criterios para describir una empresa como pequeña pueden ser el número de empleados, el valor monetario de sus ventas, sus inversiones en capital, las necesidades máximas de energía o diversas combinaciones de estos y otros factores”. (14:186)

Pero una vez conocida la clasificación y las características de las empresas, se ha deducido que una pequeña empresa es una entidad independiente, creada para ser rentable que no predomina en la industria o la actividad a la que pertenece, cuya venta anual no exceda un determinado monto y el número de personas que la conforma no exceda un determinado límite y como toda entidad tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo le permite

dedicarse a la producción, transformación y prestación de servicios para satisfacer demandas necesidades y deseos existentes en la sociedad.

Entonces se puede decir, que una pequeña empresa comercial es la unidad productiva dedicada y organizada para comprar y vender localmente mercancías listas para el consumo, dirigida en forma administrativa y operacional en la mayoría de los casos por una persona, que puede ser el propietario, el representante de un reducido número de personas, este grupo podría estar conformado por una familia que actualmente mantiene el control financiero y que también ha financiado sus etapas de formación, contando ésta con un número de empleados no mayor de 20.

1.6 Empresa comercial de filtros, lubricantes y accesorios para vehículos.

Es una empresa individual, ubicada en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, con un plazo de duración indefinido, su capital es variable de acuerdo a las aportaciones y retiros del propietario.

La actividad principal de la empresa es la compra y venta de productos para el mantenimiento de vehículos de todas las marcas, líneas y modelos, cuenta con una diversidad de clientes dentro del municipio de Guatemala, entre éstos, talleres comunes y especializados en el ramo y público en general, cuenta con tres empleados entre su personal ejecutivo y operativo, representada por su propietario y administrada por su progenitora -quien también realiza labores como cajera-, dos dependientes de mostrador, -que también realizan actividades de cambio de filtros y aceites-. Sus proveedores principales son distribuidores de filtros, lubricantes y accesorios para toda clase de vehículos.

Para almacenar mercaderías cuenta con dos bodegas, en las cuales se han construido estanterías de metal para estibar en ellas los productos para venta al menudeo, éstas cuentan con extinguidores recargables y sistemas de alarma y vigilancia para el resguardo de los artículos y bienes muebles de la sala de ventas.

La sala de ventas, cuenta con una sala de espera para clientes, en esta reciben pedidos del público en general, son facturados a través de un sistema facturación computarizado, la factura es trasladada a caja, el sistema indica si tiene existencia disponible para la venta, le indica si tiene existencia mínima – cuando éste indica existencia mínima la persona encargada (dependiente de mostrador) debe informar a la administradora para que ésta contacte al proveedor para que le envíe un representante de ventas, o realizar un pedido vía telefónica-, el precio, descripción del artículo, código o producto equivalente en otras marcas –tratándose de filtros, bujías, fajas, aditivos y grasas-, al mismo tiempo va agregando a los datos históricos cada transacción de compra y venta, para que al final del día, semana, o mes se pueda consultar o emitir reportes por las ventas o compras del período que el interesado desee conocer.

La caja está a cargo de la administradora, aquí ingresa el efectivo producto de la venta diaria al contado, así como los cobros a clientes –no se tiene un departamento de créditos, tampoco una política establecida para el análisis de expedientes de clientes que soliciten créditos- esta persona es encargada de imprimir los reportes diarios de venta, hacer el corte de caja diario, llenar boletas de depósitos monetarios y trasladar el efectivo a la entidad bancaria correspondiente, cuando no le es posible realizar esta diligencia envía a uno de los colaboradores –dependientes de mostrador-.

Los clientes que gozan de créditos –los créditos no se extienden más de tres días-, son clientes frecuentes, clientes antiguos o amigos del propietario, en todo caso existe una lista, la cual con base a los años de trabajo es ampliamente conocida. No existe un sistema computarizado que contenga una base de datos, un historial de cuentas por cobrar, o una estadística sobre antigüedad de saldos; en cambio se lleva un control de copias simples de facturas, éstas son firmadas por los clientes al momento de retirar su mercadería y la factura original, este procedimiento es aplicado por no contar con formas –facturas cambiarias, o recibos de caja por abonos o cancelación de facturas por ventas al crédito-, como no existen estos controles, la administradora tiene en custodia un archivo físico de –un archivador donde por medio de tarjetas simples se separan las copias de facturas que corresponden a cada cliente- la administradora con auxilio de quienes trabajan como dependientes de mostrador –vendedores con mucho tiempo de servicio y de plena confianza del propietario- se encarga de hacer los

cobros respectivos vía telefónica, cuando éstos no se presentan dentro del plazo máximo de los tres días otorgados.

Entre los productos que pone a disposición de éstos se puede mencionar los siguientes:

- ✓ FILTRO: “parte del sistema de lubricación o de alimentación de combustible a través del cual la gasolina, el aire o el aceite deben pasar para retener las partículas de polvo, suciedad y otros contaminantes” (18:28).
- ✓ ACEITE: “lubricante líquido fabricado usualmente a partir del petróleo crudo y utilizado para proveer la lubricación entre partes móviles” (18:5).
- ✓ REFRIGERANTE: “sustancia que produce un efecto refrigerador al absorber el calor y expandirse, vaporizarse. La evaporación es un proceso de enfriamiento” (5:1223)
- ✓ ADITIVOS: “sustancias añadidas al aceite lubricante, a la gasolina o al refrigerante para mejorar algunas de sus características” (18:6).
- ✓ BUJÍA: “componente del sistema de encendido cuya finalidad es suministrar una chispa en el interior de la cámara de combustión de motor, incluye un par de electrodos aislados y separados entre ellos por una abertura, cuando la alta tensión del sistema alcanza la separación, un arco eléctrico salta entre ellos y enciende la mezcla de aire y gasolina” (18:13).
- ✓ ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS: son repuestos menores, es decir que no son esenciales para el funcionamiento de los automotores entre éstos se pueden mencionar parabrisas, bocinas, fusibles, llaves de distinto tipo, diferentes medidas y para diferente uso, adornos etc.

1.6.1 Antecedentes

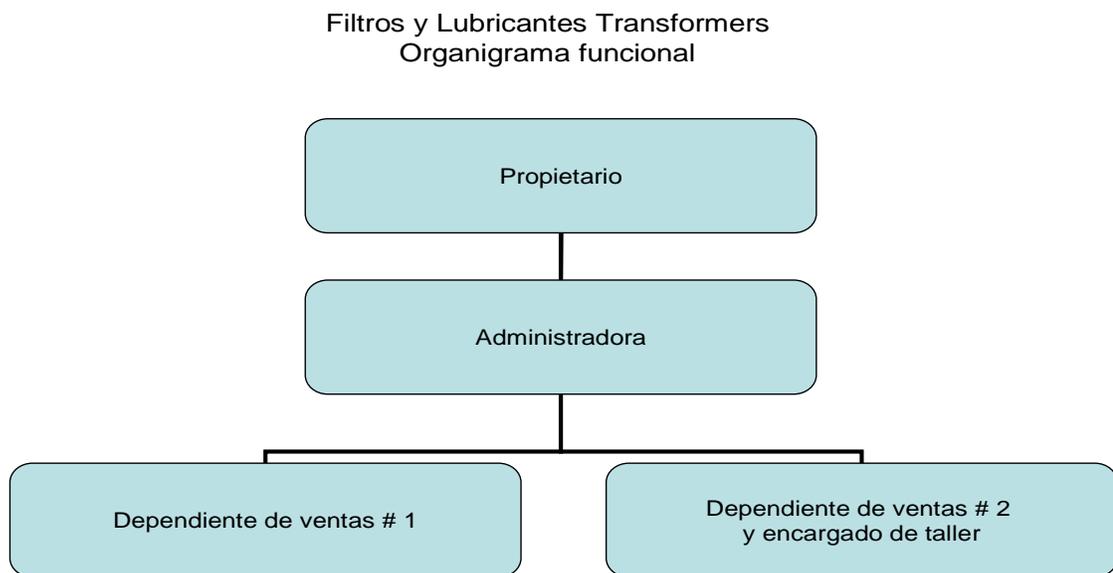
Filtros y Lubricantes Transformers, se constituyó con capital particular, en el año de 1999 por iniciativa de una familia comerciante dedicada a la compraventa de filtros lubricantes y accesorios para vehículos, para ampliar su radio de atención en la ciudad de Guatemala, con el propósito de explotar y ganar más dinero.

Los progenitores del propietario, por décadas se han dedicado a la importación y distribución de filtros y accesorios para vehículos, de donde se ha heredado el conocimiento y la experiencia en la comercialización de esta clase de productos.

1.6.2 Actividades

El auge del comercio automotriz es sin duda la oportunidad para la pequeña empresa de incursionar en la comercialización de los diversos componentes, accesorios, y otros para el mantenimiento y el buen desempeño de los automotores, desde su constitución ésta se ha dedicado exclusivamente a la compra y venta de filtros lubricantes y accesorios para vehículos de todas las marcas, modelos y líneas, los que aparte de ponerlos a la venta a talleres simples o especializados en el ramo, también está a disposición de tiendas con el mismo fin y al público en general.

1.6.3 Estructura de la organización



Fuente: Memorando interno del propietario

1.6.4 Aspectos legales y fiscales

El propietario constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala la empresa Filtros y Lubricantes Transformers, observando el Artículo 334 del Decreto 2-70 del Congreso de la República (Código de Comercio), que obliga a la inscripción en el Registro Mercantil General de la República a los comerciantes individuales que tengan un capital de dos mil quetzales o más, el trámite o solicitud debe hacerse dentro del mes de haberse constituido como tales o de haberse abierto al público la empresa o el establecimiento comercial.

Para iniciar actividades comerciales, se afilió ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) como contribuyente al Impuesto al Valor Agregado (Decreto 28-92 del Congreso de la República), al Impuesto Sobre la Renta (actualmente en el régimen optativo, Artículo 72 Decreto 26-92 Congreso de la República), al Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias, Decreto 99-98 del Congreso de la República, cuando éste expiró surgió el Decreto 19-04 Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz. Actualmente éste también ha cumplido su tiempo de vigencia y por hoy se encuentra afiliado al Impuesto de Solidaridad Decreto 73-2008 de forma acreditable al Impuesto Sobre la Renta, por las ventas reportadas en el año calendario inmediato anterior.

CAPÍTULO II

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 402 Y DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE AUDITORÍA 1005

2.1 Definición de Norma Internacional de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría pueden considerarse como: “los requisitos de calidad que deben observarse para el desempeño del trabajo del auditor, por esta razón se han constituido en varios países como el soporte obligado de las actividades que conducen los Contadores Públicos y Auditores” (15:16).

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros y también, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados, en circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA, para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría; cuando tal situación surge, el auditor debe estar preparado para justificar tal desviación.

Las Normas Internacionales de Auditoría contienen principios básicos y procedimientos esenciales en el desarrollo de una auditoría, los cuales son destacados en el texto respectivo, mediante la utilización de remarcados especiales de la letra –conocido como negrilla o letra negrita- a fin de procurar su correcta identificación; en forma complementaria se agregan lineamientos relacionados que pretenden hacer mayormente explicativos cada uno de los conceptos, para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales es necesario considerar todo el texto de la NIA, incluyendo el material explicativo y cualquier otro contenido en ella –no hacer énfasis únicamente en los textos remarcados con letra negrita-.

Las normas se emiten en serie separadas; la de servicios de auditoría y la de servicios afines, comprendidos en esta última los comportamientos de revisión de procedimientos bajo acuerdo. El marco describe los servicios que el auditor puede comprometerse a realizar, con el nivel de certidumbre

resultante. La auditoría y la revisión están diseñadas para permitir que el auditor exprese niveles de certidumbre, alto y moderado respectivamente, en relación con la existencia o no de errores materiales e importantes en la información.

En un compromiso de procedimientos acordados, el auditor informa sobre los hallazgos que ha determinado mediante los procedimientos acordados con su cliente, pero no expresa certidumbre alguna sobre las afirmaciones existentes.

En un compromiso de compilación, el auditor utiliza las técnicas contables para recopilar, clasificar y compendiar información financiera, pero no expresa certidumbre alguna sobre las afirmaciones existentes, en el marco también se discuten las circunstancias dentro de las cuales el auditor acepta un cambio de términos de un compromiso, así como la vinculación del auditor a la información financiera del cliente.

Se infiere que las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad, relativas a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de su trabajo. Éstas son indicaciones que en forma obligatoria los Contadores Públicos y Auditores tienen que cumplir en el desempeño de sus funciones de auditoría y presentan los requisitos personales y profesionales del auditor. Además de orientaciones para la uniformidad en el trabajo, con el propósito de lograr un buen nivel de calidad en el examen. Así mismo, indican lo concerniente a la elaboración del informe de auditoría.

En síntesis, son cualidades que el auditor debe tener para asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone a un trabajo de este tipo. Existen cualidades que el auditor debe poseer antes de asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que deben mantener durante toda su vida profesional.

2.2 Definición de Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría.

El Comité IAASB de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) emite lineamientos (IAPS) sobre prácticas de auditoría generalmente aceptadas y sobre servicios relacionados y sobre la forma y contenido de los dictámenes del auditor. Estos lineamientos tienen la intención de mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo.

“Las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría se emiten para proporcionar ayuda práctica a los auditores en la instrumentación de las Normas o para promover la buena práctica. No se supone que estas Declaraciones tengan la autoridad de Normas” (9). Éstas se agrupan bajo la numeración 1000 – 1100.

2.3 Antecedentes de las NIAS y DIPAS

Una de las características o principales rasgos de las sociedades avanzadas es el caudal de información que se desprende. El caudal de la empresa vincula no sólo a los individuos a ella como capital y trabajo, si no también a usuarios.

Para que dicha información suponga una respuesta adecuada, es decir, sea la correcta, es necesario que esté adornada de ciertas garantías que hagan creer en ella. Se necesita que una tercera persona como el auditor garantice que se puede creer en esa información.

A pesar de que la auditoría ha existido siempre, la auditoría tal y como se puede entender data en torno a la Revolución Industrial. El concepto de auditoría ha evolucionado en la siguiente forma; en sus inicios no había grandes transacciones, la misión del auditor era buscar si se había cometido fraude en ese negocio, estos negocios eran pequeños, posteriormente las empresas fueron más grandes, y se comenzó a separar el capital y la propiedad del negocio, es decir, la administración.

Al auditor se le adiciona una nueva actividad que es la de verificar y certificar que la información que los administradores pasan a través de las cuentas de resultados, sea veraz. Aparecen nuevas tecnologías, ordenadores, etc., las transacciones a lo largo del año son bastante voluminosas, esto hace que al revisar las cuentas y el sistema de control interno de la empresa el auditor pueda determinar si éste es confiable o no, de no serlo, sigue revisando que la información contable refleje la imagen fiel de la empresa conforme a lo acontecido. El auditor ha de indicar, aparte de lo anterior, un informe, pidiendo a la empresa que exprese si está o no de acuerdo de cómo se ha realizado el informe del trabajo realizado.

La auditoría es una actividad profesional. En este sentido implica, al mismo tiempo, el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública. Como profesional, el auditor desempeña sus labores mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que vienen a formar el cuerpo técnico de sus actividades, sin embargo, en el desempeño de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no sólo ante su cliente, si no con un ilimitado número de personas, desconocidas para él que van a utilizar el resultado de su trabajo como base para tomar decisiones de negocios o inversión.

Debido a este carácter profesional de responsabilidad social es por lo que la profesión desde su principio, se ha preocupado por asegurar que el desempeño de sus servicios profesionales se efectúa con un alto nivel de calidad, consecuentemente con el carácter profesional de la auditoría y con las necesidades de las personas que utilizan los servicios del auditor y de las que utilizan el resultado de su trabajo.

En alguna época se pensó que ese nivel profesional podría lograrse estudiando y estableciendo procedimientos mínimos obligatorios para el desempeño del trabajo de auditoría, sin embargo pronto la experiencia y las características de la actividad profesional demostraron la imposibilidad práctica de lograr este objetivo.

Como se puede apreciar, la auditoría no es una actividad mecánica que implique aplicación de ciertos procedimientos cuyos resultados, una vez llevados a cabo, son de carácter indudable. La auditoría requiere el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro, para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.

La dificultad que representa resolver el problema de la calidad del trabajo, mediante el establecimiento de procedimientos mínimos obligó a las organizaciones profesionales de contadores públicos y a los distintos grupos que tienen relación con la actividad profesional de los auditores, a buscar un camino por el cual fuera posible asegurar el suministro del servicio de auditoría sobre bases mínimas de calidad satisfactoria para personas que dependían de los servicios del contador público independiente, sobre esa corriente de ideas se llegó al convencimiento de que si bien no es posible establecer procedimientos uniformes mínimos para la auditoría, en cambio si existen ciertos fundamentos que son la base e inspiración de los propios procedimientos de la profesión.

Con la aparición de las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las actualizaciones permanentes que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

El consejo de IFAC ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (AIPC) para desarrollar y emitir a nombre del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados, con el propósito de ayudar a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados de todo el mundo.

Es importante destacar que las organizaciones profesionales existentes en el ámbito internacional hacen referencia a estas normas de auditoría. Así, de acuerdo con los antecedentes que se derivan de la actuación del Instituto Americano de Contadores Públicos de Estados Unidos de Norteamérica AICPA, puede apreciarse que tales normas datan desde 1934.

En 1977 se fundó la IFAC - Internacional Federation of Accountants, la organización que aglutina a los Contadores Públicos de todo el mundo. Esta organización mundial de la profesión contable trabaja con 155 organizaciones miembro en 113 países y cuyos objetivos son los de proteger el interés público, a través de la exigencia de altas prácticas de calidad que deben llevar a cabo los contadores.

El IFAC creó un Comité denominado IAASB (Internacional Auditing and Assurance Standards Board), (antes denominado Internacional Auditing Practices Committe IAPC) con el fin de implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados, a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoría y aseguramiento.

El IAASB emite las Normas Internacionales de Auditoría (NIA o ISA en inglés), utilizado para reportar acerca de la confiabilidad de información preparada bajo normas de contabilidad (normalmente información histórica), también emite Estándares Internacionales para trabajos de aseguramiento (ISAE), Control de Calidad (ISQC), y servicios relacionados (ISRS). Así mismo, emite las denominadas Declaraciones o Prácticas (IAPSs) para proveer asistencia técnica en la implementación de los estándares y promover las buenas prácticas.

2.4 Adopción de NIAS como las normas a observar en Guatemala

En Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) a través de su Comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales, para que la profesión de Contaduría Pública y Auditoría tuviera un alto nivel, promovió y promulgó históricamente las reglamentaciones locales que gobernaron las prácticas de auditoría de información financiera o de otro tipo. Esas reglamentaciones fueron emitidas por la comisión de Normas del IGCPA en forma de Normativa.

Las normas nacionales de auditoría que fueron publicadas y utilizadas en Guatemala, diferían en forma y contenido respecto a las Normas Internacionales. En consecuencia, el organismo competente (IGCPA), conociendo de antemano que tales normas (NIAS) exigen una alta calidad de desempeño de los auditores y que la misma puede mantenerse a través de estándares internacionales, derogó en su

asamblea extraordinaria del 11 de diciembre del año 2007, las normas nacionales (NAGAS) según publicación del Diario de Centroamérica de fecha 20 de diciembre de mismo año.

Con la derogación de los estándares nacionales, el IGCPA y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), con el apoyo del Comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales del IGCPA adoptó en la misma asamblea extraordinaria del 11 de diciembre 2007, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como “las normas de auditoría para observar en Guatemala” (8:64).

2.5 Norma Internacional de Auditoría 402

A esta norma se le denomina “consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicio”, porque ayuda al auditor a establecer los posibles procedimientos aplicables a trabajos de esta naturaleza.

2.5.1 Objetivos

Establecer normas y proporcionar lineamientos a un auditor cuyo cliente usa una organización de servicio. La NIA 402 también describe los informes del auditor de la organización de servicio que pueden ser obtenidos por los auditores del cliente.

2.5.2 Alcance

El auditor en una entidad que utiliza una organización de servicios, en la planeación y conducción de una auditoría de estados financieros, debe aplicar procedimientos que incluyan no sólo conocer el negocio del cliente, sino también profundizar en las actividades o servicios de la organización contratada, para conocer cómo afecta ésta a los sistemas contables y el control interno del cliente, e incluso va más allá, cuando ésta le permite utilizar dictámenes elaborados por el auditor de dicha organización, considerando la naturaleza y contenido de dichos dictámenes, el alcance del trabajo

realizado por el auditor de la organización, la utilidad y propiedad de los informes emitidos, incluso éste puede considerar hacer averiguaciones concernientes a la competencia profesional del auditor de dicha organización, en el contexto de la asignación específica asumida por él.

2.5.3 Aplicación

Esta norma debe aplicarse cuando la entidad utiliza una organización de servicios para que le ejecute determinadas transacciones, o esta entidad le procese y registre transacciones con procedimientos física y, operacionalmente separados de la organización del cliente mantenga ésta o no la autorización y responsabilidad de rendir cuentas, no importando el tamaño de la entidad.

2.6 Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría 1005

Se le denomina “consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas”, porque ayuda al auditor a identificar los requerimientos relevantes que cada NIA contiene respecto a auditorías con estas características.

2.6.1 Objetivos

Esta Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría tiene como objetivo describir las características comúnmente encontradas en las entidades pequeñas e indica cómo éstas pueden afectar la aplicación de las NIAS.

El auditor de cualquier entidad adapta el enfoque de auditoría a las circunstancias de la entidad y del trabajo. La auditoría de una entidad pequeña difiere de la auditoría de una entidad grande, ya que la documentación puede ser poco sofisticada, y las auditorías de las entidades pequeñas ordinariamente son menos complejas y pueden desempeñarse usando menos asistentes.

El significado de "entidad pequeña" no se refiere sólo al tamaño de una entidad, también son consideradas sus características cualitativas, indicadores cuantitativos tales como: totales de las hojas de balance, ingresos y número de empleados.

No existe un listado de características exhaustiva y las que a continuación se mencionan no son exclusivas de las entidades pequeñas, y estas entidades no muestran necesariamente todas las que se mencionan, en esta Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría, una entidad pequeña es cualquier entidad en la que se reúnen las características de la literal a) y una o más de las incluidas en la literal b), que se describen a continuación:

- a) Existe una concentración de propiedad y administración en un número pequeño de individuos: las entidades pequeñas comúnmente tienen pocos dueños, a menudo hay un solo propietario, aunque puede contratar gerentes para dirigir la entidad, en la mayoría de los casos éste está implicado en el manejo de la entidad.
- b) Se encuentra también uno o más de los siguientes aspectos:
 - ✓ Pocas fuentes de ingresos: comúnmente las entidades pequeñas tienen una gama limitada de productos y servicios, operan en locaciones únicas, las poblaciones contables a menudo son pequeñas y fáciles de analizar.
 - ✓ Sistemas de registros no sofisticados; las entidades pequeñas necesitan cumplir con cualesquiera registros estatutarios o reglamentarios incluyendo la preparación de estados financieros, por lo tanto, el sistema contable necesita diseñarse, de tal manera que proporcione certeza razonable de que las transacciones fueron registradas, que los activos y pasivos están registrados por los montos correctos y que se detectará el fraude o error al procesar la información contable.
 - ✓ Controles internos limitados junto con el potencial que la administración sobrepase los controles: significan que los controles internos sofisticados a menudo no son necesarios ni deseables, y el hecho de que haya pocos empleados limita el grado al cual sea factible la segregación de deberes. Sin embargo, para áreas clave, aun en la entidad muy pequeña, puede

ser práctico establecer algún grado de segregación de deberes u otra forma de controles no sofisticados, pero efectivos.

2.6.2 Alcance

El auditor durante la etapa de indagación, documentación, entrevistas preliminares y otras técnicas aplicadas con base a la experiencia y con apego a los lineamientos que las normas relacionadas indican respecto al conocimiento del negocio del cliente determinará el tamaño de la empresa, y es durante este mismo proceso que se inicia a considerar la aplicación de los lineamientos que esta Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría establece. En adelante –planeación, conducción y elaboración de dictámenes de auditoría- aplicará los lineamientos contenidos en esta DIPA, tomando en cuenta que éstos lineamientos son un suplemento a, y no un sustituto de los lineamientos contenidos en cada NIA relevante y se toman en cuenta las consideraciones especiales relevantes.

2.6.3 Aplicación

Esta Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría es aplicable, según la vigencia de las NIAS que aún no han sido revisadas por IFAC, y se complementa con las consideraciones que contienen los estándares revisados y publicados a partir del año 2003, a partir de donde se han anticipado a su aplicación incluyendo guías útiles que asisten al auditor en la comprensión o aplicación de sus requerimientos específicos en el contexto de una auditoría de pequeñas empresas. “Donde es apropiado, estas guías se incluyen en secciones de las NIA referidas al material de aplicación bajo el subtítulo, consideraciones específicas para entidades más pequeñas” (7:4)

CAPÍTULO III
ORGANIZACIONES DE SERVICIOS CONTABLES SUBCONTRATADAS
OUTSOURCING

3.1 Definición de organización

Es un sistema diseñado para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos y de otro tipo.

Una organización “es la integración y coordinación de los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone, con la finalidad de cumplir un objetivo dado con la máxima eficiencia, considerando como sus elementos esenciales la meta o finalidad, programa o método para alcanzar las metas, recursos necesarios para conseguir esas metas, entorno o ambiente y administradores” (17:3)

3.2 Definición de subcontratación de servicios

“*Outsourcing* o externalización responde al hecho que una organización contrate con un tercero una serie de tareas en la cual está especializado, con el objetivo último de evitar a la parte contratante la adquisición de infraestructura, reducir costos y reducir personal presencial”. (19:32)

3.3 Objetivos de la subcontratación de servicios

Múltiples son los beneficios, cualitativos y económicos que obtienen miles de empresas de diversas envergaduras, de diversas actividades económicas u origen a nivel mundial, por la creciente tendencia en el empleo de *outsourcing* o externalización de procesos que se sustentan en la necesidad de la empresa de direccionar todos sus esfuerzos y recursos al *core Business* con la tranquilidad de que sus procesos de soporte son manejados eficientemente por especialistas comprometidos con lineamientos estratégicos del negocio.

El manejo eficiente y a un costo razonable, resultan ser suficientes argumentos para pensar en la posibilidad de contar con el servicio de *outsourcing* que sólo la experiencia y el profesionalismo de las empresas subcontratadas pueden ofrecer, abajo se describen una diversidad de objetivos –éstos objetivos son generalmente las necesidades que una empresa grande mediana y pequeña desea satisfacer- que pueden ayudar a comprender el por qué un propietario o administrador decide subcontratar servicios contables:

- a) Centrarse en la ejecución de las actividades críticas del negocio.
- b) Mantener estructuras ágiles y flexibles.
- c) Conseguir ahorro de costos. (competir con el costo actual de su departamento contable o administrativo).
- d) Aprovechar recursos especializados en los procesos; atienden todos los aspectos vinculados a impuestos y auditorías.
- e) Despreocuparse íntegramente de la contabilidad y los problemas que conlleva.
- f) Disponibilidad de *software* contable, adoptado a normatividad vigente y a los requerimientos de información de las empresas.

3.4 Organizaciones de servicios contables subcontratadas

“Los comerciantes operarán su contabilidad por si mismos o por persona distinta designada expresamente o tácitamente, en el lugar donde tenga su domicilio la empresa o donde tenga su domicilio fiscal el contribuyente, a menos que el registrador mercantil autorice para llevarla en lugar distinto dentro del país. Sin embargo, aquellos comerciantes individuales cuyo activo total exceda de veinte mil quetzales (Q. 20,000.00), y toda sociedad mercantil, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores” .(11: Artículo 371)

Los libros exigidos por las leyes tributarias deberán mantenerse en el domicilio fiscal del contribuyente o en la oficina del contador del contribuyente que esté debidamente registrado en la Dirección General de Rentas Internas” –nombre que anteriormente se le daba a la institución que hoy

se conoce como la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Las organizaciones que prestan servicios contables, son organizaciones que desarrollan todas las actividades propias de la función contable, teniendo como objetivo brindar información confiable, oportuna y relevante a la gerencia de la empresa.

Dichas actividades abarcan principalmente: el registro y procesamiento de transacciones acorde con los principios, políticas contables y la normatividad vigente en materia legal y tributaria, la preparación de informes y reportes gerenciales en moneda local y extranjera, el cálculo y determinación de las obligaciones tributarias, el mantenimiento de los registros oficiales, el costeo de productos, entre otras.

3.5 Características de las organizaciones subcontratadas

Por la diversidad de organizaciones –con distinta forma de constitución y organización, grandes, medianas, pequeñas y micro (individuales y familiares)- las características varían de una organización a otra, aunque se refiera al mismo servicio que éstas presten.

Grande: su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y profesionales a disposición de los clientes, el volumen de ingresos es alto por la diversidad de ramas profesionales –Contadores Públicos y Auditores, Abogados y Notarios, Administradores, Trabajadores Sociales, etc.- y actividades de operación que ofrecen, éstas a su vez son el soporte técnico y comercial de organizaciones pequeñas, entre las características comunes se tiene:

- a) Cuentan con personal especialista en o subcontratan organizaciones para el diseño de *software* de contabilidad y otros similares –sistemas de planillas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, control de inventarios, aplicaciones estadísticas- para todos los clientes del despacho, e incluso para proveer a organizaciones medianas y pequeñas que prestan servicios contables.

- b) Aunque prestan servicios a la mediana empresa, estas organizaciones generalmente se ocupan de asesorar, auditar, representar notarialmente, organizar, procesar y estructurar información financiera de grandes corporaciones de negocios o empresas y entidades de gobierno, por ser entidades que generalmente tienen capacidad de pago, y estos despachos tienen capacidad de asignarles profesionales específicos según las exigencias de cada caso.
- c) Tienen a disposición de sus clientes y organizaciones afiliadas, medios informáticos de consulta –páginas *web*, con librerías virtuales y boletines de información relacionada reciente con actividades que involucran el que hacer del despacho- y promoción de sus clientes.
- d) Estas organizaciones están preparadas para generar informes financieros acordes a las exigencias de cada cliente, (no entregan al cliente informes, con fines de cumplimiento fiscal).
- e) Cuenta con personal profesional calificado acorde a las necesidades requeridas.
- f) Tienen capacidad de competir con el costo actual del departamento contable de cualquier empresa.

Mediana: su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son regulares, el número de trabajadores es superior a 20 personas e inferior a 100, generalmente estas organizaciones prestan servicios para la mediana empresa, con una rama de profesiones más limitada que la grande, pero más amplia que los pequeños despachos, entre las características comúnmente encontradas:

- a) Cuentan con *software* de contabilidad y otros similares –sistemas de planillas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, control de inventarios, aplicaciones estadísticas- para algunos clientes del despacho, e incluso para proveer a organizaciones pequeñas que prestan servicios contables.
- b) Aunque eventualmente prestan servicios a empresas grandes, estas organizaciones generalmente se ocupan de asesorar, auditar, organizar, procesar y estructurar información financiera de la pequeña y mediana empresa.

- c) Promocionan sus servicios por medios informáticos –páginas web, con boletines de información relacionada reciente con actividades que involucran el que hacer del despacho – eventos y seminarios de capacitación a clientes y público en general-.
- d) Estas organizaciones preparan para algunos de sus clientes informes financieros acordes a las exigencias, pero gran parte de los informes que preparan tienen fines de cumplimiento fiscal según la periodicidad establecida por las distintas disposiciones fiscales.
- e) Cuenta con personal profesional calificado acorde a las necesidades requeridas por sus clientes.
- f) Tienen capacidad de competir con el costo actual del departamento contable de la pequeña y mediana empresa.

Pequeñas organizaciones: aquí se refiere a organizaciones pequeñas, cuando las asociaciones o formas colectivas de organización son meramente limitadas, y los servicios de éstas son prestados a un número de organizaciones escaso. Entre sus clientes figuran pequeñas empresas (pequeñas y micro empresas), un limitado número de empresas medianas y ocasionalmente o casi nunca empresas de gran envergadura.

“Son despachos pequeños, favorecidos por innumerables empresas de mediana capacidad administrativa que no cuentan con medios suficientes para sostener en su nómina a un profesional de planta, por lo que recurren a los servicios de despachos para que se encarguen del aspecto contable del negocio”. (12:27).

Sus características varían considerablemente respecto de las descritas para las organizaciones grandes y medianas:

- a) Cuentan con *software* estándar de contabilidad y otros similares –sistemas de planillas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, control de inventarios,- para sus clientes.
- b) Aunque eventualmente prestan servicios a empresas medianas, estas organizaciones generalmente se ocupan de organizar, procesar y estructurar información financiera de la

pequeña y microempresa.

- c) Promocionan sus servicios en periódicos de mayor circulación y volantes.
- d) Registran operaciones básicas según la información que el cliente le presente.
- e) Generalmente entregan al cliente informes, con fines de cumplimiento fiscal, según la periodicidad establecida por las distintas disposiciones fiscales.
- f) Tienen capacidad de competir con el costo actual del departamento contable de la pequeña empresa.

Micro-organizaciones: son despachos a cargo de uno o dos profesionales, o contadores graduados de nivel medio, o mixto entre ambas profesiones, asociados con una amplia gama de clientes tales como pequeñas empresas, profesionales liberales, pequeños contribuyentes –inscritos como tal ante la Administración Tributaria- y que se prestan para realizar diversidad de trabajos relacionados con la profesión entre éstos; elaboración de planillas anuales de créditos fiscales para trabajadores en relación de dependencia, trámites en entidades de registros de empresas, comerciantes, auxiliares de comercio – Registro Mercantil General de la República- y otros de inscripción o afiliación de impuestos – Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Aunque las características de los micros despachos son bastante parecidas a los pequeños, en cuanto a tecnología se refiere, éstos tienen un nivel inferior.

Fami-organizaciones: Se le llama así a los despachos u oficinas del profesional (Contador Público y Auditor) o perito contador que utiliza su lugar de residencia –oficina en el mismo lugar de residencia- para prestar servicios con las mismas características sobre los micro- despachos, aunque con un limitado o inferior número de clientes que éstos.

Aunque las características son las mismas, en algunos casos los servicios que prestan difieren respecto al uso de la tecnología.

3.6 Definición de contabilidad

“Contabilidad es el nombre genérico de todas las anotaciones, cálculos y estados numéricos que se llevan a cabo en una empresa, con objeto de proporcionar una fiel imagen numérica de lo que en realidad sucede en la vida y en la actividad económica de una empresa” (10:16).

La contabilidad no es más, que la técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera, esta información, expresa en unidades monetarias las transacciones y eventos económicos que se realizan, se identifican y cuantifican en una entidad económica.

Hoy en día la contabilidad ya no se ocupa sólo de organizar, procesar y estructurar información financiera –comúnmente a esta información se le conoce como estados financieros-, si no que además se ha convertido en una guía para los propietarios, accionistas y personal ejecutivo para dirigir eficientemente una empresa por medio de decisiones acertadas.

3.7 Definición de contador

“Profesional especializado en ciencias contables y económico financieras” (1: 62)

3.8 Evolución de la contabilidad

“Los contadores han existido de una forma u otra desde que ha habido comercio, remontándose al principio de los tiempos, la profesión contable, tal y como se conoce hoy, es bastante joven. La organización más antigua de contadores profesionales data sólo de un poco más de un siglo y las organizaciones internacionales se iniciaron hace menos de la mitad de este período” (3:28).

El *outsourcing* contable que parece haberse inventado ahora, lo vienen ejerciendo desde hace tiempo los pequeños despachos, gestorías y asesorías fiscales y contables, con sus departamentos de servicios

contables o de teneduría de libros o, incluso, el traslado de un técnico especialista hasta las oficinas de la empresa, para realizar labores administrativas propias de la contabilidad, algunos nunca imaginaron que un día se recuperará una figura profesional bajo este contexto.

3.9 Estándares aplicables

Para un determinado contrato de servicios contables externo *outsourcing* tendrían aplicación las normas y estándares aplicables a los servicios englobados en el contrato.

Por tanto, podrán ser aplicables todas las normas incluidas en las guías que tuviesen relación con el servicio a contratar, ya sea de equipos físicos, lógicos, comunicaciones, servicios, etc.

Para asegurar la conformidad de la empresa que contrata los servicios contables externos *outsourcing* respecto de la garantía de calidad de los trabajos, los estándares de calidad comúnmente utilizados son los correspondientes a las series de normas conocidas como ISO 9000 Internacionales:

En los servicios de la contabilidad bajo *outsourcing*, los despachos o firmas que prestan estos servicios, deben trabajar con la filosofía de la calidad, de exactitud, y de puntualidad. Combinando métodos operacionales probados y el sistema sin error del control de calidad cuando sea posible usar tecnología avanzada, para entregar soluciones incomparables. También se debe tener la metodología única de la garantía de calidad que se conforma con los estándares internacionales avalados por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG).

El IGCPA es una institución de servicio, integrada por Contadores Públicos y Auditores egresados de todas las universidades del país, fundada en noviembre de 1968, tiene como objetivos principal, promover la superación personal y profesional de sus asociados; es además miembro patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y de la International Federation of Accounts. (IFAC) y en marzo de 1950, profesionales graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y estudiantes – pendientes del examen general privado, ambos incorporados a la Universidad de San Carlos de

Guatemala, fundaron la asociación de Economistas, Contadores-Audidores de Guatemala, como consecuencia de esto, en julio de 1951 se fundó el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, los estatutos de este colegio fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario de la USAC, e inició actividades el 11 de julio de ese mismo año.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala es una asociación que agremia a los Contadores Públicos y Auditores de las diferentes universidades del país, a partir de su fundación, el 1 de junio de 2005.

Entonces, los estándares a observar son los avalados por los máximos órganos competentes en cada ramo, para este caso, en Guatemala se tiene reconocidos, autorizados y legislados, los siguientes: Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG); éstos a su vez resolvieron utilizar como principios de contabilidad, generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las Normas de Información Financiera –NIIF- (en inglés International Financial Reporting standard IFRS, emitidas por el Consejo de Normas Internacional de Información Financiera (en inglés International Accounting Standards Board -IAAB) expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC y las interpretaciones.

La eficiente aplicación de los estándares antes descritos por los despachos y firmas dedicadas a la prestación del *outsourcing* contable, con base a programas que apuntan a mejorar los procesos operativos, productos y servicios. Sin embargo, la calidad puede ser algo muy subjetivo. Su idea de que constituye un servicio de calidad, puede ser muy diferente desde el punto de vista del cliente y el director de la firma que presta el servicio.

¿Qué regulación legal es aplicable al contrato de servicios contables externos *outsourcing* o de colaboración externa empresarial?

El contrato de colaboración externa empresarial es un contrato atípico, es decir, carece de regulación específica, por lo que en su defecto, resulta aplicable la normativa referente al contrato al que en cada caso se refiera, así como de forma supletoria, las normas generales sobre las obligaciones y contratos.

Este contrato puede tener un contenido muy variado, pues en unos casos la empresa colaboradora actuará prestando únicamente el servicio, mientras que en otros suministrará aparte del servicio el equipo y *software*.

Así, según la naturaleza de la prestación que se realice, el contrato podrá ser de:

- ✓ Servicios, cuando la empresa colaboradora se compromete a prestar un servicio por un tiempo determinado.
- ✓ Suministro y servicios, cuando se refiere a la parte en que la empresa colaboradora a parte del servicio, entregará equipos y *software* que a la terminación del contrato serán propiedad del cliente.

En Guatemala, la parte legal reguladora de contratos establece el libro quinto “del derecho de obligaciones” que comprenden los Artículos del 1251 al 2180 del Decreto ley 106 del Congreso de la República (Código Civil).

Desde el Artículo 1 del Decreto 2-70 del Congreso de la República (Código de Comercio), se dice que cuando hay insuficiencia de la ley mercantil, se aplicará la civil, observando siempre que por la naturaleza del tráfico comercial, deberá tomarse en cuenta los principios básicos para que, tanto las relaciones objetivas que norman, como las leyes que la rigen, se adecúen perfectamente. El Artículo 694 establece que sólo a falta de disposiciones del Código de Comercio, se aplicarán las disposiciones del Código Civil. Este Artículo es innecesario. Su objetivo ya estaba previsto y en mejor forma, en el Artículo 1 del Código de Comercio.

De todos modos es muy importante el tema, no por la redacción de la ley, sino porque es necesario conocer cómo se va a actuar en materia de obligaciones y contratos, cuando el Código de Comercio es insuficiente.

Todo lo normativo de las obligaciones y contratos es genérico y se encuentra determinado en el Código Civil, de manera que las preguntas sobre esa materia no las responde el Código de Comercio, porque lo que es innecesario meditar sobre conceptos ya elaborados con precisión en la doctrina civil. Entonces, lo que el Código de Comercio hace es establecer aquellos aspectos que singularizan a las obligaciones y contratos que se dan en el campo comercial de manera que operen como signos distintivos.

En el campo civil las personas pueden contratar y obligarse por medio de escritura pública, documento privado, acta levantada ante el alcalde del lugar, por correspondencia y verbalmente, ésta última opción es la que más frecuentemente utiliza la pequeña empresa y los despachos pequeños y grandes, una para obligarse a pagar cierta cantidad y la otra para prestar los servicios técnicos (servicios contables).

Tal informalidad lleva a que se den malos entendidos entre el cliente y el despacho u oficina contable, al presentarse la necesidad de realizar actividades relacionadas tales como: evacuación de audiencias y trámites en entidades recaudadoras de impuestos, evacuación de audiencias y trámites relacionados con entidades a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social –conocidas como el Ministerio de Trabajo y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Se incluyó la última institución no por ser parte integral de ella, si no por la forma en que se podría ver vinculada la información o el pago de cuotas correspondientes al Instituto de Recreación para Trabajadores de la Iniciativa Privada (IRTRA) y el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP). Pues el cliente entiende que por la cantidad que paga se le incluirán tales servicios al momento de necesitarlos, en cambio quien presta el servicio lo considera como algo adicional a las tareas específicas de registro contable.

CAPÍTULO IV
LINEAMIENTOS A OBSERVAR EN LA AUDITORÍA DE ENTIDADES PEQUEÑAS QUE
SUBCONTRATAN UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PARA SUS REGISTROS
CONTABLES

4.1 Definición de lineamiento

“Términos, elementos o directrices generales o específicas que se aplican de manera uniforme en todas las etapas de un proceso y que pueden ser aplicables de manera general o específica”. (6:10)

4.2 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicio

Para llevar a cabo la auditoría de estados financieros de Filtros y Lubricantes Transformers se aplicaron los requerimientos relevantes de la NIA 402 en conjunto con los que establece la NIA 315, para obtener el entendimiento de la entidad principalmente el control interno relevante a la auditoría, que facilita la identificación y evaluación de los riesgos significativos y los aplicables según las circunstancias de acuerdo con la NIA 330 (respuestas del auditor a los riesgos evaluados).

Filtros y Lubricantes Transformers, utilizó una organización de servicios para el registro contable de sus operaciones, para el período sometido a examen.

Para el auditor externo los registros contables son considerados relevantes para la auditoría de los estados financieros de esta pequeña entidad, por ser relevantes los servicios que presta a la entidad la organización de servicios en cuanto a que afecta la información financiera del cliente en lo siguiente:

- a) Es la organización de servicios la que registra procesa y reporta las transacciones en base a los registros contables relacionados.
- b) La organización de servicios es la encargada de preparar las estimaciones contables y las revelaciones importantes, para los preparar estados los financieros de la entidad.
- c) Tiene el control en torno a los asientos del libro diario de partidas contables no recurrentes.

- d) Utiliza procedimientos de Tecnología de la Información en el proceso de registro de correcciones que se reportan en los estados financieros.

4.2.1 Políticas, procedimientos y registros relevantes mantenidos por la organización de servicios

La organización de servicios que presta los servicios contables es una entidad independiente, ésta mantiene sus propias políticas de registro (no políticas de registro de operaciones propias, sino las establecidas para registrar las operaciones de cada cliente). Aunque presta servicios a una diversidad de entidades los procedimientos y registros mantenidos por ésta, son relevantes a la auditoría de estados financieros del cliente.

Por ser la organización de servicios responsable de registrar las transacciones relacionadas y procesar datos relacionados, sus políticas y procedimientos han sido considerados por el auditor como relevantes, a fin de planear la auditoría y desarrollarla con un enfoque de auditoría efectivo, estas consideraciones realizadas le servirán para observar cómo la organización de servicios afecta los sistemas de control interno de Filtros y Lubricantes Transformers. A continuación se extraen las más relevantes aplicadas por la organización de servicios.

4.2.1.1 Políticas

1. La documentación del mes inmediato anterior la recibió los primeros cinco días hábiles de cada mes, los documentos de clientes que no se recibieron oportunamente fueron relegados para registrar al final de quienes cumplieron oportunamente, adicional a esto no pudieron presentar reclamos respecto a lo siguiente:
 - a) Las multas y recargos que se generaron por presentación extemporánea de declaraciones de impuestos fueron trasladadas al cliente.
 - b) Si el contrato de servicios estipuló que se presentaría información financiera en una fecha determinada (luego de registrar las operaciones) esta se postergó hasta la fecha que correspondía en el siguiente mes.

2. Cuando un cliente solicitó servicios adicionales tales como: evacuación de audiencias en entidades de gobierno recaudadoras de impuestos, atención en materia laboral y de seguridad social, evacuación de audiencias internas o externas (en oficinas o fuera de las oficinas de la organización) o atención a auditores externos enviados por los clientes.
 - a) No tuvieron ningún costo para el cliente si la evacuación de audiencias en entidades de gobierno fueron originadas por negligencia del personal de la organización de servicios.
 - b) La primera evacuación tuvo un costo equivalente a un mes de servicios.
 - c) La segunda evacuación un costo equivalente al 50 % de un mes de servicios, siempre y cuando esta estuvo estrechamente relacionada con la primera.
 - d) La tercera evacuación un costo equivalente al 25 % de un mes de servicios, siempre y cuando ésta se relacionó con la primera.
3. El traslado de documentos e información adicional a la establecida en el contrato se rigió por:
 - a) No represento ningún costo si el traslado estaba establecido en el contrato.
 - b) El equivalente a 10% de un mes de servicios, si el traslado no se relacionaba con el contrato.
4. Si en el contrato se estableció que se presentarían informes financieros mensuales, estos se pusieron a disposición del cliente vía electrónica, con tres días de antelación y se esperó por cualquier medio de comunicación al alcance, durante los siguientes dos días una confirmación para discutir la información presentada, caso contrario se entendió y procedió en la siguiente forma:
 - a) Que se comprendió el 100% de la información presentada.
 - b) Cuando no se obtuvo ninguna confirmación durante los primeros tres meses, se hizo llegar por escrito una aclaración de la falta de discusión de la información presentada.
 - c) Para efectos de presentación de liquidación definida anual de ISR se solicitó por escrito la autorización para la preparación de formularios electrónicos o en papel en el entendido que

los montos revelados en los estados financieros fueron comprensibles para la administración.

4.2.1.2 Procedimientos

1. Los *vouchers* o copias de cheque y boletas de depósitos fueron ingresados al sistema de bancos, (módulo integrado del sistema contable), cada operación de esta índole debió cumplir con lo siguiente:
 - a) Se conservó el correlativo de cada cheque emitido
 - b) Se procesó cada boleta de depósitos monetarios recibida.
 - c) Por cada cheque y depósito ingresado, se registró con una partida contable, la que cuadró para que el sistema pudiera aceptarla como válida.
 - d) Cada partida contable, se registró de acuerdo a una nomenclatura de cuentas previamente establecida, caso contrario no podía ingresarse el documento.
 - e) Si el cheque fue emitido por pago a proveedores, se le asignó el código de proveedor y el número de factura que cancelaba, para que esté automáticamente descargara la cuenta por pagar.
 - f) A cada documento procesado, se le estampó un sello, para confirmar que había sido registrado.
 - g) La cuenta bancaria fue conciliada mensualmente, contra el estado de cuenta bancario que se recibió de la administración (impreso por la página *web* del banco) posteriormente y sin excepción se le anexó el estado de cuenta original.
2. Las copias de facturas pendientes de pago al final de cada mes que se recibieron del cliente, fueron ingresadas al sistema de cuentas por pagar (módulo integrado del sistema contable), cada operación de esta índole debió cumplir con lo siguiente:
 - a) Se estableció un catálogo de proveedores.
 - b) A cada proveedor se le asignó una cuenta contable en la nomenclatura

- c) Cada documento cancelado (sistema de bancos) pasó al histórico de cuentas por pagar. El sistema facilitó reportes de consulta por las operaciones históricas de cada proveedor.
 - d) A cada documento procesado, se le estampó un sello para confirmar que había sido contabilizado.
 - e) Cada mes se comparó el saldo adeudado a cada proveedor, con el saldo contable.
3. Las estimaciones contables se realizaron según lo requerido por los estándares contables NIIF, NIC. Para registrar cada estimación contable, se tuvo un documento autorizado por la administración del cliente.
 4. Las ventas mensuales, fueron contabilizadas con el reporte de ventas extraído por Microsoft Access de la base de datos enviada por Filtros y Lubricantes Transformers. La base de datos la obtuvo la entidad por medio del *back up* mensual del sistema de control de inventarios y facturación que utilizó en su tienda:

4.2.1.3 Registros relevantes

1. Libros contables.
 - a) La administración de la organización de servicios tuvo bajo su control en digital (*back ups*) los registros históricos desde el inicio de operaciones de Filtros y Lubricantes Transformers.
 - b) La administración de la organización de servicios tuvo bajo su control los libros (hojas electrónicas habilitadas y autorizadas) impresas (en físico) únicamente los registros del último período contable. Los registros anteriores fueron empastados y entregados a la administración del cliente.
2. Libros o registros auxiliares: la administración de la organización de servicios tiene bajo su control todos los registros auxiliares en electrónico desde el inicio de operaciones del cliente.
3. Documentación de soporte o justificación de los registros contables: la documentación de soporte fue entregada cada dos meses a la administración del cliente en archivadores organizados directamente para su resguardo.

4. Declaraciones de impuestos: las declaraciones de impuesto en físico y electrónico estuvieron bajo control en las oficinas de la organización de servicios.

La contratación de esta clase de servicios es común en entidades pequeñas, las ventajas que éstas ofrecen son la oportunidad de esta clase de entidades, y en efecto son de mucha relevancia en la auditoría.

El auditor acepta las representaciones respecto a la responsabilidad de la administración por los estados financieros, el propietario aunque en muchos casos no entienda de tales responsabilidades, las acepta, pero depende en gran parte de la calidad de servicio que estas organizaciones le presten para obtener un dictamen con opinión limpia o modificado; pero no uno que sea modificado a tal grado que pueda tener como resultado una abstención o negación de opinión.

4.2.2 Políticas y procedimientos implantados por el cliente

Cuando los servicios proporcionados por la organización de servicio están limitados al registro y procesamiento de las transacciones de la entidad y la pequeña empresa retiene la autorización y mantenimiento de la responsabilidad de rendir cuentas, ésta puede implementar políticas y procedimientos efectivos dentro de su organización. Filtros y Lubricantes Transformers para que la información financiera fuera íntegra y exacta aplicó lo siguiente:

4.2.2.1 Políticas

1. Todos los eventos y hechos contables que representaron ingresos o egresos de efectivo fueron realizados a través de una cuenta bancaria exclusiva para operaciones de negocios relacionados.
2. Facturó el 100% de los artículos vendidos.
3. Estableció un monto máximo para pagos en efectivo, los que no cumplieron tal condición fueron pagados con un fondo menor que tuvo asignado y que liquidó una vez que este fondo se agotó.

4. Sólo se realizaron y reconocieron gastos que correspondían al giro del negocio.
5. El control de inventarios se estableció por medio de un sistema computarizado al que se ingresaron todos los movimientos relacionados, este fue cotejado con conteos físicos periódicos.
6. Todos los documentos y archivos electrónicos (sin excepción) que justificaron o soportaron transacciones relacionadas, fueron enviados a la organización de servicios contables.
7. Los informes financieros que generó y envió la organización de servicios, fueron discutidos una vez al año, pero se monitoreó que estuvieran siendo registradas todas las operaciones (la administradora conoció cada transacción de la entidad).

4.2.2.2 Procedimientos

1. Realizó depósitos diarios que fueron cotejados con los ingresos del día anterior, los de la venta del día, los cobros del día y monitoreó los estados de cuenta electrónicos por el acreditamiento de los cobros realizados con tarjetas de crédito.
2. Elaboró un *voucher* por cada salida de efectivo.
3. Ingresó cada factura por compra al crédito o al contado al sistema de control de inventarios, al documento le estampó un sello de operado para confirmar la exactitud de los montos que se indicaron en cada corte mensual.
4. Registró cada operación de venta en el sistema de facturación, de donde se imprimió cada documento (factura), esto facilitó la comprensión de la ocurrencia de cada transacción clasificada como ingreso.
5. Trasladó los documentos en forma oportuna a la organización de servicios, para que ésta continuara con el registro de sus operaciones.

La pequeña entidad al retener la autorización y la responsabilidad de rendir cuentas, implementó políticas y procedimientos claramente definidos y efectivas, para asegurarse que éstas eran útiles a la entidad y al mismo tiempo éstas minimizaron los efectos que pudieron tener las políticas y procedimientos que estableció la organización que le presta los servicios.

No existe un documento clasificado y organizado, que indique qué procedimientos se siguieron en cada situación que se presentó dentro de la entidad (manual de normas y procedimientos administrativos), para este caso se solicitó a la administración el archivo de memorándums que indican que se implementaron ciertas políticas y procedimientos. Sobre las que no existe ninguna indicación por escrito, este entendimiento fue sustituido por narrativas preparadas por el cliente, para satisfacer los requerimientos del auditor.

4.2.3 Importancia de las actividades de la organización de servicios

La importancia que las actividades de la organización de servicios representaron para el cliente, fueron consideradas relevantes para la auditoría con base a lo siguiente:

1. Naturaleza de los servicios prestados por la organización de servicios: los servicios estuvieron relacionados con el registro contable de las transacciones de la entidad.
2. Términos del contrato y relación entre la entidad y la organización de servicio: el cliente utilizó los servicios de esta organización desde que inició operaciones (hace 12 años).
3. Las aseveraciones materiales de los estados financieros fueron afectadas por el uso de la organización de servicios contables: la organización de servicios inició, registró y procesó los estados financieros de la entidad.
4. Riesgo inherente asociado con dichas aseveraciones: los estados financieros fueron susceptibles de contener individualmente o en conjunto errores de declaración equivocada material.
5. Grado al cual interactuaron los sistemas de contabilidad y de control interno del cliente con los sistemas de la organización de servicios: ambos sistemas de control interno son vinculantes porque fueron enfocados para evitar que los estados financieros presenten errores materiales.
6. Controles internos de la entidad usuaria que fueron aplicados a las transacciones procesadas por la organización de servicios:
 - a) La administración conoció los gastos fijos y variables, que hicieron posible cotejar los registros contables.

- b) El proceso de control de inventarios (ingreso de compras, salidas por ventas y conteos físicos periódicos), sirvieron para monitorear las existencias reveladas en los estados financieros.
 - c) Se monitorearon los informes financieros preparados por la organización de servicios (la administración cotejó las ventas registradas con el reporte de ventas extraído o emitido por el sistema de control de facturación e inventarios).
7. Capacidad y fuerza financiera de la organización de servicios: la organización que prestó los servicios contables ha sido representada por un Contador Público y Auditor, se catalogó como pequeña, entre sus clientes figuran pequeñas empresas (pequeñas y micro empresas), cuenta con dos asistentes y oficinas habilitadas para atención de las entidades usuarias. La falta de estos servicios le pudieron haber representado a la entidad inconvenientes, pero estos habrían sido superados con la contratación de otra organización.
8. La información sobre la organización de servicio, como la que se reflejó en los manuales técnicos y de usuario: la organización de servicios tiene aproximadamente 40 años de estar a disposición de una diversidad de clientes, para el registro de operaciones de las entidades usuarias hace uso de Tecnología de la Información (TI) siguiente:
- a) Para registrar las operaciones del cliente, utilizó un sistema contable estándar, este sistema tiene integrado un módulo de registro y control de cuentas bancarias, uno de registro y control de cuentas por cobrar, otro de registro y control de cuentas por pagar, también cuenta con registro y control de nóminas, registro y control de inventarios y por último un registro de movimientos por compras y ventas.
 - b) Los documentos de soporte o que justificaron operaciones y eventos contables, fueron organizados en archivadores exclusivos para cada cliente, los que fueron entregados a cada entidad usuaria cuando su capacidad no permite más almacenamiento.

9. Información disponible sobre controles generales y controles de sistemas de computación relevantes para las aplicaciones del cliente: se realizó un *back up* diario al servidor principal que almacenó los registros de todas las entidades usuarias.

Los registros contables son relevantes para cualquier entidad usuaria, un cliente puede darle o no la importancia a los informes financieros que una organización de servicios prepara, o bien puede estar interesado sólo en ciertos aspectos, tales como cálculo de impuestos, preparación y cálculos de sueldos y prestaciones de su personal etc. No obstante, el desprecio a la información no disminuye el valor o la utilidad que esta información tiene para sus proveedores, acreedores y otros usuarios de esta información.

Filtros y Lubricantes Transformers contrató los servicios por recomendación de allegados. Firmó un contrato que especifica en dónde se inician y terminan las responsabilidades de la organización de servicios.

Las representaciones emitidas por la administración, no fueron las mismas que emitió el representante de la organización de servicios, tienen validez aquellas emitidas por escrito y firmadas por la administración. Los registros contables presentaron ciertas discrepancias con las representaciones del cliente, aunque éstas se consideraron de mayor validez, el auditor consideró ampliar el alcance de las pruebas, para determinar tales aseveraciones.

4.3 Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) emitidas después de marzo 2003, siempre que fue necesario incluyeron dentro del cuerpo de dichas NIAS las consideraciones para auditorías de pequeñas empresas y, los lineamientos que contenía la DIPA 1005 fueron cancelados cuando entraron vigencia las revisiones de las NIAS relacionadas.

Las NIAS emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y para atestiguar (IAASB) a diciembre 31 de 2006, tal y como aparecen en la edición 2007, publicó la DIPA 1005 con los párrafos

del 1 al 19 -objetivos de la DIPA, las características de la pequeñas empresas, y los comentarios sobre la aplicación de NIAS- sin modificaciones. Pero las consideraciones contenidas dentro del cuerpo de cada NIA revisada a esta fecha fueron canceladas, y para no confundir al lector no incluyó dentro de esta DIPA las consideraciones que tenían las publicaciones previas, en su lugar se limitó a describir la fecha de emisión de la NIA, la fecha que ésta entró en vigor y los párrafos de ésta que se cancelaron cuando ésta entró en vigor. La DIPA de la edición 2007, contiene vigentes los párrafos que se relacionan con las NIAS que a esta fecha no habían sido revisadas.

Los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados que se aplican a una auditoría de estados financieros de cualquier entidad, independientemente de su tamaño, su forma legal, la estructura de su propiedad o administración y la naturaleza de sus actividades, son los mismos principios básicos, ninguna Norma Internacional de Auditoría establece requisitos de entidades pequeñas, tampoco establece excepción alguna a los requerimientos de las NIAS.

Los requerimientos relevantes observados por el autor de la presente tesis en la auditoría de los estados financieros de Filtros y Lubricantes Transformers son los aplicables de acuerdo a las circunstancias. Partiendo del supuesto de que las NIAS son aplicables a todas las auditorías de estados financieros, a continuación se describen los requerimientos relevantes establecidos en cada NIA revisada o no por IFAC en la edición 2007.

4.3.1 NIA 200. Objetivo y principios generales que gobiernan la auditoría de estados financieros

Objetivo de una auditoría

El objetivo de la auditoría de estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

Riesgo de auditoría

El auditor debe planear y ejecutar la auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo aceptable que sea consistente con el objetivo de la auditoría.

Estrategia general de auditoría

El auditor debe dirigir la auditoría de acuerdo con los Estándares Internacionales de Auditoría.

Al determinar los procedimientos de auditoría a ser ejecutados al dirigir la auditoría de acuerdo con los Estándares Internacionales de Auditoría, el auditor debe cumplir con cada uno de los Estándares Internacionales de Auditoría.

El auditor debe planear y ejecutar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén declarados equivocadamente en forma material.

Informe de auditoría

El auditor no debe representar el cumplimiento con los Estándares Internacionales de Auditoría a menos que el auditor haya cumplido plenamente con todos los Estándares Internacionales de Auditoría que sean relevantes para la auditoría.

4.3.2 NIA 210. Términos de los contratos de auditoría

Esta norma requiere que el auditor y el cliente deben acordar los términos del contrato. En las auditorías recurrentes, el auditor debe considerar si las circunstancias requieren que los términos del contrato sean revisados y si hay la necesidad de recordarle al cliente los términos existentes del contrato.

Antes de la terminación del contrato, al auditor que se le requiera que cambie el contrato por uno que ofrezca un nivel más bajo de aseguramiento, debe considerar lo apropiado al respecto. Cuando se cambien los términos del contrato, el auditor y el cliente deben acordar los nuevos términos.

El auditor no debe acordar el cambio del contrato cuando no haya justificación razonable para hacerlo.

Si el auditor es incapaz de acordar el cambio del contrato y no se le permite continuar el contrato original, el auditor debe retirarse y considerar si hay cualquier obligación, ya sea contractual u otra, de reportarle a terceros, tales como a quienes tienen a cargo el gobierno o a los accionistas, las circunstancias del retiro.

4.3.3. NIA 220. Control de calidad para las auditorías de información financiera histórica

Procedimiento de aceptación de clientes

El socio del contrato debe estar satisfecho que se han seguido procedimientos apropiados en relación con la aceptación y continuación de las relaciones con el cliente y contratos específicos de auditoría, y que las conclusiones alcanzadas en este sentido son apropiadas y han sido documentadas.

Cuando el socio del contrato obtiene información que habría causado que la firma decline el contrato de auditoría si esa información hubiera estado disponible antes, el socio del contrato debe comunicar esa información a la firma, de manera que la firma y el socio del contrato puedan tomar la acción necesaria.

Presentación del informe

El socio del contrato debe asumir la responsabilidad por la dirección, supervisión y ejecución del contrato de auditoría en cumplimiento con las normas profesionales y los requerimientos regulatorios y legales, y para que el reporte del auditor que se emita sea apropiado en las circunstancias.

Antes que se emita el reporte del auditor, el socio del contrato, mediante la revisión de la documentación de la auditoría y la discusión con el equipo del contrato, debe estar satisfecho porque se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para respaldar las conclusiones alcanzadas para emitir el reporte del auditor.

La revisión del control de calidad del contrato debe incluir una evaluación objetiva de:

- a) Los juicios significantes hechos por el equipo del contrato y,
- b) Las conclusiones alcanzadas en la formulación del reporte del auditor.

4.3.4 NIA 230. Documentación

Se define como los papeles de trabajo preparados u obtenidos por el auditor y conservados por él para ayudar a la planificación, realización y supervisión de los procedimientos que brindan la evidencia de auditoría más confiable con respecto a ciertas afirmaciones.

La documentación apropiada de auditoría no necesita ser agobiante. Las NIAS alientan al auditor a preparar documentación de auditoría significativa a la vez, que fomentan su elaboración con un enfoque eficiente y efectivo.

Los requerimientos de documentación están en las NIA, las cuales fijan lo que se espera del auditor, están diseñadas para que la documentación resulte apropiada y suficiente como base para el informe del auditor y para evidenciar que la auditoría fue planeada y ejecutada de acuerdo con las NIAS y los

requerimientos legales y regulatorios aplicables. Para este propósito, se requiere que el auditor prepare la documentación de auditoría de modo que le permita a un auditor experimentado, que no haya tenido previa conexión con la auditoría, comprender los asuntos específicos.

4.3.5 NIA 240. Responsabilidad del auditor para considerar el fraude en la auditoría de estados financieros

Riesgo de fraude

Al planear y ejecutar la auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo que sea aceptable, el auditor debe considerar los riesgos de declaración equivocada material contenidos en los estados financieros y debidos a fraude.

Durante la auditoría, el auditor debe mantener una actitud de escepticismo profesional, reconociendo la posibilidad que podría existir una declaración equivocada material debido a fraude, no obstante la experiencia pasada del auditor con la entidad respecto de la honestidad e integridad de la administración y de quienes tienen a cargo el gobierno.

Los miembros del equipo del contrato deben discutir la susceptibilidad de los estados financieros de la entidad frente a la declaración equivocada material, debido a fraude.

Cuando obtiene un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, el auditor debe hacer indagaciones a la administración relacionadas con:

- a) La valoración del riesgo, que hace la administración, que los estados financieros pueden estar declarados equivocadamente en forma material, debido a fraude.
- b) Procesos de la administración para identificar y responder a los riesgos de fraude en la entidad, incluyendo cualesquiera riesgos específicos de fraude que la administración haya identificado o

saldos de cuentas, clases de transacciones o revelaciones para los cuales es probable que exista el riesgo de fraude.

- c) Comunicación de la administración, si la hay, a quienes tienen a cargo el gobierno, relacionada con sus procesos, para identificar y responder a los riesgos de fraude en la entidad y,
- d) Comunicación de la administración, si la hay, a los empleados, relacionada con sus puntos de vista sobre las prácticas de negocio y el comportamiento ético.

El auditor debe hacer indagaciones a la administración, auditoría interna y a otros que dentro de la entidad sean apropiados, para determinar si tienen conocimiento de cualquier fraude actual, sospechado o alegado que afecte la empresa.

El auditor debe obtener un entendimiento de cómo y quiénes tienen a cargo, el gobierno ejerce supervisión de los procesos de la administración para identificar y responder a los riesgos de fraude en la entidad y del control interno que la administración ha establecido para mitigar esos riesgos.

Cuando obtiene un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, el auditor debe considerar si la información obtenida señala que está presente uno o más factores de riesgo de fraude.

Cuando aplica procedimientos analíticos para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, el auditor debe considerar las relaciones inusuales o inesperadas que puedan señalar riesgos de declaración equivocada material, debido a fraude.

Cuando obtiene un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, el auditor debe considerar si otra información obtenida señala riesgos de declaración equivocada material, debido a fraude.

Riesgos significantes

Cuando se identifican y valoran los riesgos de declaración equivocada material, a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, el auditor debe identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material debido a fraude. Esos riesgos valorados que podrían resultar en una declaración equivocada material, debido a fraude, son riesgos significantes y de acuerdo con ello, en la extensión en que no lo haya hecho, el auditor debe evaluar el diseño de los controles relacionados de la entidad, incluyendo las actividades de control relevantes, y determinar si fueron implementados.

4.3.6 NIA 250. Consideración de leyes y regulaciones en la auditoría de estados financieros

La responsabilidad por la prevención y detección del no-cumplimiento recae en la administración; entre las acciones que la administración puede tomar al respecto se pueden incluir:

- a) Mantener un registro de las leyes significantes y un registro de cualquier queja;
- b) Monitorear los requerimientos legales y diseñar procedimientos/control interno para satisfacer esos requerimientos.

4.3.7 NIA 260. Comunicación de asuntos de auditoría con quienes están a cargo del gobierno

La comunicación de hallazgos de auditoría

El auditor debe comunicar los asuntos de auditoría que son interés del gobierno y que surgen de la auditoría de los estados financieros, a quienes tienen a cargo el gobierno de la entidad.

El auditor debe determinar las personas relevantes que tienen a cargo el gobierno y a quienes se les comunican los asuntos de auditoría que son de interés del gobierno.

El auditor debe considerar los asuntos de auditoría de interés del gobierno que surgen de la auditoría de los estados financieros y comunicarlos a quienes tienen a cargo el gobierno.

El auditor debe informarle a quienes tienen a cargo el gobierno las declaraciones equivocadas no corregidas agregadas por el auditor durante la auditoría y que la administración determinó que eran inateriales, tanto individualmente como en el agregado, para los estados financieros tomados en su conjunto.

El auditor debe comunicar oportunamente los asuntos de auditoría que son de interés del gobierno.

4.3.8 NIA 300. Planeación de la auditoría de estados financieros

Procedimientos de aceptación de clientes

El auditor debe realizar las siguientes actividades antes de comenzar una auditoría inicial:

- a) Aplicar procedimientos relacionados con la aceptación de la relación con el cliente y el contrato de auditoría específico.
- b) Comunicarse con el auditor anterior, cuando ha habido cambio de auditores, en cumplimiento con los requerimientos éticos relevantes.

Antes de decidir aceptar o retener un cliente, del auditor se requiere que ejecute algunos procedimientos de aceptación o continuidad. Los procedimientos son de naturaleza similar a los procedimientos de valoración del riesgo, el propósito de estos procedimientos es identificar y luego valorar el riesgo que para la firma tiene aceptar o continuar un contrato. Otras consideraciones se relacionan con el riesgo de negocio que para la firma tiene la aceptación o continuidad con la entidad, esto incluiría el riesgo de que no se le pague, o que se le asocie con una entidad que pueda dañar la reputación de la firma, etc.

Estrategia general de auditoría

El auditor debe planear la auditoría de manera que el contrato sea ejecutado de una forma efectiva.

El auditor debe establecer la estrategia general de la auditoría, también debe desarrollar un plan de auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo que sea aceptable. La estrategia general de auditoría y el plan de auditoría deben ser actualizados y cambiados cuando sea necesario durante el curso de la auditoría.

La planeación es importante para asegurar que el contrato es ejecutado de una manera eficiente y efectiva y que el riesgo de auditoría ha sido reducido a un nivel bajo que sea aceptable. La planeación de la auditoría no es una fase discreta de la auditoría. Es un proceso continuo e interactivo que comienza poco después de la auditoría anterior y continúa hasta completar la auditoría actual.

La naturaleza y extensión de las actividades de planeación variarán de acuerdo con diversos factores:

- a) El tamaño y la complejidad de la entidad.
- b) La composición y el tamaño del equipo de auditoría. Las auditorías más pequeñas también tendrán equipos más pequeños, haciendo más fácil la planeación, coordinación y comunicación.
- c) La experiencia previa del auditor con la entidad, y
- d) Cambios en las circunstancias que ocurrieron durante el contrato de auditoría.

El primer paso de la planeación es obtener información sobre la entidad y determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos de valoración del riesgo que se requieren, y quién los aplicará. También incluye la programación de las reuniones del equipo de auditoría para discutir la susceptibilidad de la entidad frente a declaraciones equivocadas materiales (incluyendo fraude) en los estados financieros. Luego, en la medida en que se identifiquen y valoren los riesgos, se puede desarrollar la apropiada respuesta de auditoría que conllevará determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos adicionales de auditoría que se requieren.

Las otras consideraciones que participan en la planeación podrían llevar a la determinación de la materialidad, participación de expertos, y cualquier procedimiento adicional de valoración del riesgo que se pueda requerir.

Cuando han sido identificados y valorados los riesgos de declaración equivocada material, se puede finalizar la estrategia general (incluyendo tiempos, personal y supervisión), y se puede desarrollar el plan detallado de auditoría.

Plan detallado de auditoría

El plan de auditoría más detallado aborda los diferentes asuntos que se identifican en la estrategia general de auditoría, teniendo en cuenta la necesidad de lograr los objetivos de la auditoría, mediante el uso eficiente de los recursos del auditor.

El objetivo del plan detallado de auditoría es responder de manera apropiada a los riesgos identificados y valorados, reduciendo por lo tanto el riesgo de auditoría a un nivel bajo que sea aceptable. El plan detallado ofrece:

- ✓ Un vínculo claro entre los riesgos valorados y los procedimientos adicionales de auditoría; y
- ✓ Resalta la naturaleza, oportunidad, y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría (pruebas de controles y procedimientos sustantivos).

4.3.9 NIA 315. Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos de declaración equivocada material

Esta norma requiere que el auditor identifique y valore los riesgos de declaración equivocada material, a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, el auditor debe determinar cuáles de los riesgos identificados son, a juicio del auditor, estos riesgos requieren especial consideración de auditoría.

En las entidades más pequeñas, el proceso de valoración del riesgo probablemente sea informal y esté menos estructurado, en esas entidades los riesgos a menudo se reconocen implícita más que explícitamente, la administración puede ser consciente de los riesgos relacionados con la información financiera, mediante la participación personal con los empleados y las partes externas, como resultado, el auditor hará indagaciones a la administración respecto de cómo identifica y administra el riesgo, qué riesgos fueron identificados y administrados, y entonces documenta los resultados.

Riesgos significantes

Para los riesgos significantes, en la extensión en que el auditor no lo haya hecho, el auditor debe evaluar el diseño de los controles relacionados de la entidad, incluyendo las actividades de control relevantes, y determinar si fueron implementados.

Control interno: entendimiento del control interno que es relevante para la auditoría.

El auditor debe obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, también debe obtener un entendimiento del ambiente de control.

El auditor debe obtener un entendimiento de los procesos de la entidad para la identificación de los riesgos de negocio que son relevantes para los objetivos de la información financiera y decidir sobre las acciones para tratar esos riesgos, así como los resultados consiguientes.

El auditor debe obtener un entendimiento del sistema de información, incluyendo los procesos de negocio relacionados, que es relevante para la información financiera, incluyendo las siguientes áreas:

- a) Las clases de transacciones, en las operaciones de la entidad, que son significantes para los estados financieros.
- b) Los procedimientos dentro de los sistemas, tanto de TI como manuales, mediante los cuales esas transacciones se inician, registran, procesan y reportan en los estados financieros.

- c) Los registros de contabilidad relacionados, sean electrónicos o manuales, que respaldan la información, así como las cuentas específicas contenidas en los estados financieros, con relación al inicio, registro, procesamiento y presentación de reportes de las transacciones.
- d) Cómo el sistema de información captura los eventos y condiciones, diferentes a las clases de transacciones, que son significantes para los estados financieros.
- e) El proceso de información financiera usado para preparar los estados financieros de la entidad, incluyendo los estimados y revelaciones de contabilidad significantes.

El auditor debe entender cómo la entidad comunica los roles y las responsabilidades de la información financiera, así como los asuntos significantes relacionados con la información financiera.

Para valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aseveración y para diseñar los procedimientos adicionales de auditoría que son respuesta a los riesgos valorados, el auditor debe obtener un entendimiento suficiente de las actividades de control.

El auditor debe obtener un entendimiento de cómo la entidad ha respondido a los riesgos que surgen de la TI.

El auditor debe obtener un entendimiento de los principales tipos de actividades que la entidad usa para monitorear el control interno sobre la información financiera, incluyendo los relacionados con las actividades de control que son relevantes para la auditoría, y de cómo la entidad inicia las acciones correctivas para sus controles.

El control interno en las entidades más pequeñas

En las entidades más pequeñas, a menudo hay pocos empleados, lo que puede limitar la extensión en la cual es posible la segregación de funciones y el rastro en papel de la documentación disponible. Pero el control interno aún existe. En tales entidades, será muy importante evaluar el ambiente de control (compromiso de la administración para con los valores éticos, la competencia, la actitud hacia el

control, y sus acciones en el día a día), esto incluirá valorar el comportamiento, las actitudes y las acciones de la administración.

La presencia de un propietario altamente involucrado puede ser una fortaleza como una debilidad del control interno. La fortaleza es que la persona (asumiendo su competencia) será conocedora de todos los aspectos de las operaciones y que es altamente improbable que los errores materiales serán olvidados. La debilidad es que la persona también está en buena posición para eludir los controles internos.

En la auditoría de las entidades pequeñas, existe la tentación de concluir que no existe control interno y que, por consiguiente, no vale la pena evaluarlo. Sin embargo, cualquier entidad que desee continuar operando tendrá alguna forma de control interno. ¿Qué negocio no desearía monitorear que el efectivo que se recibe es consignado o que los bienes que se envían son facturados?

Los controles del ambiente de control en las entidades pequeñas (tales como la integridad y la competencia del propietario-administrador) tienden a ser más subjetivos que las actividades de control tradicionales (controles tipo "segregación de funciones"), que son muy importantes.

Plan detallado de auditoría, prueba de controles

Como parte de la valoración del riesgo, el auditor debe evaluar el diseño y determinar la implementación de los controles de la entidad, incluyendo las actividades de control relevantes, sobre esos riesgos para los cuales, a juicio del auditor, no sea posible o practicable reducir los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aseveración a un nivel bajo que sea aceptable con la evidencia de auditoría obtenida solamente a partir de procedimientos sustantivos.

4.3.10 NIA 320. Materialidad de auditoría

Planeación

El objetivo de la auditoría de estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

La materialidad debe ser considerada por el auditor cuando:

- a) Determina la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría y,
- b) Evalúa el efecto de las declaraciones equivocadas.

La materialidad se refiere al significado que la información del estado financiero tiene para las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base a los estados financieros, entre estas: invertir en la empresa, comprar, hacer negocios con, o prestarle dinero. El juicio sobre la materialidad se hace a la luz de las circunstancias que la rodean y son afectados por el tamaño o la naturaleza de la declaración equivocada, o por una combinación de ambos.

Cuando ejecuta la auditoría, el auditor debe considerar la materialidad y su relación con el riesgo de auditoría. El riesgo de auditoría tiene la posibilidad que el auditor exprese una opinión de auditoría que no sea apropiada sobre estados financieros que estén declarados equivocadamente en forma material, este tiene dos componentes principales:

- ✓ Riesgos de declaración equivocada material y,
- ✓ Riesgo de detección.

Presentación de informes

Al evaluar si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera, el auditor debe valorar si el material agregado de las declaraciones materiales no corregidas que hayan sido identificadas durante la auditoría.

Si la administración se niega a ajustar los estados financieros y los resultados de los procedimientos de auditoría extendidos no le permiten al auditor concluir que el agregado de las declaraciones equivocadas no corregidas no es material, el auditor debe considerar la modificación apropiada del reporte del auditor de acuerdo con NIA 701, “Modificaciones al reporte del auditor independiente”.

Comunicación de hallazgos de auditoría

Si el auditor ha identificado una declaración equivocada resultante de error, el auditor debe comunicarle oportunamente la declaración equivocada al nivel apropiado de administración, y considerar la necesidad de reportarla a quienes tienen a cargo el gobierno.

4.3.11 NIA 330. Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos valorados

Los riesgos significantes

Cuando el auditor haya determinado que un riesgo valorado de declaración equivocada material a nivel de aseveración es un riesgo significativo y el auditor planea confiar en la efectividad de la operación de los controles que tienen la intención de mitigar ese riesgo significativo, el auditor debe obtener la evidencia de auditoría sobre la efectividad de la operación de esos controles, haciéndolo a partir de las pruebas de los controles aplicadas en el período actual.

Cuando el auditor ha determinado que el riesgo valorado de declaración equivocada material a nivel de aseveración es un riesgo significativo, el auditor debe aplicar procedimientos sustantivos que sean respuesta específica a ese riesgo.

Plan detallado de auditoría, prueba de controles

Cuando la valoración que hace el auditor respecto de los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aseveración incluye la expectativa que los controles están operando efectivamente, el auditor debe realizar pruebas de los controles para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada que los controles estuvieron operando efectivamente en todos los momentos relevantes durante el período sometido a auditoría.

Cuando el auditor ha determinado que no es posible o practicable reducir los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aseveración a un nivel bajo que sea aceptable con la evidencia de auditoría obtenida solamente a partir de procedimientos sustantivos, el auditor debe aplicar pruebas de los controles relevantes para obtener evidencia de auditoría respecto de la efectividad de su operación.

Para probar la efectividad de la operación de los controles, el auditor debe aplicar los otros procedimientos de auditoría en combinación con la indagación.

Cuando el auditor obtiene evidencia de auditoría respecto de la efectividad de la operación de los controles durante un período intermedio, el auditor debe determinar qué evidencia adicional de auditoría debe ser obtenida para el período restante.

Cuando el auditor ha determinado que el riesgo valorado de declaración equivocada material a nivel de aseveración es un riesgo significativo y el auditor planea confiar en la efectividad de la operación de los controles que tienen la intención de mitigar ese riesgo significativo, el auditor debe obtener la evidencia de auditoría sobre la efectividad de la operación de esos controles, haciéndolo a partir de las pruebas de los controles aplicadas en el período actual.

Procedimientos sustantivos

Independiente del riesgo valorado de declaración equivocada material, el auditor debe diseñar y aplicar procedimientos sustantivos para cada clase material de transacciones, saldo de cuenta y revelación.

Los procedimientos sustantivos del auditor deben incluir los siguientes procedimientos de auditoría relacionados con el proceso de cierre del estado financiero:

- a) Concordancia de los estados financieros con los registros de contabilidad subyacentes y,
- b) Examinar las entradas materiales en el libro diario y los otros ajustes hechos durante el curso de la preparación de los estados financieros.

Cuando el auditor ha determinado que el riesgo valorado de declaración equivocada materia, a nivel de aseveración es un riesgo significativo, el auditor debe aplicar procedimientos sustantivos que sean respuesta específica a ese riesgo.

Cuando los procedimientos sustantivos se apliquen en una fecha intermedia, el auditor debe desempeñar procedimientos sustantivos adicionales o procedimientos sustantivos combinados con las pruebas de los controles para cubrir el período restante, de manera que se ofrezca una base razonable para extender las conclusiones de auditoría desde la fecha intermedia hasta el final del período.

El auditor debe aplicar procedimientos de auditoría para evaluar si la presentación general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relacionadas, están de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

Presentación de informes

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y la evidencia de auditoría obtenida, el auditor debe evaluar si continúan siendo apropiadas las valoraciones de los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aseveración.

El auditor debe concluir si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada para reducir a un nivel bajo que sea aceptable el riesgo de declaración equivocada material contenida en los estados financieros.

Si el auditor no ha obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría para una aseveración material del estado financiero, el auditor debe intentar obtener evidencia adicional de auditoría. Si el auditor es incapaz de obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, el auditor debe expresar una opinión calificada o una negación de opinión.

4.3.12 NIA 402. Consideraciones de auditoría relacionadas con entidades que usan organizaciones de servicio

Esta NIA orienta a un auditor respecto a cómo el uso que la entidad hace de una organización de servicios afecta su control interno. Entonces, el auditor debe obtener información suficiente para valorar los riesgos de declaración equivocada material y diseñar procedimientos sustantivos en respuesta a ello.

Cuando se tercerizan ciertas actividades de la empresa, el auditor necesita considerar el efecto que tales acuerdos tienen en el control interno de la entidad; esta NIA requiere que el auditor determine el significado que las actividades de la organización de servicio tienen para la entidad.

Si las actividades de la organización de servicio son significantes para la entidad, el auditor debe:

- a) Revisar la naturaleza de los servicios y los términos del contrato.
- b) Obtener entendimiento suficiente respecto de la organización de servicio y su ambiente, incluyendo su control interno, para identificar y valorar los riesgos implicados y,
- c) Diseñar procedimientos adicionales de auditoría en respuesta a los riesgos valorados.

4.3.13 NIA 500 Evidencia de auditoría

El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, con el fin de que sea capaz de obtener una conclusión razonable en la cual pueda basar la opinión de auditoría.

Cuando la información producida por la entidad es usada por el auditor para aplicar los procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia de auditoría respecto de la exactitud y completitud de la información.

4.3.14 NIA 501. Evidencia de auditoría, consideraciones adicionales para elementos específicos

Aquí se dan lineamientos para obtener evidencia de auditoría, con relación a ciertos saldos de cuentas y otras revelaciones específicas del estado financiero tales como:

1. Asistir al conteo físico del inventario, el auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la existencia y condición del inventario, haciéndolo mediante la asistencia al conteo físico del inventario, a menos que no sea posible hacerlo, en la planeación de la asistencia el auditor debe considerar:
 - a) Los riesgos de declaración equivocada material relacionados con el inventario.
 - ✓ La naturaleza del control interno relacionado con el inventario.
 - ✓ Si se espera que se establezcan procedimientos adecuados y si se emiten instrucciones apropiadas para el conteo físico del inventario.
 - ✓ La oportunidad del conteo y,

- ✓ Las localizaciones donde se tiene el inventario.
 - ✓ Si no puede asistir, realice conteos en una fecha alternativa.
- b) No puede asistir al conteo físico del inventario en la fecha planeada debido a circunstancias imprevisibles, el auditor debe realizar u observar algún conteo físico en una fecha alternativa y, cuando sea necesario, aplicar pruebas de las transacciones que intervienen.
 - c) Si no es posible la asistencia, considere la efectividad de los procedimientos alternativos para obtener la evidencia requerida.
 - d) Cuando no es posible la asistencia, debido a factores tales como la naturaleza y localización del inventario, el auditor debe considerar si los procedimientos alternativos ofrecen evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la existencia y condición.
 - e) Si los procedimientos alternativos no son suficientes, el auditor necesitaría hacer referencia a la limitación del alcance.
2. Indagación relacionada con litigios y quejas: se debe identificar la existencia de cualquier litigio y queja, llevando a cabo procedimientos diseñados para volverse consciente de cualquier litigio y queja que implique a la entidad y que pueda tener un efecto material en los estados financieros.

4.3.15 NIA 505. Confirmaciones externas

Las confirmaciones externas se usan frecuentemente en relación con los saldos de las cuentas y sus componentes, pero no se restringen a esos elementos; se considera que la evidencia de auditoría es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes por fuera de la entidad. Por esta razón, las respuestas escritas a las solicitudes de confirmación recibidas directamente de terceros no relacionados pueden ayudar a reducir a un nivel bajo que sea aceptable el riesgo de declaración equivocada material para las aseveraciones relacionadas. Entre las consideraciones que el auditor debe tener al respecto se tiene:

- a) Determinar si es necesario el uso de confirmaciones externas

- b) Considerar la materialidad, el nivel valorado del riesgo inherente y de control, y cómo la evidencia proveniente de los otros procedimientos de auditoría planeados reducirá el riesgo de auditoría a un nivel bajo que sea aceptable para las aserciones aplicables del estado financiero.
- c) Ajustar las solicitudes de confirmación externa a los objetivos específicos de la auditoría.
- d) Abordar los casos en que la administración solicite que NO se confirmen ciertos saldos.
- e) Mantener el control sobre el proceso de confirmación externa.

4.3.16 NIA 510. Contratos iniciales, saldos de apertura

El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con los saldos de apertura y el uso consistente de las políticas de contabilidad.

El auditor debe aplicar procedimientos para asegurarse que:

- a) Los saldos de apertura no contienen declaraciones equivocadas que afecten materialmente los estados financieros del período actual. Esto incluiría:
 - ✓ Determinar si los estados financieros del período anterior fueron auditados y, si lo fueron, si fue modificado el reporte del auditor.
 - ✓ Considerar la naturaleza de las cuentas y el riesgo de declaración equivocada material contenida en los estados financieros del período actual.
 - ✓ La materialidad de los saldos de apertura en relación con los estados financieros del período actual.
- b) Los saldos de cierre del período actual han sido incorporados correctamente en el período actual o, cuando es apropiado, hayan sido re-expresados.
- c) Las políticas de contabilidad apropiadas son aplicadas consistentemente o los cambios en las políticas de contabilidad han sido apropiadamente contabilizados y adecuadamente revelados.

Si, después de desempeñar tales procedimientos, es imposible obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada relacionados con los saldos de apertura, el reporte del auditor debe incluir una opinión

calificada, una negación de opinión, o en esas jurisdicciones donde se permite, la opinión que es calificada o negada en relación con los resultados de las operaciones pero no calificada en relación con la posición financiera.

4.3.17 NIA 520. Procedimientos analíticos

El auditor debe aplicar procedimientos analíticos en o cerca del final de la auditoría, cuando se forma la opinión general respecto de si los estados financieros como un todo son consistentes con el entendimiento que el auditor tiene sobre la entidad.

Cuando los procedimientos analíticos identifican fluctuaciones o relaciones significantes que sean inconsistentes con otra información relevante o que se desvíen de las cantidades predichas, el auditor debe investigar y obtener explicaciones adecuadas, así como la evidencia de auditoría corroborativa que sea apropiada.

Presentación de informes

El auditor debe aplicar procedimientos analíticos en o cerca del final de la auditoría cuando se esté formando la conclusión general respecto de si los estados financieros tomados en su conjunto son consistentes con el entendimiento que el auditor tiene de la entidad.

4.3.18 NIA 530. Muestreo de auditoría y otros medios de prueba

Esta NIA proporciona lineamientos sobre el uso de los procedimientos de muestreo en la auditoría y otros medios que nos ayuden a seleccionar partidas para reunir evidencia. Cuando estos procedimientos son diseñados, se debe también determinar los medios apropiados para seleccionar las partidas sujetas a prueba, a fin de cumplir los objetivos de la auditoría, para lograr una mejor comprensión de muestreo es necesario tomar en cuentas las siguientes definiciones:

- a) Muestreo en la auditoría: es la aplicación de procedimientos de auditoría con enfoque estadístico o no estadístico a menos de 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacciones.
- b) Error: si se desempeñan pruebas de control, entonces son desviaciones de control, si se trata de la aplicación de procedimientos sustantivos entonces será información errónea, para definir la tasa de desviación o información errónea total, usamos error total. También se usa error, con el adjetivo agregado “anómalo” cuando este surge de sucesos aislados, es decir que no hay recurrencia y por tanto no es representativo de errores en el universo.
- c) Universo: se refiere al total de los datos sobre los cuales se obtiene la muestra y de los cuales se desea obtener conclusiones, este puede dividirse en estratos o sub universos.
- d) Riesgo en el muestreo: es la posibilidad de que la conclusión del auditor, pueda ser distinta si todo el universo se sometiera al mismo procedimiento de auditoría.
- e) Unidad de muestreo: son las partidas individuales que en conjunto conforman el universo.
- f) Muestreo estadístico, es cuando se selecciona al azar una muestra, o cuando se usa la teoría de probabilidades para evaluar resultados de una muestra, en ésta se incluye medición de riesgos de muestreo.
- g) Estratificación: es cuando se divide el universo en sub universos, formando cada uno de estos un grupo de unidades de muestreo.
- h) Error tolerable: significa el error máximo que el auditor esta dispuesto a aceptar al evaluar un universo o estrato.

Aunque existe una variedad de métodos para seleccionar partidas, para aplicar pruebas selectivas. La selección de un método apropiado será guiada por las consideraciones de efectividad y eficiencia.

- ✓ Seleccionar el 100% de las partidas;
- ✓ Seleccionar partidas específicas;
- ✓ Muestreo en la auditoría.

En las entidades pequeñas es factible, seleccionar el 100% de la población o de alguna parte de la población. Cuando no se adopten los métodos anteriores de obtener evidencia, se considera el uso de procedimientos que impliquen muestreo en la auditoría. Cuando se decide usar muestreo en la auditoría, los mismos principios fundamentales se aplican tanto en las entidades grandes como en las pequeñas, de tal manera que se pueda esperar que la muestra sea representativa de la población.

4.3.19 NIA 540. Auditoría de estimados de contabilidad

El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con los estimados de contabilidad.

El auditor debe diseñar y aplicar procedimientos adicionales de auditoría, para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de si los estimados de contabilidad son razonables en las circunstancias y, cuando se requiere, reveladas apropiadamente.

El auditor debe adoptar uno o una combinación de los siguientes enfoques en la auditoría del estimado de contabilidad:

- a) Revise y pruebe el proceso usado por la administración para desarrollar el estimado;
- b) Uso de un estimado independiente para comparación con el preparado por la administración; o
- c) Revisión de los eventos posteriores que proporcionan evidencia de auditoría respecto del estimado.

Presentación de informes

El auditor debe hacer una valoración final de la razonabilidad de los estimados de contabilidad hechos por la entidad, haciéndolo con base en el entendimiento que el auditor tenga de la entidad y su entorno y si los estimados son consistentes con la otra evidencia obtenida durante la auditoría.

4.3.20 NIA 550. Partes relacionadas

Esta NIA orienta sobre la responsabilidad del auditor y los procedimientos de auditoría relacionados con las partidas relacionadas y las transacciones con tales partidas.

La administración es responsable por la identificación y revelación de las partidas relacionadas y de las transacciones con tales partidas. Esta responsabilidad requiere que la administración implemente control interno adecuado para asegurar que las transacciones con partes relacionadas están apropiadamente identificadas en el sistema de información y reveladas en los estados financieros.

En las entidades más pequeñas, esos procedimientos carecen de sofisticación y son informales, cuando éste sea el caso el auditor procederá en la siguiente forma:

- a) Revisará la información suministrada por quienes tienen a cargo el gobierno y por la administración, identificando los nombres de todas las partes relacionadas conocidas.
- b) Durante el curso de la auditoría, el auditor debe estar alerta por transacciones que parezcan inusuales en las circunstancias y que puedan señalar la existencia de partes relacionadas previamente no-identificadas.
- c) Asegure que la revelación del estado financiero es adecuada.
- d) Obtenga representaciones de la administración.

4.3.21 NIA 560. Eventos posteriores

Los eventos subsecuentes (o eventos posteriores) se refieren a:

- a) Eventos que ocurren entre el final del período y la fecha del reporte del auditor; y
- b) Hechos descubiertos después de la fecha del auditor.

Después de la fecha del reporte del auditor, pero antes de que se emitan los estados financieros, el auditor es consciente de un hecho que pueda afectar materialmente los estados financieros, el auditor debe:

- a) Considerar si los estados financieros necesitan enmiendas.
- b) Discuta el asunto con la administración.
- c) Considerar si las acciones realizadas son apropiadas en las circunstancias.

Cuando, después de que han sido emitidos los estados financieros, el auditor es consciente de hechos que existían a la fecha del reporte del auditor y que, si se hubieran conocido en esa fecha, habrían causado que el auditor modificara el reporte del auditor, el auditor debe:

- a) Considerar si los estados financieros necesitan revisión;
- b) Discutir el asunto con la administración;
- c) Considerar si las acciones realizadas son apropiadas en las circunstancias.

4.3.22 NIA 570. Empresa en marcha

El supuesto de empresa en marcha es un principio fundamental en la preparación de los estados financieros, también es fundamental la consideración de la valoración que hace la administración respecto de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha.

Según el supuesto de empresa en marcha, la entidad ordinariamente es percibida como que continúa en el negocio durante el futuro previsible, sin la intención, ni la necesidad de liquidación, parar el comercio o buscar la protección frente a los acreedores siguiendo las leyes o regulaciones. De acuerdo con ello, los activos y pasivos se registran sobre la base de que la entidad será capaz de realizar sus activos y cumplir sus obligaciones en el curso normal del negocio.

4.3.23 NIA 580. Representaciones de la administración

El auditor deberá obtener representaciones apropiadas de la administración, como el reconocimiento de su responsabilidad por los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia relevante para informes financieros.

El auditor deberá obtener representaciones por escrito de la administración sobre asuntos de importancia relativa para los estados financieros cuando no puede esperarse razonablemente que exista otra evidencia apropiada de auditoría.

Esta NIA declara que, cuando las representaciones se refieren a asuntos que son de importancia relativa para los estados financieros, el auditor:

- ✓ Busca evidencia de auditoría confirmatoria de fuentes dentro o fuera de la entidad.
- ✓ Evalúa si las representaciones hechas por la administración parecen razonables y son consistentes con otra evidencia de auditoría obtenida, incluyendo otras representaciones.
- ✓ Considera si puede esperarse que los individuos que hacen las representaciones estén bien informados sobre los asuntos específicos.

También declara que, las representaciones de la administración no pueden ser un sustituto para otra evidencia de auditoría que el auditor espere esté disponible. Si la evidencia de auditoría no puede obtenerse, esto puede constituir una limitación al alcance de la auditoría y el auditor considera las implicaciones para el dictamen de auditoría. Sin embargo, en ciertos casos, una representación por la administración puede ser la única evidencia de auditoría que el auditor puede razonablemente esperar que esté disponible.

Por las características particulares de las entidades pequeñas, el auditor puede juzgar apropiado obtener representaciones escritas del propietario-administrador en cuanto a la integridad y exactitud de los registros contables y de los estados financieros, éstas representaciones por sí mismas no proporcionan suficiente evidencia de auditoría, el auditor evalúa las representaciones conjuntamente con los resultados de otros procedimientos relevantes de auditoría, el conocimiento del auditor del negocio y de su propietario-administrador considera si, en las circunstancias particulares, sería razonable esperar que esté disponible otra evidencia de auditoría. La posibilidad de malentendidos entre el auditor y el propietario-administrador se reduce cuando las representaciones orales se confirman por el propietario-administrador por escrito.

4.3.24 NIA 700. Reporte del auditor independiente respecto del conjunto completo de estados financieros de propósito general

La evaluación de las conclusiones

La etapa final del proceso de auditoría es evaluar las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida (que constituirá la base para la formación de la opinión sobre los estados financieros) y preparar un reporte del auditor que esté redactado en la forma apropiada.

La formación de la opinión sobre los estados financieros implica los siguientes pasos:

- a) Evaluación de la evidencia de auditoría obtenida
- b) Evaluación de los efectos de las declaraciones equivocadas no corregidas
- c) Evaluación de si los estados financieros han sido preparados/presentados de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera
- d) Evaluación de la presentación razonable de los estados financieros
- e) Aplicación de procedimientos analíticos

El reporte del auditor

La opinión del auditor sobre los estados financieros se dará en el contexto de la estructura aplicable de información financiera.

El reporte del auditor debe contener una expresión clara de su opinión respecto de los estados financieros.

El auditor debe evaluar las conclusiones obtenidas a partir de la evidencia de auditoría obtenida como la base para la formación de la opinión sobre los estados financieros.

El reporte del auditor debe señalar, que el auditor considera que la evidencia de auditoría que el auditor ha obtenido, es suficiente y apropiada para proveer la base para la opinión del auditor.

Se debe expresar una opinión no calificada cuando el auditor concluye que los estados financieros dan una imagen fiel o están presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

Cuando expresa una opinión no calificada, el párrafo de opinión del reporte del auditor debe señalar la opinión del auditor respecto de que los estados financieros dan una imagen fiel o presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera (a menos que por ley o regulación se requiera que el auditor use diferente redacción para la opinión, caso en el cual se debe usar la redacción prescrita).

Cuando las Normas Internacionales de Información Financiera no sean usadas como la estructura de información financiera, la referencia a la estructura de información financiera contenida en la redacción de la opinión debe identificar la jurisdicción o el país de origen de la estructura de información financiera.

Cuando dentro del reporte del auditor respecto de los estados financieros el auditor asuma otras responsabilidades de presentación de reportes, esas otras responsabilidades deben ser tratadas en una sección separada del reporte del auditor que siga al párrafo de opinión.

El reporte del auditor debe ser firmado

El auditor debe fechar el reporte sobre los estados financieros no antes de la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada a partir de la cual se debe basar la opinión sobre los estados financieros. La evidencia de auditoría suficiente y apropiada debe incluir evidencia sobre el conjunto completo de estados financieros ha sido preparado y que quienes tienen la autoridad reconocida han afirmado que asumen la responsabilidad por ellos.

El reporte del auditor debe hacer referencia que la auditoría fue conducida de acuerdo con los Normas Internacionales de Auditoría solamente cuando el auditor haya cumplido plenamente con todos las Normas Internacionales de Auditoría que sean relevantes para la auditoría.

Cuando el auditor prepara el reporte del auditor y utiliza el diseño o la redacción especificada por la ley, la regulación o las normas de auditoría de la jurisdicción o país específico, el reporte del auditor debe hacer referencia a que la auditoría está siendo conducida de acuerdo tanto con las Normas Internacionales de Auditoría como con las normas de auditoría de la jurisdicción o país específico, solamente si el reporte del auditor incluye, como mínimo, cada uno de los siguientes elementos:

- a) Título;
- b) Destinatario, tal y como sea requerido por las circunstancias del contrato;
- c) Un párrafo introductorio que identifique los estados financieros auditados;
- d) Descripción de la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros;
- e) Descripción de la responsabilidad del auditor por expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la auditoría, que incluya:
 - ✓ Una referencia a las Normas Internacionales de Auditoría,
 - ✓ Una descripción del trabajo que el auditor ejecutó en la auditoría.
- f) Un párrafo de opinión que contenga la expresión de la opinión sobre los estados financieros y una referencia a la estructura aplicable de información financiera usada para preparar los estados financieros.
- g) La firma del auditor;
- h) La fecha del reporte del auditor; y
- i) La dirección del auditor.

El auditor debe estar satisfecho que cualquier información complementaria presentada junto con los estados financieros que no esté cubierta por la opinión del auditor esté diferenciada claramente de los estados financieros auditados.

Si el auditor concluye que la presentación que hace la entidad respecto de cualquier información complementaria no-auditada, no se diferencia suficientemente de los estados financieros auditados, en el reporte del auditor debe explicar que esa información no fue auditada.

4.3.25 NIA 701. Modificaciones al reporte del auditor independiente

El auditor debe modificar el reporte del auditor mediante el añadir un párrafo para resaltar un asunto material relacionado con un problema de empresa en marcha.

El auditor debe considerar modificar el reporte del auditor mediante el añadir un párrafo si hay una incertidumbre significativa (distinta a un problema de empresa en marcha), cuya solución depende de eventos futuros y que pueda afectar los estados financieros.

Se debe expresar una opinión calificada cuando el auditor concluya que no se puede expresar la opinión no calificada, pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración, o limitación del alcance no es tan material y generalizado como para requerir una opinión adversa o una negación de opinión.

Se debe expresar una negación de opinión cuando el posible efecto de la limitación del alcance es tan material y generalizado, que el auditor no ha sido capaz de obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada y de acuerdo con ello es incapaz de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Se debe expresar una opinión adversa cuando el efecto de un desacuerdo es tan material y generalizado para los estados financieros que el auditor concluye que la calificación del reporte no es adecuada para revelar la naturaleza conducente a equivocación o incompleta de los estados financieros.

Siempre que el auditor exprese una opinión diferente a la no calificada, en el reporte se debe incluir una descripción clara de todas las razones sustantivas y, a menos que no sea posible, una cuantificación del(os) posible(s) efecto(s) sobre los estados financieros.

Cuando hay una limitación del alcance del trabajo del auditor, que requiere la expresión de una opinión calificada o la negación de la opinión, el reporte del auditor debe describir la limitación y señalar los posibles ajustes a los estados financieros que pueden haber sido determinados como necesarios si la limitación no existiera.

El auditor puede estar en desacuerdo con la administración sobre asuntos, tales como la aceptabilidad de las políticas de contabilidad seleccionadas, el método de su aplicación, o lo adecuado de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Si tales desacuerdos son materiales para los estados financieros, el auditor debe expresar una opinión calificada o una opinión adversa.

4.3.26 NIA 710. Comparativos

Esta norma le requiere al auditor, determinar si los comparativos cumplen en todos los aspectos materiales con la estructura de información financiera aplicable a los estados financieros, que están siendo auditados.

El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada que las cifras correspondientes satisfacen los requerimientos de la estructura aplicable de la información financiera.

Cuando los comparativos se presenten como cifras correspondientes, el auditor debe emitir un informe en el cual los comparativos no sean identificados específicamente, dado que la opinión del auditor es sobre los estados financieros del período actual, tomados en su conjunto, incluyendo las cifras correspondientes.

Cuando los estados financieros del período anterior no estén auditados, el auditor debe señalar en el informe que las cifras correspondientes no están auditadas.

En situaciones en las que el auditor entrante identifique que las cifras correspondientes están declaradas equivocadamente en forma material, el auditor debe solicitarle a la administración que revise las cifras correspondientes y si la administración se niega a hacerlo, modificar de manera apropiada el reporte.

El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para que los estados financieros comparativos satisfagan los requerimientos de la estructura aplicable de información financiera.

Cuando los comparativos sean presentados como estados financieros comparativos, el auditor debe emitir un reporte en el cual los comparativos sean identificados de manera específica, dado que la opinión del auditor es expresada individualmente sobre los estados financieros de cada período que se presente.

Cuando los estados financieros del período anterior no están auditados, el auditor entrante debe señalar en el reporte del auditor que los estados financieros comparativos no están auditados.

CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES DE AUDITORÍA RELATIVOS A UNA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL DE COMPRA Y VENTA DE FILTROS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS QUE UTILIZA UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS.

5.1 Generalidades

La planeación, conducción y finalización de una auditoría de estados financieros conlleva a aplicar una serie de procedimientos que pueden variar respecto del tamaño de la empresa. El auditor que es contratado para auditar empresas pequeñas que utilizan una organización de servicios para el registro de sus operaciones, debe considerar aspectos importantes, respecto a la naturaleza, oportunidad y extensión de estos procedimientos.

Ordóñez Cruz y Asociados, Contadores Públicos y Auditores, fue nombrada para auditar los estados financieros de la empresa Filtros y Lubricantes Transformers, por el período anual que termina el 31 de diciembre 2009. Ésta es una empresa pequeña que subcontrata una organización de servicios para sus registros contables; por lo tanto, al realizar una auditoría de estados financieros, el Contador Público y Auditor debe observar la NIA 402 y la DIPA 1005, por ser una entidad pequeña.

5.1.1 Antecedentes de la empresa

Filtros y Lubricantes Transformers fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, el 31 de mayo 1999, según partida número 00000 del Libro 000 y Folio 00 de empresas mercantiles, del Registro Mercantil General de la República, como una empresa individual, propiedad del Ingeniero Fideas Aureliano Álvarez.

Previo a iniciar actividades comerciales, se inscribió ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT en donde se le asignó el Número de Identificación Tributaria 0000000-0. Actualmente

está afiliado como contribuyente al Impuesto al Valor Agregado (Decreto 28-92 del Congreso de la República), al Impuesto Sobre la Renta (en el régimen optativo, Artículo 72 Decreto 26-92 del Congreso de la República); al Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias, Decreto 99-98 del Congreso de la República, cuando éste expiró surgió el Decreto 19-04 Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, éste también ha cumplido su tiempo de vigencia y por hoy se encuentra afiliado al Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008 de forma acreditable al Impuesto Sobre la Renta, por las ventas reportadas en el año calendario inmediato anterior.

El auge del comercio automotriz, es sin duda la oportunidad para incursionar en la comercialización de los diversos componentes, accesorios, y otros para el mantenimiento y el buen desempeño de los automotores. Desde su constitución ésta se ha dedicado exclusivamente a la compra y venta de filtros, lubricantes y accesorios para vehículos de todas las marcas, modelos y líneas, los que aparte de ponerlos a la venta a talleres simples y especializados también están a disposición del público en general.

La sala de ventas habilitada para cumplir su función está ubicada en la 17 avenida 7-12, zona 13, Ciudad Guatemala, allí mismo cuenta con dos bodegas para el almacenamiento de las existencias; la familia del propietario, por décadas se ha dedicado a la importación y distribución de filtros y accesorios para vehículos, de donde se ha heredado el conocimiento y la experiencia en la comercialización de esta clase de productos –la familia también colabora en la administración y operación de esta empresa-.

5.1.2 Gobierno

La empresa fue iniciada por Fideas Aureliano Álvarez, al mismo tiempo que se dedicaba a estudiar ingeniería electrónica, incentivado por el éxito que su padre había logrado con un negocio de filtros lubricantes y accesorios para vehículos, la empresa carece de una estructura formal en cuanto al gobierno. El ingeniero Álvarez, está dedicado ejercer su profesión en forma dependiente, su madre es

quien se encarga de dirigir el negocio, pero mantiene comunicación permanente de las actividades diarias, semanales y mensuales de la empresa, principalmente de las inversiones más representativas – doña Aurora Álvarez, sólo ejecuta lo que el ingeniero decide respecto a los gastos más significativos- ambos son asesorados por el hijo mayor el señor Félix Estuardo Álvarez – Ingeniero Electrónico que se desempeña en relación de dependencia, pero que tiene amplia experiencia en la comercialización de los productos que vende la empresa, y que no forma parte de ella, más que cuando se le solicitan préstamos para financiar algunas actividades de ésta.

5.1.3 Empleados

Filtros y Lubricantes Transformers, cuenta con tres empleados, la administradora –madre del propietario- quien también realiza tareas de cajera y de mensajería –depósitos bancarios y otras actividades fuera de la empresa, pero relacionadas- y dos dependientes de mostrador, que también se desempeñan realizando actividades de mantenimiento a vehículos de clientes. Todos carecen de beneficios de seguridad social, pero sí cuentan con las otras prestaciones que se derivan del cumplimiento de la legislación laboral vigente en el país, incluyendo el pago de indemnización que se hace efectivo cada fin de año, el propietario considera que esto es lo que hace que el personal sea permanente –los trabajadores son los mismos con los que se inició la empresa-. Todos habitan dentro del perímetro de la capital, sede geográfica de las operaciones de la empresa.

5.1.4 Operaciones

La empresa desde su constitución, siempre se ha dedicado a la comercialización de Filtros, Lubricantes y Accesorios para todas las marcas, modelos y líneas de vehículos, incluyendo camiones y maquinaria agrícola. Ha crecido considerablemente gracias a estrategias, tales como: la venta de productos de calidad, precios económicos, la construcción aledaña de fosas para prestar servicios de mantenimiento a vehículos y la instalación de una sala de espera con televisión, revistas y periódicos actualizados para entretenimiento de los clientes.

Tiene como iniciativa, ubicar una tienda en la central de mayoreo, para comercializar sus productos al interior de la República –tiendas pequeñas de productos similares, ubicadas en el sur del país- y aprovechar el consumo al menudeo que realizan los buses urbanos y extraurbanos que estacionan dentro de esa terminal.

5.1.5 Ventas

Las ventas mensuales se integran en la siguiente forma:

Por servicios en talleres	65 %
Por ventas al público en general	35%

Entre las ventas al público en general, se incluyen las realizadas a clientes que gozan de créditos –los créditos no se extienden más de tres días-, son clientes frecuentes, clientes antiguos o amigos del propietario, en todo caso existe una lista, con base a los años de trabajo es ampliamente conocida.

5.1.6 Tecnología de la información

Félix Estuardo Álvarez, fue quien implementó el sistema de facturación computarizado, el sistema le indica al facturador si tiene existencia disponible para la venta, le indica también la existencia mínima –cuando éste indica existencia mínima la persona encargada (dependiente de mostrador) debe informar a la administradora para que ésta contacte al proveedor para que le envíe un representante de ventas, o realizar un pedido vía telefónica-; otros datos que proporciona el sistema son: el precio, descripción del artículo, código o producto equivalente en otras marcas –tratándose de filtros, bujías, fajas, aditivos y grasas-, al mismo tiempo va agregando a los datos históricos cada transacción de compra y venta, para que al final del día, semana, o mes se pueda consultar o emitir reportes tales como: las ventas o compras del período, las existencias, productos de mayor movimiento etc.

5.1.7 Finanzas

La administradora –Aurora Álvarez-, obtuvo el título de nivel medio como Perito Contador, y previo a desempeñarse en Filtros y Lubricantes Transformers, fungió como asistente de contabilidad y como contadora general de compañías transnacionales, por lo tanto en Filtros y lubricantes Transformers se le conoce como la persona que puede y debe de conocer ampliamente de cuestiones financieras. No obstante, lo anterior la empresa carece de lo siguiente:

1. Sistema computarizado, para conocer las cuentas por pagar a proveedores
2. Personal que realice actividades contables: la administradora contrató una organización que presta servicios externos de contabilidad, -desde la constitución de la empresa se ha trabajado de esta forma y con la misma oficina de servicios contables-.

Para conocer su información financiera Filtros y Lubricantes Transformers y la oficina de servicios contables proceden en la siguiente forma:

- a) En los primeros cinco días hábiles de cada mes, traslada la información a la organización de servicios.
 - b) La organización de servicios procesa la información que recibe, y el 20 de cada mes traslada las declaraciones de impuestos, para que la administradora las pague en el banco.
3. Estados financieros mensuales, trimestrales o semestrales: los estados financieros se conocen cada año, cuando se conoce la liquidación definitiva anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La oficina de servicios presentó los estados financieros que a continuación se exponen por las operaciones del año 2009, mismos que fueron analizados, discutidos y autorizados por el Ingeniero Álvarez, para ser utilizados en el cálculo y presentación de la declaración anual del ISR.

FILTROS Y LUBRICANTES TRANSFORMERS

Fideas Aureliano Álvarez

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en Quetzales)

Cuenta	2009	2008
ACTIVO		
Corriente	343,257.70	262,611.36
Caja y Bancos	3,678.08	720.82
Cuentas y efectos por cobrar	23,548.70	17,064.26
Inventarios de productos terminados	316,030.92	234,499.27
Otros activos	0.00	10,327.01
No corriente	1,250.00	1,250.00
Mobiliario y equipo	1,250.00	1,250.00
SUMA DEL ACTIVO	344,507.70	263,861.36
PASIVO		
Corriente	176,690.17	145,141.87
Proveedores	135,053.49	126,464.87
Cuentas y efectos por pagar	17,386.90	14,397.82
Impuestos por pagar	24,249.78	4,279.18
PATRIMONIO	167,817.53	118,719.49
Cuenta capital (Ing. Álvarez)	78,250.78	78,101.46
Ganancias acumuladas	89,566.75	40,618.03
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	344,507.70	263,861.36

Guatemala febrero del 2010


Fideas Aureliano Álvarez
PropietarioJulio Aragón Batres
Contador Registrado No. 40125

FILTROS Y LUBRICANTES TRANSFORMERS

Fideas Aureliano Álvarez

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Del: 01 de enero Al: 31 de diciembre 2009

(Cifras en Quetzales)

Cuenta	2009	2008
<u>Ventas</u>	1,061,196.73	1,028,776.57
Otros ingresos	1,697.88	2,072.00
Costo de ventas productos terminados	735,020.39	716,535.36
Ganancia bruta	327,874.22	314,313.21
<u>Gastos de operación</u>		
Gastos de venta	236,687.11	261,277.55
Sueldos y prestaciones laborales	140,308.99	110,069.40
Combustibles, lubricantes, repuestos y mante. vehículos	8,432.94	8,942.12
Agua, luz, teléfono e internet	35,675.92	16,247.69
Arrendamientos	36,000.00	36,000.00
Otros gastos de venta	16,269.26	90,018.34
Gastos de administración	20,246.93	24,825.82
Papelería y útiles	4,243.02	3,943.69
Otros gastos de administración	16,003.91	20,882.13
Ganancia del ejercicio	70,940.18	28,209.84
(-) Impuesto sobre la renta	21,991.46	8,745.05
Ganancia neta del ejercicio	48,948.72	19,464.79
Ganancia acumuladas al inicio del período	40,618.03	21,153.24
Retiros de capital		
Ganancia acumuladas al final del período	89,566.75	40,618.03



Guatemala, febrero del 2010

Fideas Aureliano Álvarez
PropietarioJulio Aragón Batres
Contador Registrado No. 40125

FILTROS Y LUBRICANTES TRANSFORMERS

Fideas Aureliano Álvarez

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período terminado al: 31 de diciembre del 2009

Metodo Indirecto

(Cifras en Quetzales)

Cuenta	2009	2008
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del ejercicio	48,948.72	19,464.79
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones, amortizaciones y cuentas incobrables	0.00	0.00
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento de cuentas por cobrar	(6,484.44)	(8,488.51)
Aumento de inventarios (mercaderías)	(81,531.65)	(20,369.63)
Disminucion de otros activos	10,327.01	3,854.00
Aumento o (disminución) de proveedores	8,588.62	(10,368.15)
Aumento de cuentas y efectos por pagar	2,989.08	8,032.76
Aumento de impuestos por pagar	19,970.60	4,465.87
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	2,807.94	(3,408.87)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Efectivo pagado por:	0.00	0.00
Efectivo neto provisto (usado) por actividades inversión	0.00	0.00
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportaciones o (retiro) del propietario	149.32	0.00
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	149.32	0.00
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	2,957.26	(3,408.87)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	720.82	4,129.65
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3,678.08	720.78

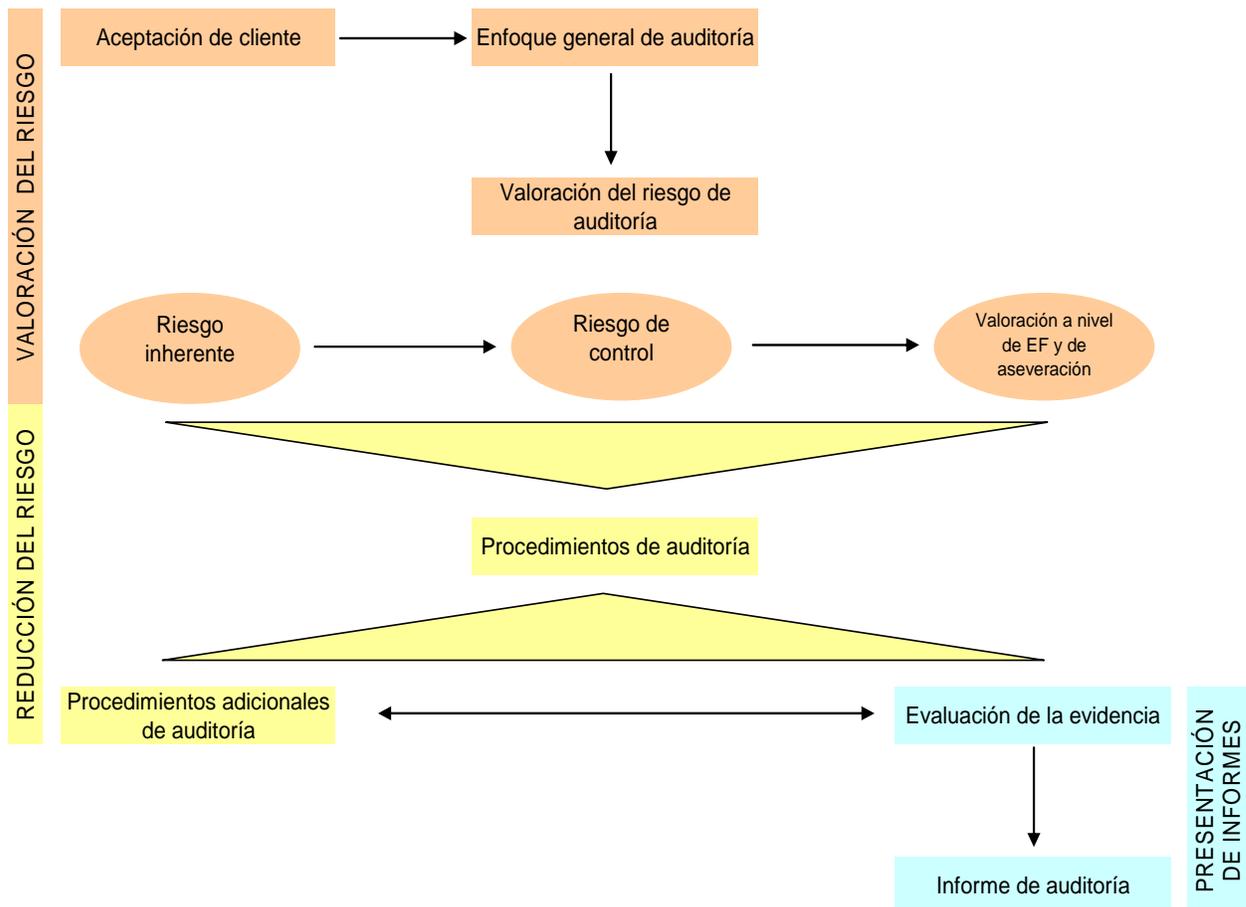
Guatemala, febrero del 2010


Fideas Aureliano Alvarez
PropietarioJulio Aragón Batres
Contador Registrado No. 40125

5.2 Papeles de trabajo

Durante el proceso de la auditoría de los estados financieros de Filtros y Lubricantes Transformers, la firma Ordóñez Cruz y Asociados, debe evaluar las consideraciones de la NIA 402 y la DIPA 1005, así como otros requerimientos de las NIAS aplicables a las circunstancias en el contexto de auditorías a las entidades pequeñas, que subcontratan a organizaciones de servicios para sus registros contables.

Gráfica del proceso de la auditoría a estados financieros de Filtros y Lubricantes Transformers



A continuación se presenta el índice de papeles de trabajo que más adelante exponen el proceso de auditoría establecido en la gráfica anterior, con el propósito de emitir un dictamen con opinión limpia o modificada, pero no una abstención o negación de opinión.

Descripción	Referencia
Procedimientos de aceptación del cliente	AC
Procedimientos relacionados con la aceptación del cliente	AC-1
Cumplimiento con los requisitos éticos	AC-2
Términos del contrato de auditoría	AC-3
Estrategia general de la auditoría	EG
Memorando general de planeación de la auditoría	EG-1
Entendimiento de los factores económicos	EG-2
Entendimiento de los factores de regulación	EG-3
Entendimiento de la naturaleza de la empresa	EG-4
Entendimiento de objetivos, estrategias y los riesgos del negocio	EG-5
Valoración de riesgos de declaración equivocada material	VR
Identificación y valoración de riesgos	VR-1
Identificación y valoración de riesgos de fraude	VR-2
Control interno –ambiente de control-	VR-3
Control interno –sistema de información-	VR-4
Documentación de la valoración de riesgos	VR-5
Procedimientos de reducción del riesgo de auditoría	RR
Centralizadora de activos	RR-1
Sumaria de caja y bancos	RR-1A
Analíticas de caja y bancos	RR-1A.1
Sumaria de cuentas y efectos por cobrar	RR-1B
Sumaria de inventarios de mercadería	RR-1C
Analíticas de inventarios de mercadería	RR-1C.1
Programa de auditoría de inventarios de mercadería	RR-1C.3
Sumaria de activos no corrientes	RR-1D
Centralizadora de pasivos	RR-2
Sumaria de proveedores	RR-2A
Analítica de proveedores	RR-2A.1
Ajustes y reclasificaciones propuestos	RR-2A.2
Programa de auditoría de proveedores	RR-2A.3
Sumaria de cuentas y efectos por pagar	RR-2B
Sumaria de impuestos por pagar	RR-2C
Centralizadora de resultados	RR-3
Sumaria de ingresos	RR-3A

Descripción	Referencia
Analítica de ingresos	RR-3A.1
Programa de auditoría de cuentas de ingresos	RR-3A.3
Sumaria de costos y gastos	RR-3B
Analítica de costos de ventas	RR-3B.1A
Analítica de gastos	RR-3B.1B
Analítica de gastos por sueldos y prestaciones laborales	RR-3B.1B-1
Analítica de gastos por energía eléctrica	RR-3B.1B-2
Analítica de gastos por servicios de comunicación	RR-3B.1B-3
Ajustes y reclasificaciones propuestos	RR-3B.2
Programa de auditoría de cuentas de gastos	RR-3B.3
Analítica de gastos por mejoras permanentes año 2008	RR-3C.1
Ajustes y reclasificaciones propuestos a utilidades del ejercicio anterior	RR-3C.2
Evaluación de la evidencia de auditoría	EA
Efectos en cuentas por ajustes propuestos	EA-1
Resumen de evidencia de auditoría	EA-2
Discusión de informe preliminar	EA-3
Cédula de marcas de auditoría	CM
Informes de auditoría	
Carta a la gerencia	

5.2.1 Procedimientos de aceptación del cliente

Las decisión más importante que puede tomar el auditor en la práctica, es a quién aceptar como cliente, previo a decidir si acepta o no a un cliente el auditor debe llevar a cabo la siguiente indagación.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Procedimientos relacionados con la aceptación del cliente Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-1 1/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	02.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Lo que el cliente requiere	
Preguntas	Respuestas
¿Cuál es la naturaleza y el alcance de la auditoría?	Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2009.
¿Cómo se utilizará el informe de auditoría y los estados financieros?	Se utilizará para solicitar ampliación en el monto mensual de despachos de mercadería al crédito que les hacen los proveedores, con el fin de contar con un stock de mercaderías para la venta en una nueva tienda, que se tiene previsto abrirá sus puertas al público en octubre 2010.
¿Cuál es la fecha límite para la terminación de la auditoría?	Mayo 31 de 2010
Capacidad del auditor para prestar el servicio	
Preguntas	Respuestas
¿La firma puede conformar un equipo de auditoría que tenga la competencia requerida para ejecutar la auditoría, el tiempo necesario y los recursos disponibles?	Si
¿Pueden la firma y el equipo del contrato cumplir con los requerimientos éticos?	Si, por ser único practicante sin relación alguna con el cliente que pueda afectar su independencia.
¿Hay cualquier limitación en el alcance tales como: fechas límites irreales o incapacidad para obtener la evidencia de auditoría que se requiere?	No
¿La firma se ha comunicado con el auditor predecesor para determinar si hay cualquier razón para no aceptar?	Filtros y Lubricantes Transformers es primera vez que necesita y solicita servicios de auditoría.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Procedimientos relacionados con la aceptación del cliente Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-1 2/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	02.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Posibles cambios potenciales que se deben tener en cuenta	
Preguntas	Respuestas
¿Hay que abordar dificultades o problemas que consumen tiempo (políticas de contabilidad, estimados, naturaleza de la industria, cumplimiento con la legislación, etc.)?	Se tiene alta probabilidad de no conocer los registros contables, entre la fecha de los estados financieros y la emisión del dictamen de auditoría. Filtros y Lubricantes Transformers ha contratado servicios externos de contabilidad y los últimos estados financieros que tiene son los del cierre del ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre 2009, la organización de servicios se enfoca mensualmente en cumplir con declaraciones de impuestos.
¿Qué cambios han ocurrido en este año que impactarán el contrato (iniciativas de negocio, información financiera, sistemas de TI, fusiones, regulaciones, etc.)?	Filtros y Lubricantes Transformers no tiene experiencias previas con contratos de auditoría.
¿Hay un alto nivel de escrutinio público e interés de los medios de comunicación?	No
¿La entidad tiene buena salud financiera y tiene la capacidad para pagar los honorarios profesionales?	Sí
Naturaleza de la administración de la empresa	
Preguntas	Respuestas
¿Hay alguna razón para dudar de la integridad de los propietarios principales, de la administración principal, y de quienes tienen a cargo el gobierno de la entidad?	No
¿Qué tan competente es la administración principal y el personal?	El movimiento es poco y cotidiano, por lo que se consideran que el poco personal que se desempeñan en labores administrativas es apto para el cargo.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Procedimientos relacionados con la aceptación del cliente Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-1 3/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	02.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

¿Cuál es la actitud de la administración frente al control interno (considere cultura corporativa, estructura organizacional, apetito por el riesgo, complejidad de las transacciones, etc.)?	La madre del propietario es quien está a cargo de la empresa y cuida los intereses de su hijo, las transacciones son comunes de compra y venta.
¿El cliente le ayudará a la firma a obtener información y preparar programaciones, análisis de saldos, proporcionar archivos de datos, etc.?	Si, conoce las cifras contenidas en los EF, aunque no las discute frecuentemente, conoce sus márgenes de utilidad, gastos y archivo históricos de base de datos por operaciones de compra y venta.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Cumplimiento con los requisitos éticos Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	02.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

La firma Ordóñez Cruz y Asociados en cuanto a control de calidad para auditorías de estados financieros de empresas pequeñas, tiene como política, que éstas estén a cargo de uno de los socios principales durante todo el proceso.

Para garantizar el control de calidad se lleva a cabo lo siguiente:

- a) Se hace un listado de los procedimientos de auditoría que se implementarán durante el proceso.
- b) Se hace un listado de la información que se solicitará como parte de la documentación de la implementación de los procedimientos.
- c) Solo si existe duda en cuanto a la implementación de un procedimiento o de alguna limitación, se somete a discusión con otro asociado.

A nivel de revisión se tienen establecidas las siguientes políticas.

- a) El trabajo se desempeñará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las normas reguladoras aplicables a las circunstancias.
- b) Se harán consultas apropiadas.
- c) Se documentarán todas las conclusiones resultantes del proceso de auditoría.
- d) Se hará una revisión de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo a desarrollar.

Con Filtros y Lubricantes Transformers, no existe ningún indicio que pueda comprometer la independencia del socio respecto al trabajo de auditoría.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Términos del contrato de auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-3 1/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	05.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Ingeniero:

Fideas Aureliano Álvarez

Filtros y Lubricantes Transformers

17 avenida 7-12 Zona 13, Guatemala. Ciudad

Estimado Ingeniero Álvarez:

Usted ha solicitado auditoría del balance general de Filtros y Lubricantes Transformers correspondiente al 31 de diciembre de 2009 y los estados relacionados de resultados y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha. Mediante esta carta se tiene el gusto de confirmarle la aceptación y el entendimiento de este contrato.

Objetivo

La auditoría será realizada con el objetivo de expresar la opinión sobre los estados financieros.

Nuestras responsabilidades

La auditoría se llevará a cabo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se planee y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de declaraciones equivocadas materiales. La auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas la evidencia que respalda las cantidades y las revelaciones contenidas en los estados financieros. La auditoría también incluye examinar los principios de contabilidad usados y las estimaciones significantes hechos por la administración, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dada la naturaleza de las pruebas y las otras limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas declaraciones equivocadas materiales puedan permanecer sin ser descubiertas.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Términos del contrato de auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-3 2/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	05.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Además de este informe de auditoría sobre los estados financieros, se espera darle una carta separada relacionada con cualquier debilidad material que contengan los sistemas de contabilidad y de control interno de las que tengamos noticia.

Responsabilidad de la administración

La responsabilidad por la preparación de los estados financieros, incluyendo la revelación adecuada, es de la administración de la empresa. Esto incluye el mantenimiento de los registros de contabilidad y de los controles internos que sean adecuados, la selección y aplicación de las políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de Filtros y Lubricantes Transformers.

Como parte de este proceso de auditoría, se solicita a la administración confirmación escrita relacionada con las representaciones que se hagan en vinculación con la auditoría.

Acceso a los registros

Se espera plena cooperación por parte de su personal y la organización que le presta los servicios contables, se cree que pondrán a disposición cualquier registro, documentación y otra información que se les solicite en vinculación con la auditoría.

Honorarios

Los honorarios han sido establecidos en Q. 17,730.00 (incluye el Impuesto al Valor Agregado) y serán facturados en la medida en que avance el trabajo, éstos están basados en el tiempo requerido por los individuos asignados al contrato más gastos por desembolsos directos. Las tarifas individuales por hora, son variables de acuerdo con el grado de responsabilidad implicada y la experiencia y capacidad que se requieran.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Términos del contrato de auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	AC-3 3/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	05.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Esta carta será efectiva para los años futuros a menos que se termine, enmiende o reemplace.

Por favor firme y devuelva la copia anexa para señalar que está de acuerdo con el entendimiento de los acuerdos para la auditoría de los estados financieros.

Atentamente,

Abel Ordóñez Cruz
Ordóñez Cruz & Asociados

Conocimiento en nombre de Filtros y Lubricantes Transformers por:



Ingeniero
Fideas Aureliano Álvarez
Propietario
Diciembre de 2009

5.2.2 Estrategia general de la auditoría

La estrategia general comienza durante la fase de valoración del riesgo de la auditoría.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Memorando general de planeación de la auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-1 1/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Alcance

Filtros y Lubricantes Transformers ha requerido que se le audite el balance de situación financiera al 31 de diciembre 2009, el Estado de Resultados y los flujos de efectivo que le son relativos por las operaciones comprendidas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2009, los que han sido preparados de acuerdo a NIIF.

Naturaleza de la auditoría

La empresa tiene intención de expandirse más allá del área local, en la medida en que Filtros y Lubricantes Transformers expanda sus ventas a clientes de otras áreas geográficas de la ciudad como de algunos departamentos del área sur del país, el control de inventarios, las cuentas por cobrar y por pagar así como la administración de la empresa se volverán más importantes.

Al incrementarse las operaciones la Tecnología de la Información (TI) jugará un papel importante, principalmente por el volumen de ventas, el control de cuentas por cobrar y por pagar también crecerán, de manera que las capacidades de TI de Filtros y Lubricantes Transformers serán extendidas.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Memorando general de planeación de la auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-1 2/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Ambiente de control interno

La valoración del riesgo a nivel de estado financiero es baja. La administración no es particularmente sofisticada pero hay un fuerte compromiso de mejorar. Respecto al inventario se tiene un buen sistema de control haciendo conteos regulares de las existencias físicas. Se tiene una buena actitud hacia el control interno. Respecto a qué personas se les puede vender al crédito hasta por tres días. Respecto a los proveedores se cumple de manera que no se afecten las relaciones comerciales, inclusive si para el cumplimiento se tiene que recurrir a préstamos personales propios o de familiares.

Estrategia general

Con base en la valoración del ambiente de control interno se procederá como sigue:

1. La materialidad la establecerá el auditor en base a su juicio profesional
2. Se utilizará un solo practicante para realizar la auditoría.
3. Durante la planeación, se necesita:
 - a) Gastar más tiempo considerando la susceptibilidad de los estados financieros frente al fraude.
 - b) Se hace énfasis en el escepticismo profesional.
 - c) Considerar el potencial de fraude por parte de los empleados y que la administración eluda los controles.
 - d) Focalizar el trabajo en las transacciones con partes relacionadas; de éstas se conoce poco, pero se han considerado que existan gastos registrados que no corresponden a la empresa.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Memorando general de planeación de la auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-1 3/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

4. Aplicar al final del período procedimientos de valoración del riesgo. No hay planes para cambiar los sistemas a menos que el volumen de las nuevas ventas lo demande.
5. Asistir al conteo físico de inventario que se práctica el 31 de diciembre de cada año.
6. Tener contacto con la administración principal para estar seguro respecto de cualquier incremento dramático en las ventas en fin de año. Esto conduciría a que se apliquen procedimientos adicionales de valoración del riesgo, con el fin de valorar los nuevos riesgos y la actitud de la administración para mitigar esos riesgos.
7. Probar la efectividad de la operación del control interno sobre las ventas, la nómina al final del período de manera que se pueda reducir la extensión de los procedimientos sustantivos.
8. Las bases de datos del sistema que Filtros y Lubricantes Transformers utiliza para facturación y control de inventarios, son de fácil compresión por medio de Office Access, por lo que no se necesitará un especialista en TI para valorar completamente el control interno sobre las ventas y manejo de inventario.
9. Se expandirán las pruebas de las transacciones con partes relacionadas. Esto incluye el proceso de identificar quién es parte relacionada y los términos y la oportunidad de tales transacciones.

Cuando hayan sido identificados y valorados los riesgos de declaración equivocada material, se podrá finalizar la estrategia general y se desarrollará el plan detallado de auditoría, el cual establecerá los procedimientos adicionales de auditoría que se requieren a nivel de aseveración y que serán respuesta a los riesgos identificados.

5.2.2.1 Entendimiento de la empresa y su entorno

El entendimiento de la naturaleza de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, proveerá el marco de referencia para hacer juicios sobre las valoraciones del riesgo y desarrollar las respuestas apropiadas a los riesgos de declaración equivocada material que puedan contener los estados financieros.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Entendimiento de los factores económicos Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Condiciones generales

Mercado.

La empresa abarca un sector geográfico limitado donde pone a la venta filtros, lubricantes y accesorios para el mantenimiento de vehículos,

Competencia.

Existen a dos cuadras de la empresa, otra que ofrece los mismos productos que Filtros y Lubricantes Transformers, la cual no es considerada como una competencia que amenace la actividad comercial – por indagaciones se sabe que existe desde hace muchos años-. A poca distancia, no más de 1 kilómetro existen empresas de gran magnitud que comercializan los mismos productos entre estos Distribuidora de Filtros y Lubricantes, S.A., Filtros y Lubricantes, S.A., y Lubricantes de Guatemala, S.A.

Actividad cíclica.

Los clientes de Filtros y Lubricantes Transformers, son talleres especializados en el mantenimiento de vehículos, los que durante todo el año abren sus puertas a sus clientes, principalmente con vehículos usados, por lo tanto el comercio de filtros, lubricantes y accesorios es permanente.

Política cambiaria y crediticia.

Los productos que comercializa son derivados del petróleo, este depende del precio de los mercados internacionales, en la medida que este tiende al alza, también afecta el mercado nacional de los lubricantes, éstos se reflejan en los precios al consumidor final.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Entendimiento de los factores de regulación Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

1. Principios de contabilidad.

La empresa subcontrata *outsourcing* una organización que presta servicio de registros contables, quien se encarga de organizar, procesar y estructurar información financiera utilizando como marco las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden la NIC y sus interpretaciones, las que se utilizan para delimitar las políticas contables incluyendo las estimaciones efectuadas.

2. Legislación tributaria

Código Tributario

Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA y su reglamento.

Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.

Ley del Impuesto de Solidaridad

3. Legislación Laboral

Código de Trabajo.

4. Legislación Mercantil

Código de Comercio.

5. Medio Ambiente

Filtros y Lubricantes Transformers no se encuentra sujeta a ningún tipo de regulación ambiental, no obstante en los talleres para el mantenimiento de vehículos cuenta con recipientes de almacenamiento de lubricantes extraídos de los automotores durante el cambio, para ser desechados cuando pasa el recolector de desechos.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Entendimiento de la naturaleza de la empresa Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-4 1 /2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

1. Principales fuentes de ingresos

Venta de filtros, lubricantes y accesorios para el mantenimiento de vehículos de toda marca, modelo y línea, incluyendo los de servicio pesado y maquinaria agrícola.

2. Principales productos y servicios

Filtros de marcas reconocidas entre éstas FRAM, WIX y LUBER FINE.

Lubricantes de marcas comerciales tales como SHELL, TEXACO, ESSO, QUAKER entre otras.

Fajas SUPER BELT

Aditivos de marca entre las que se encuentran ABRO, KRAFT y WAGNER.

Los servicios de mantenimiento menor de vehículos no tienen costo para el cliente.

3. Principales proveedores

Lubricantes la Mejor, S.A.

Filtros Durables, S.A.

La Mazateca, S.A.

4. Principales clientes

No depende de un limitado número de clientes a los que despache en forma mensual, estos son variables y todos compran diferentes productos y cantidades en cada visita.

5. Tiendas, bodegas, talleres y oficinas

La empresa cuenta con una sala de ventas, dos bodegas para almacenamiento de mercadería y un taller para servicio a clientes en la 17 avenida 7-12, zona 13, Ciudad Guatemala, dentro de la bodega principal, se ha instalado una oficina para trabajo administrativo, para las tareas contables se subcontrató *outsourcing* una organización que presta servicios contables.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Entendimiento de la naturaleza de la empresa Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-4 2/2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

6. Partes relacionadas

No tiene partes relacionadas, según la organización de servicios registra gastos como servicios de comunicación y energía eléctrica, de la casa de habitación del propietario.

7. Negocio en marcha

La empresa tiene 12 años en funcionamiento y no tiene intención de cerrar, al contrario está negociando un local dentro de la Central de Mayoreo, para instalar una sala de ventas para abastecer a clientes minoristas, talleres del sector y tiendas que comercializan los mismos productos al menudeo en la región sur del país.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Entendimiento de objetivos, estrategias y los riesgos del negocio Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	EG-5
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	18.12.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

1. Personal de la empresa

Los empleados que se desempeñan como dependientes de mostrador y al mismo tiempo tienen a cargo el mantenimiento menor de vehículos –son quienes se encargan de realizar los cambios de filtros (de aceite, aire, gasolina), lubricantes (de motor, cajas mecánicas y automáticas), candelas-, no son graduados o especializados en mecánica automotriz, tampoco reciben capacitaciones constantes o actualizaciones en la materia. Éstos sólo cuentan con la experiencia que han adquirido desde que trabajan en la empresa.

2. Estudios económicos a nivel interno y externo

No existe ningún tipo de estudio económico respecto a la demanda de los productos que pone a disposición de sus clientes y sobre los que ha proyectado vender en la nueva tienda que abrirá en la Central de Mayoreo.

3. Financiamientos

Para abastecer la tienda que tiene proyectado abrir, ha sostenido pláticas con los proveedores, quienes por los años que tienen de conocerle le han confirmado que están en plena disposición de ampliarle el monto y los días de crédito. No obstante, uno de ellos, que es el principal proveedor de lubricantes, le ha solicitado estados financieros de preferencia auditados.

4. Nuevos productos

No se tiene previsto introducir productos que no estén relacionados con los que ya se venden, o prestar servicios de mantenimiento mayor -mecánicos-.

5. Servicios contables

La organización que le presta los servicios contables, está representada por un Contador Público y Auditor, la contabilidad de Filtros y Lubricantes Transformers, ha sido asignada a una persona con pensum cerrado en la carrera de Contador Público y Auditor con más de 40 años de experiencia en el ramo contable –no se graduó-, por lo que la oficina se encuentra en capacidad para identificar y registrar las transacciones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

5.2.3 Valoración de riesgos de declaración equivocada material

Riesgo inherente, riesgos de negocio y fraude, incluyendo riesgos significantes. La identificación del riesgo se deriva de la información obtenida al realizar los tres procedimientos de valoración del riesgo. Primero se identifican los riesgos sin consideración de cualquier control interno que pueda mitigar tales riesgos, luego se valoran por separado los riesgos antes de considerar el sistema de control interno que ayudará a identificar cualquier riesgo significativo y esto le ofrece la base necesaria para valorar el diseño y la implementación del control interno de la administración.

Riesgo de negocios

A mayor complejidad de la organización y de los procedimientos de auditoría requeridos, más extensiva la documentación requerida.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Identificación y valoración de riesgos Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-1 1/2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

No.	Factores riesgo	Aseveraciones abordadas	Valoración de riesgos		
			Probabilidad	Impacto	Combinado
			1 a 5	1 a 5	Pr x Im
1	Existen mercaderías que tienen poco movimiento.	El inventario puede contener productos obsoletos.	3	4	12
2	Documentos de pagos a proveedores, no trasladados a la organización de servicios.	Que las cuentas de proveedores, no revelen información confiable.	3	5	15

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Identificación y valoración de riesgos Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-1 2/2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2009
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

No.	Factores riesgo	Aseveraciones abordadas	Valoración de riesgos		
			Probabilidad	Impacto	Combinado
			1 a 5	1 a 5	Pr x Im
3	Empresas que ofrecen los mismos productos, han abierto sus tiendas aunque en lugares no muy cercanos a Filtros y Lubricantes Transformers, ofreciendo a sus clientes –o bien representantes de éstos, como mensajeros, ayudantes de talleres que se encargan de compras- comisiones por compra. Las ventas pueden verse disminuidas.	Para no perder el cliente, la administración en lugar de adaptarse a esta práctica, ha solicitado a sus proveedores artículos promocionales tales como: playeras, gorras y lapiceros, entre otros, para trasladarlos a los clientes. Se pueden estar tomando medidas, como la contabilización de gastos que no generan rentas grabadas, para disminuir los impuestos y mantener los márgenes de utilidad.	4	4	16
4	Los empleados no están afiliados al Seguro Social.	Los materiales y herramientas con las que trabajan los empleados, pueden ocasionarles accidentes, que le generen gastos no contabilizados como contingentes.	2	5	10
5	Posible cambio de contador. La administradora se ha enterado que el contador asignado – persona de avanzada edad- se ha enfermado frecuentemente y en ocasiones se les ha informado que otra persona trabajadora de la organización de servicios se ha hecho cargo de sus registros.	La administradora solicitó al representante de la organización de servicios, que él se haga cargo directamente de los registros de Filtros y Lubricantes Transformers o bien los supervise adecuadamente. Este factor representa un riesgo inherente alto que los estados financieros contengan errores u omisiones de importancia relativa.	2	3	6

Riesgo de fraude.

Al fraude que implica a uno o más miembros de la administración o de quienes tienen a cargo el gobierno, se le conoce como "fraude de la administración". Al fraude que implica solamente a empleados de la entidad se le refiere como "fraude de empleados." En cualquier caso, puede haber colusión dentro de la entidad o con terceros fuera de la entidad.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Identificación y valoración de riesgos de fraude Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Riesgos identificados	Como resultado, qué Podría estar equivocado?	Impacto en EF - CAEV			Valoración del riesgo			Riesgo Significante?
		Activos	Pasivos	Resultados	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Riesgo Combinado	
La administración está solicitando incremento de créditos a sus proveedores, para abrir otra tienda.	Que los estados financieros revelen operaciones no realizadas tales como: ventas, pagos a proveedores, disminución de gastos		CA	CA	2	3	6	No
La administración está interesada en y enfatiza que los impuestos son demasiado altos	La administración puede enviar documentos a la organización de servicios y operarlos como gastos que generan crédito fiscal y deducirlos del impuesto sobre la renta.		E	A	4	4	16	Si

C (totalidad), E (existente), A (exactitud) y V (valuación) (N del t).

Control interno relevante para la auditoría

Se requiere que los auditores obtengan un entendimiento suficiente del control interno relevante a la auditoría para:

- Identificar los controles específicos que prevendrán que ocurran declaraciones equivocadas materiales o que detectarán y corregirán las declaraciones equivocadas luego que hayan ocurrido).
- Valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración.
- Permitir el diseño de procedimientos sustantivos de auditoría.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –ambiente de control- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-3 1/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

ELEMENTOS ABORDADOS	
Comunicación y cumplimiento forzoso de la integridad y de los valores éticos	
Preguntas	Respuestas
¿Cuál es la reputación que la administración tiene, según los proveedores?	Los tres proveedores principales consultados, han comentado que Filtros y Lubricantes Transformers, realiza puntualmente sus pagos, sin requerimiento previo, -doña Aurora Álvarez, cuida la reputación de su hijo –Aureliano Álvarez- como buen cliente.
¿Qué comunicaciones verbales/escritas existen?	No tiene ninguna comunicación escrita, toda norma o decisión administrativa la hace vía oral ante sus empleados. Con los proveedores sólo mantiene estados de cuenta como información, no como cobros vencidos.
¿Qué ejemplo da la administración en las actividades diarias?	Al respecto se observó que llega puntualmente a abrir la tienda, un trabajador expresó que se respetan los horarios de entrada, almuerzo y salida de los trabajadores. Se involucra en la atención a clientes y cuando se ausenta tiene como encargado fijo a uno de los empleados.

Ordóñez Crúz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –ambiente de control- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-3 2/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

ELEMENTOS ABORDADOS	
Preguntas	Respuestas
Compromiso para con la competencia	
¿Cuál es la reputación o evidencia (resultados, conciencia, etc.) de la competencia de la administración o del propietario?	Ha administrado el lugar desde 1999, y cada año se ha mantenido o ha crecido paulatinamente.
¿La administración contrata las personas más competentes o las menos costosas?	Los empleados tienen más de 10 años de trabajar y conocen bien cada artículo que se vende en la tienda
¿Cómo trata la administración a los empleados incompetentes?	No se da este caso, son muy conocedores de su trabajo, y han estado permanentemente con las operaciones de la tienda.
Filosofía de la administración y estilo de operación	
Preguntas	Respuestas
¿Cuál es la actitud de la administración hacia el control interno?	Le gusta mantener control de las operaciones y de sus inventarios.
¿Cuál es su enfoque para asumir el riesgo?	Hace lo necesario para salvaguardar sus activos.
¿Sus bonos son pagados con base en el desempeño?	No, la administradora y el personal dependen de un sueldo fijo.
¿Cuál es el nivel de participación que la administración tiene en la preparación de los estados financieros?	Se encarga de que todos los reportes y documentación de soporte –ingresos y gastos- que se envían a la organización de servicios, lleguen a tiempo, para el cálculo oportuno de impuestos.
Estructura organizacional	
Preguntas	Respuestas
¿La estructura tiene sentido para la naturaleza y tamaño de la entidad (no excesivamente compleja, etc.)?	Si, una administradora que realiza actividades de cajero y todo el que hacer administrativo y 2 dependientes de mostrador y despachadores.
¿Difiere de otras entidades de tamaño similar en la industria?	No.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –ambiente de control- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-3 3/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

ELEMENTOS ABORDADOS	
Asignación de autoridad y responsabilidad	
Preguntas	Respuestas
¿El personal conoce qué se espera de él?	Por los años que tienen de trabajar juntos, ya saben cuáles son las obligaciones individuales, y el resultado de sus actividades cotidianas.
¿Existen claras descripciones del trabajo?	Por lo reducido del número de personal, cada quien tiene claro su trabajo, incluso cuando la administradora se ausenta para hacer actividades propias de su cargo o ausencias por imprevistos.
Políticas y prácticas de recursos humanos	
Preguntas	Respuestas
¿Están en funcionamiento políticas y procedimientos que aborden las acciones de contratación, orientación, entrenamiento, evaluación, consejería, promoción, compensación y remediación?	No se tienen políticas escritas, comenta la administradora, que si tuviera que contratar a alguien, pondría un anuncio en la prensa para que se presenten solo candidatos que conozcan los productos y solicitaría referencias, un empleado – que ella asigne- le ayudaría a evaluarlos, porque ellos conocen mucho del ramo.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 1/ 13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de inventarios		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>1. Entradas por compras</p> <p>Se originan al revisar la existencia de mercadería, se llama al vendedor o representante de los proveedores, para que estos vía telefónica o bien personalmente tomen la lista de los productos que se necesitan</p> <p>a) La administradora ingresa al sistema de control de inventarios y facturación, los productos que incluye cada factura recibida del proveedor.</p> <p>b) La organización de servicios recibe documentación correspondiente a las operaciones del mes, entonces procede en la siguiente forma:</p> <p>✓ Con el <i>voucher</i> del cheque emitido, al que se adjunta la factura original, por compras al contado, se carga directamente la cuenta de inventarios.</p>	<p>La organización de servicios, utiliza un sistema de contabilidad estándar (lo utiliza para todos sus clientes).</p> <p>No se realizan estimados contables, para estas cuentas.</p> <p>La revelación principal la contiene el balance de saldos, donde aparecen mensualmente los inventarios en existencia.</p> <p>La omisión de registros en el libro de diario por compras o ventas, pueden revelar cifras distintas entre el inventario físico y el teórico (contable).</p> <p>No se registran operaciones de ajuste de fin de año (eventuales o esporádicas) significativas, o con partes relacionadas o gastos por distintos conceptos en cuentas de inventarios.</p> <p>La transferencia de información a libro mayor es automática, y no tiene oportunidad de sufrir modificaciones dentro del proceso.</p>	<p>a) Reporte de ventas mensual</p> <p>b) Reporte de costos mensual</p> <p>c) Reporte de utilidad bruta mensual</p> <p>d) Reporte de productos de mayor movimiento mensual.</p> <p>Los reportes son utilizados por la administración para conocer el monto de ventas, este es comparado con el monto de depósitos realizados en el banco.</p> <p>Los reportes de utilidad bruta, incluyendo el de mayor movimiento por producto, sirven para mantener un stock adecuado de las mercaderías, y considerar descuentos cuando un cliente especial lo solicita.</p>

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 2/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de inventarios		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>✓ Con la copia de la factura, se cargan directamente las cuentas de “inventarios en existencia” y crédito fiscal y se abona la cuenta específica del proveedor (ejemplo Lubricantes la mejor, S.A.).</p> <p>2. ventas</p> <p>Con la presencia de un cliente en sala de ventas, se toma el pedido verbalmente.</p> <p>Con la presencia del cliente en el taller de servicios, el pedido verbal se le toma al dependiente que le esta atendiendo.</p> <p>a) la administradora o bien el dependiente encargado, procesa el pedido en el sistema de control de inventarios y facturación, en donde automáticamente se descarga la existencia de productos.</p>	<p>La información que se requiere revelar en el estado de resultados y el balance de situación financiera de esta cuenta es acumulada a fin de año, como resultado de las entradas y salidas del período.</p> <p>El sistema de contabilidad, permite corregir errores de operación en caso de presentarse.</p> <p>La organización de servicios, asegura que no se han suspendido en ningún momento ni circunstancia la operación de los sistemas contables porque funcionan en forma eficiente.</p>	

Ordóñez Crúz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 3/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de inventarios		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>b) La organización de servicios recibe la documentación correspondiente a las operaciones del mes, luego procede en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con la base datos que recibe mensualmente, extrae por <i>Microsoft Access</i> la base que contiene los movimientos de inventario de donde toma los que se refieren a ventas, (código, fecha, unidades vendidas, costo unitario, precio de ventas, familia) y luego los ordena para extraer un reporte resumido de las ventas –estas son cotejadas con la base que contiene las ventas del mes- y los costos, estos últimos son cargados a la cuenta de costos de venta y abonados a la cuenta de inventarios en existencia. 		

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 4/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de inventarios		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>3. Captura de información en el sistema de control de inventarios.</p> <p>El sistema de control de inventarios, contiene una base de datos que permite la operación y consulta de históricos, pero las fuentes de programación están en poder de la empresa que vende y presta mantenimiento al sistema que da seguridad que éste no pueda ser modificado, sin las claves correspondientes.</p> <p>La administración asegura que en ningún momento ni circunstancia se han tenido fallas en el sistema, que los resultados son los esperados. El sistema se ha utilizado desde el primer día de operaciones de Filtros y Lubricantes Transformers.</p>		

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 5/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control cuentas de proveedores		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>1. Entradas</p> <p>Éstas se originan al ingresar las mercaderías al crédito, se procede así:</p> <p>a) La administradora o el dependiente asignado recibe las mercaderías y firma de recibido el documento que presente el representante del proveedor (copia de factura o envío).</p> <p>b) La organización de servicios recibe documentación correspondiente a las operaciones del mes, luego procede en la siguiente forma:</p> <p>✓ Con el listado de cuentas pendientes de pago (justificado con copias de facturas) ingresa cada factura al sistema de cuentas por pagar, en donde le tiene asignado un código específico a cada proveedor (el código es el NIT del proveedor).</p>	<p>La organización de servicios, utiliza un sistema de cuentas por pagar estándar (lo utiliza para todos sus clientes).</p> <p>No se realizan estimados contables, para estas cuentas.</p> <p>La revelación principal la contiene el balance de saldos, donde aparecen mensualmente los saldos por pagar a cada proveedor.</p> <p>La omisión de registros en el libro de diario por compras al crédito o pagos realizados a éstos, pueden revelar cifras distintas en el entre el balance de saldos y los reportes generados en el sistema de cuentas por pagar.</p> <p>No se registran operaciones de ajuste de fin de año (eventuales o esporádicas) significativas, o con partes relacionadas por distintos conceptos a cuentas por pagar.</p> <p>La transferencia de información a libro mayor es automática, y no tiene oportunidad de sufrir modificaciones dentro del proceso.</p>	<p>a) Reporte de cuentas por pagar.</p> <p>b) Reporte de facturas pendientes de pago.</p> <p>c) Reporte de pagos realizados mensual</p> <p>d) Reporte de estados de cuenta históricos por compras y pagos a cada proveedor.</p> <p>Los reportes son utilizados por la administración para conocer el monto de cuentas por pagar o las facturas pendientes de pago.</p>

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 6/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control cuentas de proveedores		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>El sistema, automáticamente abona la cuenta contable específica del proveedor (ejemplo Lubricantes la mejor, S.A.).</p> <p>2. Salidas</p> <p>Con la emisión del cheque que abona o cancela una factura por mercaderías recibidas al crédito.</p> <p>c) la administradora adjunta al <i>voucher</i> del cheque, el recibo de caja emitido por el cobrador y la factura original.</p>	<p>La información que se requiere revelar en el balance de situación financiera está integrada por los saldos pendientes de pago a cada proveedor.</p> <p>El sistema de cuentas por pagar, no permite corregir errores de operación, si permite abonar a una factura, pero no permite que se le abone o pague mas del monto de la factura, toda vez que ha sido cancelada la traslada a un histórico para que en el futuro no acepte otra factura con el mismo número.</p> <p>La organización de servicios, asegura que no se han suspendido en ningún momento las operaciones en el sistema de cuentas por pagar y sistemas contables porque funcionan en forma eficiente.</p>	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 7/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de proveedores		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>d) La organización de servicios recibe la documentación correspondiente a las operaciones del mes, luego procede en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El <i>voucher</i> recibido lo procesa en el sistema de control bancario, en donde al asignarle el código de proveedor automáticamente genera una partida contable que abona la cuenta del proveedor, al mismo tiempo solicita el número de factura a abonar o descargar en el sistema de cuentas por pagar. 		

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 8/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de proveedores		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>3. Captura de información en el sistema de control de cuentas por pagar.</p> <p>El sistema contiene una base de datos que permite la operación y consulta de históricos, pero las fuentes de programación están en poder de la empresa que vende y presta mantenimiento al sistema, lo que da seguridad de que éste no pueda ser modificado, sin las claves correspondientes.</p> <p>La administración de la organización de servicios asegura que en ningún momento han tenido fallas en el sistema, que los resultados son los esperados. El sistema se ha utilizado desde el año 1997, y se ha actualizado con las versiones mejoradas del proveedor.</p>		

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 9/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de ingresos y gastos		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>1. Ingresos</p> <p>Éstos se originan al realizar una venta. Procediendo de la siguiente forma:</p> <p>a) La administradora ingresa información al sistema de facturación y éste genera una factura.</p> <p>b) La organización de servicios recibe la base de datos de donde extrae la estadística mensual de ventas, luego procede en la siguiente forma:</p> <p>✓ Extrae de la base maestra de salidas con ayuda de <i>Microsoft Access</i> las transacciones identificadas con el código FA, de donde obtiene una estadística de las facturas emitidas durante el mes, con esta información realiza una partida contable para registrar los ingresos por ventas.</p>	<p>La organización de servicios utiliza un sistema contable estándar (lo utiliza para todos sus clientes).</p> <p>No se realizan estimados contables, para las cuentas de ingresos.</p> <p>Para las cuentas de gastos se realizan estimados por depreciaciones de mobiliarios y equipos (al re expresar estados financieros contabiliza amortización de gastos por mejoras a locales arrendados)</p> <p>La revelación principal la contiene el balance de saldos, donde aparecen los montos acumulados por cada tipo de gasto.</p> <p>La omisión de registros en el libro de diario por ingreso y gastos, pueden revelar fraude administrativo o errores contables en los estados financieros.</p> <p>No se registran operaciones significativas a fin de año (eventual o esporádico), o con partes relacionadas.</p> <p>La transferencia de información a libro mayor es automática, y no tiene oportunidad de sufrir modificaciones dentro del proceso.</p>	<p>a) Reporte de movimiento de cuentas acumulado a cierta fecha (integración anual).</p> <p>b) Estado de resultados mensual o acumulado a cierta fecha (anual).</p> <p>Los reportes son utilizados por la administración para conocer los resultados de acumulados acierto período.</p>

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 10/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de ingresos y gastos		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>2. Gastos</p> <p>Con la emisión del cheque con el que se pagan los servicios y las compras de bienes tales como: materiales y accesorios para servicios del taller, útiles y enseres, papelería etc.</p> <p>a) la administradora adjunta al <i>voucher</i> del cheque, las facturas recibidas de por cada servicio o material adquirido.</p>	<p>La información que se requiere revelar en el balance de resultados está integrada por los saldos de cada tipo de gastos (ejemplo, sueldos y prestaciones laborales).</p> <p>El sistema contable no permite corregir errores de operación, si permite abonar a una factura, pero no permite que se le abone o pague más del monto de la factura, toda vez que ha sido cancelada la traslada a un histórico, para en el futuro no acepte otra factura con el mismo número.</p> <p>La organización de servicios, asegura que no se ha suspendido en ningún momento la operación del sistema contable porque funciona en forma eficiente.</p>	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 11/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de ingresos y gastos		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>b) La organización de servicios recibe la documentación correspondiente a las operaciones de cada mes, luego procede en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El <i>voucher</i> recibido lo procesa en el sistema de control bancario en donde genera una partida contable para cargarle a cada tipo de gasto lo que corresponda. ✓ Con la planilla de sueldos contabiliza los gastos por este concepto y realiza una provisión de las prestaciones laborales. ✓ Con el inventario de mobiliario y equipo (descripción del activo, cheque, fecha del cheque, factura, fecha de la factura y valor unitario, estima el valor a contabilizar por depreciación de acuerdo a los porcentajes legales permitidos por la ley. 		

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 12/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de ingresos y gastos		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Extrae de la base maestra de movimientos con ayuda de <i>Microsoft Access</i> las transacciones identificadas con el código FA, de donde obtiene una estadística de las unidades vendidas durante el mes, (código, factura, fecha de venta, precio unitario y costo unitario) con esta información realiza una partida contable para registrar los costos de venta . 		

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Control interno –sistema de información- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-4 13/13
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Control de cuentas de ingresos y gastos		
Fuentes de información	Procesamiento de la información	Usos de la información producida
<p>3. Captura de información en el sistema de control de cuentas por pagar.</p> <p>El sistema contiene una base de datos que permite consultar archivos históricos de años anteriores, pero solo permite modificar los meses del año en curso, las fuentes de programación están en poder de la empresa que vende y presta mantenimiento al sistema, lo que da seguridad para que éste no pueda ser modificado (en relación a años anteriores), sin las claves correspondientes.</p> <p>La administración de la organización de servicios asegura que en ningún momento se han tenido fallas en el sistema, que los resultados son los esperados. El sistema se ha utilizado desde el año 1997, y se han actualizado con las versiones mejoradas por el proveedor.</p>		

Documentación de la valoración de riesgos.

La valoración constituirá la base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos adicionales de auditoría a ser desempeñados para responder a los riesgos identificados.

La información obtenida sobre los factores de riesgo y la mitigación de los riesgos de control se reúnen para valorar los riesgos de declaraciones equivocada material a nivel del estado financiero; y a nivel de aseveración para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Documentación de la valoración de riesgos Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-5 1/ 2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

	AS	IR	CR	RDEM	Documentación de los riesgos claves y los otros factores que contribuyen a la valoración del riesgo
Nivel de estado financiero	Todas	A	B	M	<p>Filtros y Lubricantes Transformers tiene fuerte competencia, y ésta ha implementado estrategias de venta como la de otorgar comisiones por compra. Lo que puede afectar los ingresos ordinarios o bien incrementar gastos para mantener los ingresos actuales.</p> <p>La empresa carece de TI, para control de cuentas por pagar y control presupuestal de gastos.</p> <p>La actitud de la administración frente al control interno es buena, hay personas competentes y con buena actitud hacia los riesgos.</p> <p>Es posible que la administración eluda los controles, pero es poco probable por el papel que desempeña la administradora en la vida personal del propietario.</p> <p>Falta de segregación de funciones; el reducido personal que tiene la empresa no lo permite.</p>

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliete: Filtros y Lubricantes Transformers Documentación de la valoración de riesgos Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	VR-5 2/2
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Revelación en los estados financieros	AS	IR	CR	RDEM	Documentación de los riesgos claves y los otros factores que contribuyen a la valoración del riesgo
1. Inventarios	C				
	E	B	B	A	Robo de productos y pobre control interno físico en la bodega.
	A	N/A	N/A	N/A	
	V	B	B	B	El sistema computarizado de control de inventarios, le facilita a la administración conocer los productos con mayor movimiento, para no adquirir productos que puedan caer en obsolescencia.
2. Cuentas por pagar a proveedores.	C	A	M	M	Pagos realizados por el propietario no contabilizados.
	E	A	M	M	Saldo mal revelados por falta de reconocimiento de documentos (facturas, notas de crédito).
	A	N/A	N/A	N/A	
	V	B	B	B	Saldo mal revelados por pagos realizados de más. Pobre control interno.
3. Gastos	C	A	B	M	Los propietarios desean ahorrar impuestos. El reconocimiento de los gastos ordinarios ha sido inconsistente
	E	A	M	A	Gastos por servicios básicos del propietario o de la administradora, registrados como gastos de la empresa para reconocer crédito fiscal.
	A	N/A	N/A	N/A	
	V	M	M	A	El sistema contable computarizado, no detalla información de pagos realizados por distintos conceptos.

A = Alto M = Moderado B = Bajo
As = Aseveración N/A = No aplica
IR = Riesgo inherente CR = Riesgo de control interno
RDEM comb = riesgo combinado de declaración equivocada material
FSA = Área de estados financieros.

5.2.4 Procedimientos de reducción del riesgo de auditoría

Son procedimientos adicionales de auditoría en respuesta a los riesgos valorados, y son aplicados de acuerdo a los planes detallados de auditoría (guías de auditoría) que a juicio del auditor reducen los riesgos de declaración equivocada material.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-1
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	12.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA CENTRALIZADORA DE	Activos	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Corriente					
Caja y Bancos	3,678.08			3,678.08	RR-1A
Cuentas y efectos por cobrar	23,548.70	18,031.75	13,261.87	28,318.58	RR-1B
Inventarios de mercadería	316,030.92			316,030.92	RR-1C
Sub total	343,257.70	18,031.75	13,261.87	348,027.58	
No corriente					
Mobiliario y Equipo	1,250.00			1,250.00	
Mejoras permanentes		73,000.00		73,000.00	RR-1D
Amortizaciones acumuladas			24,333.33	(24,333.33)	RR-1D
Sub total	1,250.00	73,000.00	24,333.33	49,916.67	
Totales	344,507.70	91,031.75	37,595.20	397,944.25	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en las cédulas sumarias de activos

Fuente:

Cédulas sumarias de caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios y activos no corrientes.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a la sección del activo que contiene el balance de situación financiera.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-1A		
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC		
		Fecha:	12.02.2010		
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA		
CÉDULA SUMARIA DE:	Cédula sumaria de caja y bancos	Fecha:	08.05.2010		
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009				
(Cifras en Quetzales)					
Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Caja general	200.00			200.00	RR-1A.1 1/2 RR-1A.1 2/2
Caja chica	600.00			600.00	
Cuenta de Banrural	2,878.08			2,878.08	
TOTALES	3,678.08	0.00	0.00	3,678.08	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en las cédulas analíticas.

Fuente:

Cédula analíticas caja chica (arqueo de fondos en caja chica) y conciliaciones bancarias.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable bajo este concepto en el balance de situación financiera es razonable de acuerdo a NIIF.

Ordóñez Cruz & Asociados
Contadores Públicos y Auditores

P/T	RR-1A.1 1/2
Hecho por:	AAOC
Fecha:	02.01.2010
Revisado	RAPA
Fecha:	08.05.2010

CLIENTE: Filtros y Lubricantes Transformers
CÉDULA ANALÍTICA DE: Arqueo de caja chica
PERÍODO: Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009

Fondo contable en caja	Q	<u>600.00</u>
Fondo utilizado	Q	<u>45.00</u>

I EFECTIVO

BILLETES	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Q	100.00	1	Q <u>100.00</u>
Q	50.00	4	Q <u>200.00</u>
Q	20.00	6	Q <u>120.00</u>
Q	10.00	14	Q <u>140.00</u>
Q	5.00	2	Q <u>10.00</u>
Q	1.00	8	Q <u>8.00</u>
			Q <u>578.00</u>
MONEDAS	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Q	1.00	12	Q <u>12.00</u>
Q	0.50	16	Q <u>8.00</u>
Q	0.25	8	Q <u>2.00</u>
Q	0.10	0	Q <u>-</u>
Q	0.05	0	Q <u>-</u>
Q	0.01		Q <u>-</u>
			Q <u>22.00</u>

II DOCUMENTOS

FECHA	DOCTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
03/01/2010	U1 196366	Agua pura en garrafón	Q <u>45.00</u>
			Q <u> </u>
			Q <u>45.00</u>
TOTAL			Q <u>600.00</u>

Se llevo a cabo el 03 de enero por la tarde, el fondo es manejado por la administradora (Aurora Álvarez) quien estuvo presente durante el desarrollo de este arqueo de fondos y a quien terminado este procedimiento se le hizo entrega nuevamente del efectivo

F. _____
Auditor

F. _____
Administradora

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-1A.1 2/2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	12.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Bancos	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		
BANCO:	BANRURAL		
CUENTA DE MONETARIOS	0-000-00000-0		
MONEDA:	Quetzales		
MES:	diciembre del 2009		

CONCEPTOS				TOTAL
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO				19,575.84
(+/-) DOCUMENTOS NO OPERADOS POR EL BANCO				(16,697.76)
(+) DEPÓSITOS EN TRÁNSITO:				
BOLETA No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR	
TOTAL			0.00	
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN:				
CHEQUE No	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	
7914261	08/12/2009	Willian Gamboa	1,363.87	
7914262	08/12/2009	Ulises Estrada	165.00	
7914285	16/12/2009	Lubricantes la Mejor, S.A.	11,178.89	
7914297	31/12/2009	Bujías lo Último, S.A.	3,305.00	
7914299	31/12/2009	Manuel Palacios	685.00	
TOTAL			16,697.76	
(+/-) DOCUMENTOS NO OPERADOS POR CONTABILIDAD				0.00
(+) NOTAS DE DEBITO				
DOCTO. No:	FECHA	CONCEPTO	VALOR	
TOTAL			0.00	
(-) OTRAS OPERACIONES				
DOCTO. No:	FECHA	CONCEPTO	VALOR	
TOTAL			0.00	
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				2,878.08
HECHO POR			REVISADA POR	
Firmas registradas, Fideas Aureliano Álvarez y Aurora Álvarez				
Los cheques son pagados con una firma de las dos registradas				
Esta cuenta es utilizada para pagos a proveedores, compras al contado, sueldos, y otros de gastos. También es debitada, por pagos electrónicos de agua potable, energía eléctrica, servicios de comunicación y servicios de vigilancia privada.				
Esta cuenta es conciliada mensualmente, de acuerdo a libro auxiliar de registros bancarios y estados de cuenta consultados e impresos por internet, posteriormente se adiciona el original del estado de cuenta bancario.				

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-1B
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	12.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Cuentas y efectos por cobrar	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Prestamos a empleados	1,200.00			1,200.00	
Crédito fiscal IS	11,758.37			11,758.37	
Crédito fiscal ISR	10,590.33			10,590.33	
Cta. Corriente de Fideas Aureliano Álvarez		18,031.75	13,261.87	4,769.88	RR-3B.2 y RR-2A.2
TOTALES	23,548.70	18,031.75	13,261.87	28,318.58	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en la cédulas analíticas.

Fuente:

Cédulas analíticas de clientes, anticipos y prestamos a funcionarios y empleados, otras cuentas y efectos por cobrar.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a esta sección del activo corriente que contiene el balance de situación financiera..

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-1C
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	13.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Inventario de mercaderías	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras expresadas en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Inventario	316,030.92			316,030.92	RR-1C.1
TOTALES	316,030.92	0.00	0.00	316,030.92	

Procedimiento:

Se tabularon los datos obtenidos de libro de mayor y los saldos establecidos en las cédulas analíticas.

Fuente:

Libro de mayor, cédulas analíticas de inventarios de mercaderías.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable es razonable de acuerdo a NIIF.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-1C.1
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Fecha:	13.02.2010
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Inventarios de mercadería	Revisado	RAPA
PERÍODO:	del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009	Fecha:	

(Cifras en Quetzales)

Familia	Nombre	Articulos	Monto con IVA incluido	Monto, según Sistema de Inventarios	Monto, según Contabilidad	
01	Filtros	3646	99,414.34	88,762.80	316,030.92	Reporte de existencias
02	Aceites	1643	164,471.94	146,849.95		
03	Grasas	107	2,419.24	2,160.04		
04	Aditivos	451	10,021.69	8,947.94		
05	Liquido de frenos	424	3,955.21	3,531.44		
10	Accesorios	9752	55,376.52	49,443.32		
16	Fajas	1439	18,295.68	16,335.43		
Totales		17462	353,954.62	316,030.91	316,030.92	

Procedimiento:

Se tabularon datos extraídos del reporte que emite el sistema de control de inventarios (existencia actual valorizada), comparado con los datos extraídos de la base de datos, y la cantidad contable.

Fuente:

Reporte de existencias valorizadas al 31.12.2009, datos extraídos por *Microsoft Access* (archivo que contiene estadísticas de los movimientos anuales) y balance de saldos.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable bajo este concepto en el estado de situación financiera es razonable de acuerdo a NIIF.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de inventarios de mercaderías- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-1C.3 1 / 4
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por –iniciales-	Comentarios	P/T
Procedimientos básicos. a) Que exista un sistema de control perpetuo de inventarios de mercaderías. b) Que exista documentación de la toma física de inventarios de mercaderías. c) Participación en la toma física de inventarios de mercaderías.	C E A	AOC		RR-1C.1
Revisión de las políticas contables. a) Reconocimiento de ingreso de mercadería. b) Reconocimiento de compra. c) Contabilización de compras de mercadería.	A	AOC	<p>Cuando se recibe la factura y la mercadería (sea al crédito o al contado).</p> <p>Con la factura o copia de esta, si es al crédito, se ingresa al sistema de control de inventarios</p> <p>La organización de servicios realiza una partida por compras, con cada documento de compra al contado o al crédito con cargo directo a la cuenta de inventarios.</p>	RR-1C.1

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de inventarios de mercaderías- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-1C.3 2/4
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Revisión de políticas contables d) Registro en el sistema de control de inventarios de la salida de un producto vendido. e) Registro contable de la salida de mercaderías. f) Cotejo mensual de la organización que presta los servicios y la entidad, para cerciorarse que han sido incluidas en el sistema de control de inventarios y contable todas las compras.	C E A	AOC	Con cada factura de venta que se emite, el sistema de control de inventarios y facturación automáticamente da salida a la cantidad de productos vendidos. La organización de servicios recibe mensualmente una base de datos, de la que se extraen a través <i>Microsoft Access</i> los datos por tipo movimiento (FA=facturas) a Excel, en donde se comparan las estadísticas mensuales de venta y de costos, y con el monto de esta última se carga la cuenta de costos de ventas y se abona la cuenta de inventarios de mercadería. La organización de servicios, mensualmente compara un reporte extraído del sistema de cuentas por pagar –este sistema indica las compras al crédito- más otro extraído del sistema de control de bancos –este indica las compras al contado- con el contenido de la base de datos del sistema de control de inventarios por tipo de movimientos (CO= compra)	RR-1C.1

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de inventarios de mercaderías- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T: RR-1C.3 3/4
	Auditor: AAOC
	Fecha: 26.01.2010
	Revisado: RAPA
	Fecha: 26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Revisión de Políticas contables g) Tipos de movimientos que utiliza la administración para registrar ingresos y salidas de mercadería, en el sistema de control de inventarios.	C E A	AOC	La administración solo reconoce y opera los siguientes movimientos de inventario; (CO) compras, y (FA) facturación.	RR-1C.1
Procedimientos sustantivos. Revisión del libro de mayor general para cotejar los saldos del balance, a la fecha de los estados financieros. a) Comparación de las cantidades de los productos de mayor movimiento, obtenidas en el levantado del inventario físico, con la cantidad que indica el sistema en existencia a la fecha de los estados financieros.	E	AOC		RR-1C.1
Prueba de controles en compras. a) Solicitar a Filtros y Lubricantes Transformers, las bases de datos históricas del sistema de control de inventarios, para extraer y comparar los movimientos mensuales.	A	AOC	En las bases de datos no deben aparecer registros, tales como traslados, envíos, notas de débito, notas de crédito (para los dos últimos tipos de movimiento, no se tienen documentos autorizados)	RR-1C.1

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de inventarios de mercaderías- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-1C.3 4/4
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por –iniciales-	Comentarios	P/T
Presentación y revelación de los estados financieros. a) Revisar que los saldos estén revelados como activos corrientes. b) Revisar que el balance de situación financiera integre el total de los inventarios disponibles para la venta.	CEAV	AOC	Si existen productos en obsolescencia, que el inventario de estos pueda ser determinado y revelado por separado.	RR-1C.1
Procedimientos específicos para abordar riesgos. a) Revisar documentos de eventos posteriores por compras de mercadería para conocer que se han operado a la fecha de los estados financieros todas las compras. b) Revisar documentos y bases de datos entre la fecha de los estados financieros y el informe de auditoría para asegurarse que no se han registrado movimientos distintos de los de (FA) facturación.	EV	AOC		RR-1C.1

C= totalidad, E =existente, A = exactitud y V = valuación

Conclusiones

- Riesgos valorados de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración
- Los riesgos de declaración equivocada material en el saldo de inventarios han sido reducidos a un nivel aceptable

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-1D
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	16.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Activo no corriente	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras expresadas en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Mobiliario y equipo (neto)	1,250.00			1,250.00	
Mejoras permanentes		73,000.00		73,000.00	RR-3C.2
Amortizaciones acumuladas			24,333.33	(24,333.33)	RR-3B.2 y RR-3C.2
TOTALES	1,250.00	73,000.00	24,333.33	49,916.67	

Procedimiento:

Se tabularon los datos obtenidos de libro de mayor y los saldos establecidos en las cédulas analíticas.

Fuente:

Libro de mayor, cédulas analíticas de inventarios de activos no corrientes, depreciaciones del período y acumuladas.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a la sección del activo no corriente que contiene el balance de situación financiera.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	17.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA CENTRALIZADORA DE:	Pasivo	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Corriente					
Proveedores	135,053.49	13,261.87		121,791.62	RR-2A
Cuentas y efectos por pagar	17,386.90		1,594.23	18,981.13	RR-2B
Impuestos por pagar	24,249.78		5,589.84	29,839.62	RR-2C
Subtotal	176,690.17	13,261.87	7,184.07	170,612.37	
No corriente					
ISR Diferido		4,526.00	19,612.67	15,086.67	RR-3B.2 y RR-3C.2
Subtotal	0.00	4,526.00	19,612.67	15,086.67	
TOTALES	176,690.17	17,787.87	26,796.74	185,699.04	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en las cédulas sumarias de pasivos

Fuente:

Cédulas sumarias de proveedores, cuentas y efectos por pagar e impuestos por pagar.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a la sección de pasivo que contiene el balance de situación financiera.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-2A
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	17.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Proveedores	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Filtros Durables, S.A.	54,990.61			54,990.61	RR-2A.1
La Mazateca, S.A.	9,397.52			9,397.52	
Importaciones Navarra, S.A.	7,420.57			7,420.57	
Lubricantes Internacionales de Guatemala, S.A.	4,191.36	4,191.36		0.00	RR-2A.1 y RR-2A.2
Productos Palca, S.A.	3,738.58			3,738.58	RR-2A.1
Carlos Enrique Ramazzini	9,070.51	9,070.51		0.00	RR-2A.1 y RR-2A.2
Repuestos Fama, S.A.	2,412.05			2,412.05	RR-2A.1
Lubricantes la mejor, S.A.	43,832.29			43,832.29	
TOTALES	135,053.49	13,261.87	0.00	121,791.62	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en las cédulas analíticas, saldos en libro de mayor general.

Fuente:

Cédula analíticas de proveedores y libro de mayor general.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable, no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a esta sección de pasivo que contiene el balance de situación financiera.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-2A.1
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Fecha:	17.02.2010
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Proveedores	Revisado	RAPA
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009	Fecha:	08.05.2010

(Cifras en Quetzales)

Codigo No.	Codigo contable	Nombre	Saldo según contabilidad	Saldo según circularización					ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
				Consultado	No contesto	Esta de acuerdo	En desacuerdo	Diferencia	Debe	Haber		
11904089	101	Filtros Durables, S.A.	54,990.61	X		X					54,990.61	Libro de mayor general
576840	102	La Mazateca, S.A.	9,397.52	X		X					9,397.52	
24406457	103	Importaciones Navarra, S.A.	7,420.57	X		X					7,420.57	
7103328	104	Lubricantes Internacionales de Guatemala, S.A.	4,191.36	X			-	4,191.36	4,191.36		-	
12782041	105	Productos Palca, S.A.	3,738.58	X	X						3,738.58	
1146610	106	Carlos Enrique Ramazzini	9,070.51	X			-	9,070.51	9,070.51		-	
11968745	107	Repuestos Fama, S.A.	2,412.05	X		X					2,412.05	
30822726	108	Lubricantes la mejor, S.A.	43,832.29	X		X					43,832.29	
											-	
8		TOTALES	135,053.49	8	1	5	2	13,261.87	13,261.87	-	121,791.62	
		%		100%	13%	63%	25%					

Procedimiento:

Se tabuló el código de proveedor registrado en sistema electrónico de cuentas por pagar, el saldo según contabilidad, los resultados por la circularización de saldos, las diferencias según el caso, fueron sujetas a investigación en eventos subsecuentes, en el caso de los proveedores Lubricantes Internacionales de Guatemala, S.A. y Carlos Enrique Ramazzini, la administradora tenía entre sus documentos los recibos de caja, por pagos en efectivo, -estos documentos no se trasladaron a la oficina contable porque no se pagaron con cheque, si no con dinero del propietario según indicó (estos documentos son liquidados posteriormente emitiendo un cheque al propietario por pago a proveedores).

Fuente:

Libro de mayor general, integración impresa generada por el sistema de cuentas por pagar "facturas vigentes al 31 de diciembre 2009" (sistema o módulo en línea con el sistema contable, que la oficina contable implementa para operar la contabilidad de sus clientes). Cartas de circularización de saldos, estados de cuenta históricos por proveedor y vouchers con documentos de soporte por cheques emitidos en fechas posteriores a los estados financieros y la circularización de saldos, para establecer los saldos en desacuerdo- eventos subsecuentes-

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable bajo este rubro en el balance de situación financiera no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-2A.2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Fecha:	17.02.2010
CÉDULA DE:	Ajustes y reclasificaciones propuestos	Revisado:	RAPA
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009	Fecha:	08.05.2010

(Cifras en Quetzales)

No.	Fecha	Código Contable	Nombre cuenta	Parcial	Debe	Haber	Referencia P/T
3	31.12.2009	104	Lubricantes Internacionales de Guatemala, S.A.		4,191.36		RR-2A.1
		106	Carlos Enrique Ramazzini		9,070.51		
			Cta. Corriente de Fideas Aureliano Álvarez			13,261.87	
			Ajuste y reclasificación de cuentas de proveedores, por hallazgos de auditoria. (pagos realizados por el propietario a Lubricantes Internacionales de Guatemala, S.A. y a Carlos Enrique Ramazzini, no contabilizados).		13,261.87	13,261.87	

Ordñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de proveedores- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-2A.3 1/3
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por –iniciales-	Comentarios	P/T
Procedimientos básicos. a) Que exista provisión de cuentas por pagar a proveedores. b) Comprobación de la existencia de integraciones de cuentas por pagar de cada proveedor. c) Que las sumas algebraicas de cada integración revelen las cifras exactas.	C E A	AOC	La integración, la conforma el saldo de cada factura pendiente de pago a cada proveedor.	RR-2A.1
Revisión de las políticas contables. a) Reconocimiento de cuentas por pagar. b) Contabilización de facturas al crédito. c) Saldos por pagar a cierta fecha.	A	AOC	Cuando una factura al final de mes se tiene pendiente de pago. Cuando se procesa el listado de cuentas por pagar que se recibe de Filtros y Lubricantes Transformers, (el listado lo recibe durante los primeros cinco días de cada mes). La organización de servicios, procesa la información en un sistema computarizado de cuentas por pagar, en donde asigna un código y una cuenta contable a cada proveedor.	RR-2A.1

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de proveedores- Período: al 31 de diciembre 2009		P/T:	RR-2A.3 2/3	
		Auditor:	AAOC	
		Fecha:	26.01.2010	
		Revisado:	RAPA	
		Fecha:	26.04.2010	
Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
d) Pagos a proveedores.			La organización de servicios, procesa los pagos, con el <i>voucher</i> del cheque emitido y el recibo de caja adjunto (los documentos los recibe durante los primeros cinco días de cada mes)	
Procedimientos sustantivos. a) Realización de un muestreo por saldos mayores a Q. 5,000.00 (Confirmación de saldos). b) Revisión del 100 % de eventos posteriores relacionados.	E	AOC		RR-2A.1
Prueba de controles en compras. a) Comparación de base datos histórica por facturas procesadas como cuentas por pagar de cada proveedor, con la base de productos comprados a cada proveedor.	A	AOC		RR-2A.1

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de proveedores- Período: al 31 de diciembre 2009		P/T:	RR-2 A.3 3/3	
		Auditor:	AAOC	
		Fecha:	26.01.2010	
		Revisado:	RAPA	
		Fecha:	26.04.2010	
Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Presentación y revelación de los estados financieros. a) Revisar que los saldos estén revelados como pasivos corrientes. b) Revisar que el balance de situación financiera integre el total de las cuentas por pagar a proveedores.	CEAV	AOC		RR-2A.1
Procedimientos específicos para abordar riesgos. a) Revisar documentos de eventos posteriores por compras de mercadería para conocer que se han operado a la fecha de los estados financieros todas las facturas al crédito. b) Revisar documentos de eventos posteriores por pagos a proveedores, de facturas reconocidas a la fecha de los estados financieros como cuentas por pagar.	EV	AOC		RR-2A.1

C= totalidad, E =existente, A = exactitud y V = valuación

Conclusiones

- a) Riesgos valorados de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración.
- b) Los riesgos de declaración equivocada material en el saldo de cuentas por pagar han sido reducidos a un nivel aceptable.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-2B
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	17.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Cuentas y efectos por pagar	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Prestaciones laborales					
Vacaciones	4,666.26			4,666.26	Libro de mayor general
Aguinaldo	6,455.96			6,455.96	
Bonificación anual (bono 14)	6,264.68			6,264.68	
Sub total	17,386.90	0.00	0.00	17,386.90	
Otras cuentas por pagar					
Sobregiros bancarios				0.00	RR-3B.2
Multas y recargos por rectificación de impuestos			1,594.23	1,594.23	
Sub total	0.00	0.00	1,594.23	1,594.23	
TOTALES	17,386.90	0.00	1,594.23	18,981.13	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en libro de mayor general.

Fuente:

Libro de mayor general. y cédula de ajustes propuestos

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable, no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a la sección de pasivo que contiene el balance de situación financiera.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-2C
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	17.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Impuestos por pagar	Fecha:	08.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Impuesto al Valor Agregado	486.23			486.23	Libro de mayor general RR-3B.2
Impuesto de Solidaridad	1,772.09			1,772.09	
Impuesto Sobre la Renta	21,991.46		5,589.84	27,581.30	
TOTALES	24,249.78	0.00	5,589.84	29,839.62	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en libro de mayor general.

Fuente:

Libro de mayor general. y cédula de ajustes propuestos

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable, no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a la sección de pasivo que contiene el balance de situación financiera.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	26.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA CENTRALIZADORA DE:	Resultados	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Gastos	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Ventas netas	1,061,196.73			1,061,196.73	RR-3A
Servicios prestados	1,697.88			1,697.88	RR-3A
Costo de ventas	735,020.39			735,020.39	RR-3B.1A
Ganancia bruta en ventas	327,874.22			327,874.22	
Gastos de venta	236,687.11		18,031.75	218,655.36	RR-3B.1B
Gastos de administración	20,246.93	16,194.23		36,441.16	RR-3B.1B
Ganancia del ejercicio	70,940.18			72,777.70	
Impuesto Sobre la Renta	21,991.46	5,589.84	4,526.00	23,055.30	RR-3B.2
Ganancia neta del ejercicio	48,948.72			49,722.40	
Ganancias acumuladas al inicio del período	40,618.03	29,346.00	73,000.00	84,272.03	RR-3C.2
Retiros del propietario	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ganancias acumulada al final del período	89,566.75			133,994.43	

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en las cédulas sumarias de ingresos, costos y gastos

Fuente:

Cédulas sumarias de ingresos, costos y gastos

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes a las cuentas del estado de resultados.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-3A
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	26.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Ingresos	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero Al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Ventas	1,061,196.73			1,061,196.73	RR-3A.1
Otros ingresos	1,697.88			1,697.88	
TOTALES	1,062,894.61	0.00	0.00	1,062,894.61	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en las cédulas analíticas, saldos en libro de mayor general.

Fuente:

Cédula analíticas de ingresos, libro de mayor general.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable, es razonable de acuerdo a NIIF.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3A.1
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	26.02.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Ingresos	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Mes	Según libro de mayor	Según declaración mensual de IVA	Según registros extraídos de la base de datos	Diferencias entre registros	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
					Debe	Haber		
Enero	82,558.48	82,558.48	82,558.48	0.00			82,558.48	Base de datos del sistema de facturación
Febrero	76,633.48	76,633.48	76,633.48	0.00			76,633.48	
Marzo	98,312.14	98,312.14	98,312.14	0.00			98,312.14	
Abril	81,527.68	81,527.68	81,527.68	0.00			81,527.68	
Mayo	91,952.22	91,952.22	91,952.22	0.00			91,952.22	
Junio	87,203.57	87,203.57	87,203.57	0.00			87,203.57	
Julio	101,571.43	101,571.43	101,571.43	0.00			101,571.43	
Agosto	92,269.10	92,269.10	92,269.10	0.00			92,269.10	
Septiembre	77,554.00	77,554.00	77,554.00	0.00			77,554.00	
Octubre	101,069.64	101,069.64	101,069.64	0.00			101,069.64	
Noviembre	94,562.99	94,562.99	94,562.99	0.00			94,562.99	
Diciembre	75,982.00	75,982.00	75,982.00	0.00			75,982.00	
Totales	1,061,196.73	1,061,196.73	1,061,196.73	0.00			1,061,196.73	

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en el libro de mayor general, las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, se extrajeron datos por *Microsoft accsses* de las bases de datos mensuales, los movimientos codificados con FA (facturación) que contiene las unidades vendidas y el precio de venta por artículo y la factura con la cual se vendieron, con estos datos se obtuvieron las ventas mensuales.

Fuente:

Libro de mayor general, archivo de declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y las bases de datos mensuales que se extraen del sistema de control de inventarios y facturación.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable bajo este rubro en el estado de resultados es razonable de acuerdo a NIIF.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de ingresos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3A.3 1/5
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Procedimientos básicos. a) Que exista un adecuado sistema de facturación. b) Que exista documentación o rastro de las operaciones de facturación (pedidos, envíos). c) Que exista un catálogo de precios en el que se puedan identificar los precios, para ventas al menudeo, al mayoreo a empleados y otros. d) Que exista un corte de formas diario de los documentos utilizados para facturar, enviar mercaderías, notas de crédito, notas de debito y otras salidas de mercadería por ventas.	C E A	AOC	La empresa cuenta con un sistema de facturación por computadora, la factura se genera previo a cobrarle al cliente. La empresa no cuenta con formas para redactar pedidos de los clientes, estos se reciben verbalmente del cliente en el mostrador o el taller de servicios. Se tiene un catalogo de precios impreso y en electrónico (sistemas de control de inventarios y facturación). Solo se tienen formas para facturar.	
Revisión de las Políticas contables. a) Reconocimiento de ingresos. b) Registro de ventas.	A	AOC	Cuando se realiza una venta (se entiende por realizada cuando se emite la factura). Cuando se imprime la factura, está pasa a un histórico de documentos emitidos por ventas, automáticamente registra la venta, el descargo de inventarios y el costo de cada producto facturado.	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de ingresos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3A.3 2/5
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Revisión de Políticas contables c) Contabilización de una venta. d) ¿Cómo se cerciora contabilidad y la administración, que han sido contabilizadas todas las ventas?	C E A	AOC	<p>La organización de servicios recibe mensualmente una base de datos, de la que se extraen a través <i>Microsoft Access</i> los datos por tipo movimiento (FA=facturas) a <i>Excel</i>, en donde se comparan las estadísticas mensuales de venta y de costos, y con el monto de la primera se carga la cuenta de caja y se abona la cuenta de IVA por pagar y ventas.</p> <p>La base mensual de ventas, contiene las facturas emitidas (impresas), ocasionalmente se dan unos días de crédito para tramite de cheque (solo a clientes seleccionados), y todo el efectivo y equivalentes por ventas es depositado en la cuenta bancaria –está es conciliada mensualmente-, por lo que el total de depósitos, debe ser igual al de las facturas emitidas en el mes, las diferencias que existan, son rastreables por las anotaciones que contiene cada boleta.</p>	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de ingresos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3A.3 3/5
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Revisión de Políticas contables e) Anulación de facturas y devoluciones por ventas. f) Ventas a empleados a la administradora, a familiares, allegados y otros.	C E A	AOC	<p>Comúnmente se anulan facturas por errores de impresión, entonces se anula el documento en el instante, y el sistema procesa la estadística de facturas emitidas. Casi no se anulan facturas por devolución de producto, porque los filtros se venden por número de acuerdo a la marca y la tienda tiene catálogos para los equivalentes en otras marcas, los lubricantes vienen sellados, éstos y otros productos incluyendo accesorios, frecuentemente son instalados en los talleres de Filtros y Lubricantes Transformers.</p> <p>Las ventas a la administradora (servicios al vehículo particular) y a familiares son facturadas a un precio especial, no menor al costo de las mercaderías, las ventas a allegados y otros son facturadas a precio normal.</p>	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de ingresos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3A.3 4/5
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Procedimientos sustantivos. a) Revisión del libro de mayor general, para cotejar los saldos del balance a la fecha de los estados financieros. b) Comparación de las ventas mensuales según bases de datos, con las registradas en contabilidad y las declaradas en formularios del Impuesto al Valor Agregado. c) Comparación de las ventas mensuales declaradas en formularios del Impuesto al Valor Agregado con otros informes administrativos (en caso de existir).	E	AOC		
Prueba de controles en ventas. a) Solicitar a Filtros y Lubricantes Transformers, las bases de datos históricas del sistema de control de inventarios y facturación, para extraer y comparar los movimientos mensuales.	A	AOC	En las bases de datos, no deben aparecer registros tales como traslados, envíos, notas de debito, notas de crédito (para los dos últimos tipos de movimiento, no se tienen documentos autorizados)	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de ingresos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3 A.3 5/5
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	26.01.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	26.04.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por –iniciales-	Comentarios	P/T
Presentación y revelación de los estados financieros. a) Revisar que los saldos estén revelados como ingresos ordinarios. b) Revisar que el estado de resultados integre todas las ventas del período.	CEAV	AOC	Si existen ingresos por otros conceptos revisar que estos puedan ser determinados y revelados por separado.	
Procedimientos específicos para abordar riesgos. a) Revisar documentos de eventos posteriores por ventas para conocer que se han operado a la fecha de los estados financieros todas las ventas. b) Revisar documentos y bases de datos entre la fecha de los estados financieros y el informe de auditoría para asegurarse que no se han registrado movimientos distintos de los de (FA) facturación.	EV	AOC		

C= totalidad, E =existente, A = exactitud y V = valuación

Conclusiones

- Los riesgos valorados de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración.
- Los riesgos de declaración equivocada material en el saldo de ingresos han sido reducidos a un nivel aceptable.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-3B
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	27.03.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA SUMARIA DE:	Costos y gastos	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Concepto	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Referencia
		Debe	Haber		
Costo de ventas	735,020.39			735,020.39	RR-3B.1A
Gastos de venta	236,687.11		18,031.75	218,655.36	RR-3B.1B 1/2
Gastos de administración	20,246.93	16,194.23		36,441.16	RR-3B.1B 2/2
TOTALES	991,954.43	16,194.23	18,031.75	990,116.91	

Procedimiento:

Se tabularon los datos establecidos en las cédulas analíticas, saldos en libro de mayor general.

Fuente:

Cédula analíticas de ingresos, Libro de mayor general.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable, no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3B.1A
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	27.03.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Costos de venta	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Mes	Según libro de mayor	Según registros extraídos de la base de datos	Diferencias en registros	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
				Debe	Haber		
Enero	55,161.34	55,161.34	0.00			55,161.34	Libro de mayor general
Febrero	52,078.28	52,078.28	0.00			52,078.28	
Marzo	66,464.87	66,464.87	0.00			66,464.87	
Abril	55,306.84	55,306.84	0.00			55,306.84	
Mayo	62,763.62	62,763.62	0.00			62,763.62	
Junio	63,633.56	63,633.56	0.00			63,633.56	
Julio	69,104.46	69,104.46	0.00			69,104.46	
Agosto	63,579.50	63,579.50	0.00			63,579.50	
Septiembre	52,077.13	52,077.13	0.00			52,077.13	
Octubre	69,286.36	69,286.36	0.00			69,286.36	
Noviembre	65,039.01	65,039.01	0.00			65,039.01	
Diciembre	60,525.42	60,525.42	0.00			60,525.42	
Totales	735,020.39	735,020.39	0.00			735,020.39	

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en el libro de mayor general y se extrajo por *Microsoft Access* de las bases de datos mensuales, los movimientos codificados con FA (facturación) que contiene las unidades vendidas, el precio de costo por artículo y la factura con la cual se vendieron, con estos datos se obtuvieron las ventas mensuales.

Fuente:

Libro de mayor general y las bases de datos mensuales que se extraen del sistema de control de inventarios y facturación.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable bajo este rubro en el estado de resultados es razonable de acuerdo a NIIF.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3B.1B 1/2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	27.03.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Gastos	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Gastos	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Gastos de venta					
Sueldos y prestaciones					
Ordinarios	86,465.00			86,465.00	RR-3B.1B.1
Extraordinarios	9,247.89			9,247.89	
Bonificaciones	16,888.67			16,888.67	
Vacaciones	3,426.00			3,426.00	
Aguinaldos	7,507.68			7,507.68	
Bonificaciones anuales (bono 14)	6,607.68			6,607.68	
Indemnizaciones	7,560.59			7,560.59	
Otras prestaciones	2,605.48			2,605.48	
Subtotal	140,308.99			140,308.99	
Combustibles, lubricantes, reparaciones y mantenimiento					
Combustibles y lubricantes	5,326.99			5,326.99	
Repuestos y accesorios	979.47			979.47	
Reparaciones y mantenimiento	2,126.48			2,126.48	
Subtotal	8,432.94			8,432.94	
Energía eléctrica, agua y comunicaciones					RR-3B.1B.2
Energía eléctrica	13,170.08		6,461.31	6,708.77	
Canon de agua potable	1,258.04			1,258.04	
Servicios de comunicación	21,247.80		11,570.44	9,677.36	
Subtotal	35,675.92	0.00	18,031.75	17,644.17	RR-3B.1B.3
Arrendamientos					Libro de mayor
Arrendamientos	36,000.00			36,000.00	
Subtotal	36,000.00			36,000.00	
Otros gastos de ventas					Libro de mayor
Viáticos	381.47			381.47	
Herramientas menores	1,800.92			1,800.92	
Atención al personal	2,204.05			2,204.05	
Útiles y enseres	5,303.62			5,303.62	
Mercadeo y publicidad	617.18			617.18	
Materiales de empaque	812.74			812.74	
Vigilancia	5,149.28			5,149.28	
Subtotal	16,269.26			16,269.26	
Total de gastos de venta	236,687.11	0.00	18,031.75	218,655.36	

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3B.1B 2/2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	27.03.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Gastos	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Gastos	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
<u>Gastos de administración</u>					
Papelería y útiles	4,243.02			4,243.02	
Amortización de mejoras permanentes	0.00	14,600.00		14,600.00	RR-3B.2
Servicios contables	6,964.24			6,964.24	
Mejoras a instalaciones	4,700.88			4,700.88	Libro de mayor
Otros gastos	4,338.79	1,594.23		5,933.02	
Total de gastos de administración	20,246.93	16,194.23	0.00	36,441.16	

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en el Libro de Mayor General y se cotejó con las integraciones de gastos, de los gastos más representativos y que a juicio del auditor representan riesgo de declaración equivocada material, fueron revisados los documentos de soporte en un 100% (vouchers, facturas, números de líneas telefónicas, firmas de autorizado, firmas de recibido).

Fuente:

Libro de mayor general y vouchers con documentación de soporte adjunta, (facturas, recibos de caja y documentos de autorización).

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable por este concepto no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3B.1B-1
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Fecha:	27.03.2010
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Sueldos y prestaciones laborales	Revisado	RAPA
PERÍODO:	del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009	Fecha:	19.05.2010

(Cifras en Quetzales)

Datos generales		Datos anuales								Costo por empleado
Documento de identificación	Nombre	Sueldo	Sueldos Extras	bonificación	Aguinaldo	Bono 14	Indemnización	Vacaciones	Otras bonificaciones	
S-20 65558, Chiquimula	Aurora Álvarez	46,860.00		4,320.00	3,904.98	3,904.98	4,554.79	1,954.60		65,499.36
U-22 62423, Jutiapa	José Luis Peinado	19,800.00	4,624.00	6,240.00	1,649.99	1,649.99	2,374.01	826.20	300.00	37,464.20
S-20 30372, Quezaltepeque, Chiquimula	Felipe Ramírez Collado	19,800.00	4,624.00	6,240.00	1,649.99	1,649.99	2,374.01	826.20	176.00	37,340.20
Totales		86,460.00	9,248.00	16,800.00	7,204.97	7,204.97	9,302.82	3,607.01	476.00	140,303.77

Procedimiento:

Se realizaron estimaciones con datos extraídos de la planilla mensual con datos tales como: sueldo ordinario, sueldos extraordinarios y la bonificación mensual de cada empleado (los datos mensuales no contienen variaciones respecto al calculo).

Fuente:

Archivo de planillas mensuales de sueldos.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable bajo este concepto en el estado de resultados es razonable de acuerdo a NIIF, tomando en consideración lo siguiente:

- Que Filtros y Lubricantes Transformers no es patrono afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Que Filtros y Lubricantes Transformers no descuenta, ni tiene afiliados a sus trabajadores al IGSS.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3B.1B-2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	27.03.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Gastos por energía eléctrica	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

Póliza	Cheque No.	Valor registrado	Contador No. C 14245	Contador No. C 16232	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.	
					Debe	Haber			
09	0000183897	264.14	264.14			-	264.14	Vouchers y documentos adjuntos	
09	0000085469	859.69		859.69		859.69	-		
15	0002136868	145.54	145.54			-	145.54		
15	0002136869	999.89	999.89			-	999.89		
21	0000169029	1,585.66		1,585.66		1,585.66	-		
21	0000159572	494.85	494.85			-	494.85		
33	0004622134	41.07	41.07			-	41.07		
33	0000053577	360.65	360.65			-	360.65		
39	0004622198	1,551.34		1,551.34		1,551.34	-		
33	0000183571	247.07	247.07			-	247.07		
57	0046522338	671.43	671.43			-	671.43		
57	0000240487	599.84	599.84			-	599.84		
57	0000240487	2.89	2.89			-	2.89		
57	0006388866	866.21		866.21		866.21	-		
33	0000189676	784.92	784.92			-	784.92		
39	0000172195	552.04	552.04			-	552.04		
39	0000172195	3.09	3.09			-	3.09		
45	0000172756	7.54	7.54			-	7.54		
39	0000020170	119.74	119.74			-	119.74		
45	0000155223	793.01	793.01			-	793.01		
45	0000156854	314.69	314.69			-	314.69		
69	0000127253	306.37	306.37			-	306.37		
69	0000120466	1,598.41		1,598.41		1,598.41	-		
Totales		13,170.08	6,708.77	6,461.31		6,461.31	6,708.77		
Impuesto Sobre la Renta por gastos no deducibles 31 %							2,003.01		

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en la integración de gastos por energía eléctrica, se le consulto a los empleados el número de contadores instalados en la tienda y se revisaron los vouchers de cheques realizados en cada pago.

Fuente:

Integración de cuentas de gastos, *vouchers* de cheques emitidos para cada pago de energía eléctrica y facturas adjuntas.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable por este concepto no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T:	RR-3B.1B-3
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Fecha:	27.03.2010
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Gastos por servicios de comunicación	Revisado	RAPA
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009	Fecha:	19.05.2010

(Cifras en Quetzales)

Concepto	Ubicación de línea telefónica	Saldo según contabilidad			Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Gastos que generan rentas	Gastos que no generan rentas	Debe	Haber		
Linea No. 54567599-87	Celulares de Administradora	4,367.20	X				4,367.20	Integración de gastos
Linea No. 31567814	Tienda	2,785.72	X				2,785.72	
Linea No. 31567817	Tienda	2,524.44	X				2,524.44	
Linea No. 23162121	Casa del propietario	2,945.06		X		2,945.06	-	
Linea No. 23161419	Casa del propietario	8,625.38		X		8,625.38	-	
Totales		21,247.80			-	11,570.44	9,677.36	
Impuesto Sobre la Renta por gastos no deducibles 31 %						3,586.84		

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en la integración de gastos por servicios de comunicación, se le consulto a los empleados los números de líneas telefónicas, y el número de celular de la administradora, y se revisaron los *vouchers* de cheques realizados.

Fuente:

Integración de cuentas de gastos, *vouchers* de cheques emitidos para cada pago de servicios de comunicación y facturas adjuntas.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable por este concepto no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-3B.2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE:		Fecha:	27.03.2010
Filtros y Lubricantes Transformers		Revisado:	RAPA
CÉDULA DE:		Fecha:	19.05.2010
Ajustes y reclasificaciones propuestos			
PERÍODO:			
Del: 01 de Enero Al: 31 de Diciembre 2009			

(Cifras en Quetzales)

No.	Fecha	Código Contable	Concepto	Parcial	Debe	Haber	Referencia P/T
1	31.12.2009		Cta. Corriente de Fideas Aureliano Álvarez				
			Pagos a cuenta, por gastos personales		18,031.75		RR-3B.1B-2 y RR-3B.1B-3
			Gastos de venta				
			Energía eléctrica			6,461.31	RR-3B.1B-2
			Servicios de comunicación			11,570.44	RR-3B.1B-3
			Ajuste por hallazgos de auditoría en pagos de gastos personales por energía eléctrica y servicios de comunicación		18,031.75	18,031.75	
2	31.12.2009		Gastos de administración				
			Amortización de mejoras permanentes		14,600.00		RR-3C.1
			Cuentas reguladoras de activos				
			Amortización acumulada de mejoras permanentes			14,600.00	RR-3C.1
			Ajuste por hallazgos de auditoría en amortización de gastos realizados por mejoras permanentes durante el año 2008.		14,600.00	14,600.00	
3	31.12.2009		Ganancia del ejercicio				
			Impuesto Sobre la Renta año 2009		5,589.84		RR-3B.1B-2 y RR-3B.1B-3
			Multas y recargos por rectificación de liquidación definitiva anual 2009		1,594.23		RR-3B.1B-2 y RR-3B.1B-3
			Pasivo no corriente				
			Impuesto Sobre la Renta diferido (amortización de mejoras permanentes)		4,526.00		RR-3C.1
			Pasivo corriente				
			Impuesto Sobre la Renta por pagar			5,589.84	RR-3B.1B-2 y RR-3B.1B-3
			Multas y recargos por rectificación de liquidación definitiva anual 2009			1,594.23	RR-3B.1B-2 y RR-3B.1B-3
			Patrimonio				
			Impuesto Sobre la Renta diferido pasivo			4,526.00	RR-3C.1
			Ajuste y reclasificación de cuentas por hallazgos de auditoría en ISR, año 2008 e ISR 2009 por amortización de gastos realizados por mejoras permanentes, y gastos del año 2009		11,710.07	11,710.07	

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de gastos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3B.3 2/4
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	27.03.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	19.05.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Revisión de políticas contables c) Gastos considerados por la administración como parte de las operaciones de Filtros y Lubricantes Transformers.	C E A	AOC	La administradora indica que en su casa –esta también es la residencia del propietario- tienen una oficina administrativa en la que realiza labores de calculo de precios de venta (cuando estos sufren variaciones), elaboración de cheques e informes financieros, que por esa razón incluye gastos como; energía eléctrica, agua potable, servicios de comunicación (teléfono e Internet)	
Procedimientos sustantivos. a) Revisión del libro de mayor general, para cotejar los saldos del balance a la fecha de los estados financieros. b) Revisión de la integración de cada gasto.	A	AOC		

Ordñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de gastos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3B.3 3/4
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	27.03.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	19.05.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por – iniciales-	Comentarios	P/T
Procedimientos sustantivos. a) Indagar al personal, e investigar con negocios similares, sobre contadores, números de telefónicos, empleados, reparaciones, remodelaciones fletes, herramientas, materiales y accesorios para mantenimiento Etc.	A	AOC	Los empleados (por el tiempo de trabajar en la empresa) conocen los gastos de la empresa, y realizar un mantenimiento al vehiculo propio (del auditor), en un negocio similar puede ayudar a conocer las herramientas, materiales y accesorios que intervienen en un servicio de mantenimiento ordinario.	
Prueba de controles en gastos. a) Solicitar a contabilidad el libro de bancos (reporte de cheques emitidos) para revisar los atributos de los documentos que justifican gastos por montos considerables.	A	AOC	En el libro de bancos aparece, el número de cheque emitido, el beneficiario, los documentos adjuntos, la descripción del gastos, el voucher contiene datos como quien autorizo, firmas autorizadas, firmas de recibido, fecha y correlativo.	

Ordñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Plan detallado de auditoría –programa de auditoría de cuentas de gastos- Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	RR-3B.3 4/4
	Auditor:	AAOC
	Fecha:	27.03.2010
	Revisado:	RAPA
	Fecha:	19.05.2010

Procedimientos	Aseveración	Trabajo realizado por –iniciales-	Comentarios	P/T
Presentación y revelación de los estados financieros. a) Revisar que los saldos estén revelados como gastos deducibles y no deducibles. b) Revisar que el estado de resultados integre todos los gastos del período.	CEAV	AOC	Si existen gastos por otros conceptos revisar que estos puedan ser determinados y revelados por separado.	
Procedimientos específicos para abordar riesgos. a) Revisar documentos de eventos posteriores por gastos para conocer que se han operado a la fecha de los estados financieros todos los gastos. b) Revisar documentos y bases de datos entre la fecha de los estados financieros y el informe de auditoría para asegurarse que no se han registrado gastos del período anterior.	EV	AOC		

C= totalidad, E =existente, A = exactitud y V = valuación

Conclusiones

- Los riesgos valorados de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración
- Los riesgos de declaración equivocada material en el saldo de cuentas gastos han sido reducidos a un nivel aceptable

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T: RR-3C.1
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por: AAOC
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Fecha: 26.01.2010
CÉDULA ANALÍTICA DE:	Gastos por mejoras permanentes (año 2008)	Revisado RAPA
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009	Fecha: 26.04.2010

(Cifras en Quetzales)

Póliza	Cheque	Fecha	Factura	Proveedor	Descripción	Valor
9	0007470301	21/02/2008	0B 1841	Ingeniero Carlos Reynoso Barrientos	Excavación de fosa y techado del taller	3,000.00
21	0002237223	11/04/2008	0B 1862	Ingeniero Carlos Reynoso Barrientos	Excavación de fosa y techado del taller	37,500.00
27	0002237274	08/05/2008	0B 1873	Ingeniero Carlos Reynoso Barrientos	Excavación de fosa y techado del taller	32,500.00
Total de gastos por mejoras permanentes						73,000.00
Reconocimiento de activos amortizables por mejoras permanentes del año 2008,						73,000.00
Diferencia temporal (información fiscal vrs. financiera) año 2008, por mejoras permanentes						73,000.00
Gasto por amortización del año 2008						9,733.33
Valor neto de las mejoras permanentes al 31.12.2008						63,266.67
Generación de Impuesto Sobre la Renta (diferido pasivo), por diferencia temporal						19,612.67
Gasto por amortización año 2009						14,600.00
Impuesto Sobre la Renta (diferido pasivo, por amortización 2009)						4,526.00

Procedimiento:

Se tabuló la información contenida en la integración de gastos por mejoras permanentes realizadas en el año 2008, (ganancias acumuladas al inicio del período), se revisaron *vouchers* (estados de cuenta bancarios, firmas autorizadas, firmas de recibido y autorización de gastos) y facturas.

Fuente:

Integración de cuentas de gastos, *vouchers* de cheques emitidos para cada pago a cuenta de gastos por mejoras permanentes y facturas adjuntas.

Conclusiones:

La información presentada por la oficina contable por este concepto no es razonable de acuerdo NIIF, por lo que se propondrán los ajustes correspondientes; de acuerdo a la información siguiente:

- Los trabajos concluyeron el 28 de abril de 2008 y se empezó a hacer servicios a vehículos el 30.04.2008
- Los gastos fueron deducidos al 100% en la declaración jurada anual de ISR del año 2008

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	RR-3C.2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	26.01.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado:	RAPA
CÉDULA DE:	Ajustes y reclasificaciones propuestos	Fecha:	26.04.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

No.	Fecha	Código Contable	Nombre cuenta	Parcial	Debe	Haber	Referencia P/T
1	31.12.2009		Activo no corriente				
			Mejoras permanentes		73,000.00		RR-3C.1
			Patrimonio				
			Ganancias acumuladas				
			Impuesto Sobre la Renta año 2008		19,612.67		RR-3C.1
			Ganancia del ejercicio 2008		9,733.33		RR-3C.1
			Pasivo no corriente				
			Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) año 2008			19,612.67	RR-3C.1
			Cuentas reguladoras de activos				
			Amortizacion acumulada de mejoras permanentes			9,733.33	RR-3C.1
			Patrimonio				
			Ganancia del ejercicio 2008			73,000.00	RR-3C.1
			Ajustes por hallazgos de auditoría en el saldo de ganancias acumuladas al inicio del ejercicio, por gastos realizados en mejoras permanentes en el año 2008, deducidos como gastos en un 100 %.		102,346.00	102,346.00	

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	EA-1 3/3
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE: Filtros y Lubricantes Transformers		Fecha:	09.04.2010
CÉDULA		Revisado:	RAPA
CENTRALIZADORA DE: Ajustes y regularizaciones propuestos		Fecha:	15.05.2010
PERÍODO: Del: 01 de enero Al: 31 de diciembre 2009			

(Cifras en Quetzales)

No.	Referencia P/T	Concepto	Efectos en cuentas de:										Datos de las discusiones			
			Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingreso		Costos y gastos		Persona	Fecha	Resultado	
			Debe	haber	Debe	haber	Debe	haber	Debe	haber	Debe	haber				
5	RR-3C.2	Activo no corriente												Propietario		Aceptado
		Mejoras permanentes	73,000.00													
		Patrimonio														
		Ganancias acumuladas														
		Impuesto Sobre la Renta diferido					19,612.67									
		Ganancia del ejercicio 2008					9,733.33									
		Pasivo no corriente														
		Impuesto Sobre la Renta por pagar				19,612.67										
		Cuentas reguladoras de activos														
		Amortización acumulada de mejoras permanentes				9,733.33										
		Patrimonio														
		Ganancia del ejercicio 2008						73,000.00								
		Ajustes por hallazgos de auditoría en el saldo de ganancias acumuladas al inicio del ejercicio, por gastos realizados en mejoras permanentes en el año 2008, deducidos como gastos en un 100 %.														
		Totales por área	91,031.75	13,261.87	17,787.87	51,130.07	36,530.07	77,526.00	0.00	0.00	14,600.00	18,031.75				

Procedimiento:

Tabulación de información, contenida en la propuesta de ajustes de cada área

Fuente:

Cédulas de ajustes y reclasificaciones propuestas a cuentas de activos diferidos, proveedores y gastos acumulados.

Conclusiones:

La aceptación y contabilización de los ajustes, serán la base para la reestructuración de los estados financieros, que una vez firmados por la administración, servirán al auditor para considerar la opinión en el dictamen.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	EA-2 1 /2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	09.04.2010
CLIENTE:	Filtros y Lubricantes Transformers	Revisado	RAPA
CÉDULA DE:	Resumen de análisis de información recabada	Fecha:	19.05.2010
PERÍODO:	Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		

(Cifras en Quetzales)

No.	Sección/ Área / Contenido del informe	Referencia	Montos y formas de los hallazgos o limitaciones								Ajustes propuestos	Conclusiones, comentarios y observaciones del auditor o firma de auditoría
			Errores	Omisiones	Fraude	Limitaciones al alcance	Limitaciones administrativas	Desacuerdo en políticas y métodos	Negocio en marcha	Falta significativa de certeza		
1	Caja y bancos	RR-1A										La información esta razonablemente presentada.
2	Cuentas por cobrar	RR-1B	18,031.75							X	X	La información presentada, no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes que correspondan
3	Inventarios de (mercaderías)	RR-1C									x	La información esta razonablemente presentada, -se participó en la toma física del inventario de mercaderías de fin de año.
4	Activo no corriente	RR-1D	73,000.00	24,333.33					X		X	La información presentada, no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes que correspondan, para reexpresar estados financieros del periodo anterior (año 2008)
5	Proveedores	RR-2A		13,261.87					X		X	La información presentada, no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes que correspondan, por pagos a proveedores no contabilizados.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	EA-2 2/2
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
		Fecha:	09.04.2010
CLIENTE: Filtros y lubricantes transformers		Revisado	RAPA
CÉDULA DE: Resumen de análisis de información recabada		Fecha:	19.05.2010
PERÍODO: Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009			

(Cifras en Quetzales)

No.	Sección/ Área / Contenido del informe	Referencia	Montos y formas de los hallazgos o limitaciones							Ajustes propuestos	Conclusiones, comentarios y observaciones del auditor o firma de auditoría	
			Errores	Omisiones	Fraude	Limitaciones al alcance	Limitaciones administrativas	Desacuerdo en políticas y métodos	Negocio en marcha			Falta significativa de certeza
6	Cuentas y efectos por pagar	RR-2B										La información esta razonablemente presentada.
7	Impuestos por pagar	RR-2C	20,676.51					X			X	La información presentada, no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes que correspondan, por reexpresión de estados financieros del periodo anterior (año 2008)
8	Ingresos	RR-3A										La información esta razonablemente presentada.
9	Costos y gastos	RR-3B										La información presentada, no es razonable de acuerdo a NIIF, por lo que se propondrán los ajustes que correspondan, por la inclusión de gastos personales del propietario y la amortización de gastos por mejoras permanentes realizados en ejercicios anteriores

Procedimiento:

Se tabuló e interpretó la información que contienen las cédulas sumarias de los distintas áreas de los estados financieros.

Fuente:

Cédulas sumarias de las áreas significativas de los estados financieros, programas detallados auditoría.

Conclusiones:

Se presentará una opinión calificada -párrafo explicativo- por los errores y omisiones que presentan los estados financieros. La administración podrá corregir la información que presentan los estados financieros con los ajustes que se proponen -la aceptación de estos modificará la opinión que hasta el momento se tiene sobre la razonabilidad de los aspectos importantes de los estados financieros-. El dictamen también -no la opinión- incluirá un párrafo de énfasis, respecto a los hallazgos en los saldos iniciales 2008, y tres párrafos de otros asuntos por el uso de una organización de servicios para el registro de sus operaciones contables, la carencia de seguros para el resguardo de inventarios, y la limitación del uso de la opinión.

Ordóñez Cruz & Asociados		P/T	EA-3 2/4
Contadores Públicos y Auditores		Hecho por:	AAOC
CLIENTE: Filtros y Lubricantes Transformers		Fecha:	09.04.2010
CÉDULA: Discusión de informe preliminar		Revisado:	RAPA
PERÍODO: Del: 01 de enero al: 31 de diciembre 2009		Fecha:	19.05.2010

No.	Sección/ Área / Contenido del informe	Área con procedimientos analíticos aplicados	Hallazgos que afectan la opinión							Comentarios y observaciones del auditor o firma de auditoría	Acciones correctivas							Comentarios y acciones propuestas por la administración		
			Errores	Omisiones	Fraude	Limitaciones al alcance	Limitaciones administrativas	Desacuerdo en políticas y métodos	Negocio en marcha		Falta significativa de certeza	Ajustes propuestos	Errores	Omisiones	Fraude	Limitaciones al alcance	Limitaciones administrativas		Desacuerdo en políticas y métodos	Negocio en marcha
	ESTADOS FINANCIEROS																			
	Inventarios (mercaderías)	X			X				X	Se participó en el levantado físico de inventarios, la oficina contable presentó un inventario certificado por el contador, mismo que fue tomado en presencia del auditor, y sobre el cual se aplicaron procedimientos analíticos sobre algunos productos específicos (satisfactorios).										
	Activo no corriente (Mejoras permanentes)	X	X	X					X	En el saldo inicial de utilidades de ejercicios anteriores se encontraron incluidos gastos por mejoras, contabilizados y deducidos como gastos al 100% en el año 2008.	X	X				X			X	Se aceptaron los ajustes propuestos, reconociéndolos como activo amortizable en 5 años las mejoras permanentes, lo que afectó cuentas de ganancias de ejercicios anteriores y gastos del año actual.

Ordóñez Cruz y Asociados Contadores Públicos y Auditores Cliente: Filtros y Lubricantes Transformers Cédula de: Marcas de auditoría Período: al 31 de diciembre 2009	P/T:	CM
	Auditor:	AAOC

No.	DESCRIPCIÓN	SIMBOLOS
1	Suma vertical	✓
2	Suma algebraico vertical	✗
3	Suma algebraico horizontal	≠
4	Suma de subtotales	Σ
5	Tomado de auxiliar de bancos	BC
6	Tomado de integración de cuentas	IC
7	Tomado de archivo electrónico	□
8	Cotejado con inventario físico	⊖
9	Cotejado con documentos originales	⊘
10	Estimación	E
11	Justificación de la administración	∞
12	Justificación de personal clave	⊗
13	Eventos subsecuentes	△

5.2.6 Informes de auditoría

Luego de evaluar las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida, se ha preparado y redactado un informe en forma apropiada. La opinión que contiene esta emitida dentro del contexto de la estructura aplicable de información financiera, en la muestra que se presenta se esbozan los principales componentes del informe.

Ingeniero
Fideas Aureliano Alvarez
Propietario de Filtros y Lubricantes Transformers
Guatemala, Ciudad

Estimado Ingeniero:

Este informe corresponde a la auditoría de los estados financieros de las operaciones realizadas entre enero y diciembre 2009-, de Filtros y Lubricantes Transformers.

Objetivos y alcance de la auditoría

La auditoría tuvo como objetivos específicos determinar:

1. Sí los estados financieros: balance de situación financiera, estado de resultados y ganancias acumuladas y el estado de flujos de efectivo de Filtros y Lubricantes Transformers, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, los resultados de operación y los flujos de efectivo de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2009.
2. Evaluación del sistema de control interno aplicado por la administración, incluyendo el sistema contable manual o computarizado.
3. Servir de base para soportar la opinión del auditor, respecto a la razonabilidad o no de los estados financieros de Filtros y Lubricantes Transformers.

Alcance del trabajo de los Auditores

1. Consistió en examinar los estados financieros: balance de situación financiera, estado de resultados y ganancias acumuladas y estado de flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2009.
2. Evaluación del sistema de control interno aplicado por Filtros y Lubricantes Transformers y la organización que le presta servicios de contabilidad externa.

La revisión fue practicada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, en base a pruebas selectivas a los estados financieros e información complementaria relacionada; la revisión también incluyó la evaluación del sistema de control interno, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Filtros y Lubricantes Transformers. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de riesgos de declaración equivocada material ya sea debido a fraude o error.

Durante la revisión se estuvo alerta ante situaciones o transacciones que pudieran dar indicio de fraude, abuso de los gastos y actos ilegales.

Atentamente,

Lic. Abel Antonio Ordóñez Cruz
Contador Público y Auditor

Ordóñez Cruz y Asociados,
Guatemala, mayo de 2010

Dictamen de los Contadores Públicos y Auditores Independientes

Ingeniero
Fideas Aureliano Alvarez
Propietario de Filtros y Lubricantes Transformers
Guatemala, Ciudad

Se ha auditado el Balance de Situación Financiera adjunto de “Filtros y Lubricantes Transformers” al 31 de diciembre 2009, el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas y el Estado de Flujos de Efectivo que le son relativos por las operaciones comprendidas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2009, así como el resumen de las políticas de contabilidad significantes y las otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de Filtros y Lubricantes Transformers - por los estados financieros:

Filtros y Lubricantes Transformers - es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y la información suplementaria, de conformidad con las. –Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de declaración equivocada material debido, ya sea a fraude o error; seleccionar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores independientes:

La responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría. Se efectúa la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de declaración equivocada material.

Una auditoría independiente, incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaración equivocada material en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, se considera relevante el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Filtros y Lubricantes Transformers-.

Una auditoría independiente, también incluye evaluar lo apropiado de las políticas y el marco de referencia utilizado, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en conjunto.

Se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión de los auditores independientes:

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de “Filtros y Lubricantes Transformers”, al 31 de diciembre 2009 y los resultados de sus operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2009, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos que requieren énfasis:

Sin modificar la opinión, se hace énfasis en que los estados financieros del período anterior no están auditados, pero a los saldos iniciales se les han aplicado procedimientos de auditoría y se han determinado y realizado ajustes a las cifras que se describen en la Nota 6 y 10 a los estados financieros, estas aseveraciones están relacionadas con activos no corrientes (mejoras permanentes a locales arrendados). Los ajustes fueron contabilizados para re-expresar los estados financieros del año 2008, en nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados de manera apropiada."

Otros asuntos:

Filtros y Lubricantes Transformers desde su constitución, ha contratado para el registro de sus operaciones contables a una organización de servicios, esta organización es la encargada de organizar, procesar y estructurar los estados financieros, pero no es responsable por la razonabilidad de las cifras y revelaciones que contienen los mismos.

Filtros y Lubricantes Transformers no cuenta con ninguna clase de seguros (contra robos, destrucción parcial o total por incendios) para salvaguardar sus inventarios de mercaderías.

Esta opinión es únicamente para efectos de presentación de punto de tesis del estudiante que lo firma y de la administración de Filtros y Lubricantes Transformers.

Lic. Abel Antonio Ordóñez Cruz
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo No. 000000

Ordóñez Cruz & Asociados
Guatemala, mayo 22 del 2010

FILTROS Y LUBRICANTES TRANSFORMERS

Fideas Aureliano Álvarez

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en Quetzales)

Cuenta	Notas	2009	2008
ACTIVO			
Corriente		348,027.58	262,611.36
Caja y bancos	03	3,678.08	720.82
Cuentas y efectos por cobrar	04	28,318.58	17,064.26
Inventarios de productos terminados	05	316,030.92	234,499.27
Otros activos		0.00	10,327.01
No corriente		49,916.67	64,516.67
Mobiliario y equipo (neto)	06	1,250.00	1,250.00
Mejoras permantentes a locales arrendados	06	48,666.67	63,266.67
SUMA DEL ACTIVO		397,944.25	327,128.03
PASIVO			
Corriente		170,612.37	145,141.87
Proveedores	07	121,791.62	126,464.87
Cuentas y efectos por pagar	08	18,981.13	14,397.82
Impuestos por pagar	09	29,839.62	4,279.18
No corriente		15,086.67	19,612.67
ISR Diferido	10	15,086.67	19,612.67
PATRIMONIO		212,245.21	162,373.49
Cuenta capital (Ing. Álvarez)	11	78,250.78	78,101.46
Ganancias acumuladas		133,994.43	84,272.03
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		397,944.25	327,128.03

Guatemala, mayo 22 de 2010

Fideas Aureliano Álvarez
PropietarioJulio Aragón Batres
Contador Registrado No. 40125

FILTROS Y LUBRICANTES TRANSFORMERS

Fideas Aureliano Álvarez

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Del: 01 de enero Al: 31 de diciembre 2009

(Cifras en Quetzales)

Cuenta	Notas	2009	2008
<u>Ventas</u>	12	1,061,196.73	1,028,776.57
Otros ingresos	12	1,697.88	2,072.00
Costo de ventas productos terminados	13	735,020.39	716,535.36
Ganancia bruta		327,874.22	314,313.21
<u>Gastos de operación</u>			
Gastos de venta	14	218,655.36	188,277.55
Sueldos y prestaciones laborales		140,308.99	110,069.40
Combustibles, lubricantes, repuestos y Mante. vehículos		8,432.94	8,942.12
Agua, luz, teléfono e internet		17,644.17	16,247.69
Arrendamientos		36,000.00	36,000.00
Otros gastos de venta		16,269.26	17,018.34
Gastos de administración	14	36,441.16	34,559.15
Papelería y útiles		4,243.02	3,943.69
Mejoras permantes a locales arrendados		14,600.00	9,733.33
Otros gastos de administración		17,598.14	20,882.13
Ganancia del ejercicio		72,777.70	91,476.51
Gastos no deducibles		1,594.23	0.00
Renta imponible		74,371.93	91,476.51
(-) Impuesto sobre la renta	09	23,055.30	28,357.72
Ganancia neta del ejercicio		49,722.40	63,118.79
Ganancia acumuladas al inicio del período		84,272.03	21,153.24
Retiros de capital			
Ganancia acumuladas al final del período		133,994.43	84,272.03

Guatemala, mayo 22 de 2010


Fideas Aureliano Álvarez
PropietarioJulio Aragón Batres
Contador Registrado No. 40125

FILTROS Y LUBRICANTES TRANSFORMERS

Fideas Aureliano Álvarez

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período terminado al: 31 de diciembre del 2009

Metodo Indirecto

(Cifras en Quetzales)

Cuenta	Notas	2009	2008
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del ejercicio		49,722.40	63,118.79
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Amortización de mejoras permanentes		14,600.00	9,733.33
Impuesto Sobre la Renta diferido		(4,526.00)	19,612.67
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento de cuentas por cobrar		(11,254.32)	(8,488.51)
Aumento de inventarios (mercaderías)		(81,531.65)	(24,648.77)
Disminucion de otros activos		10,327.01	3,854.00
Disminución de proveedores		(4,673.25)	(10,368.15)
Aumento de cuentas y efectos por pagar		4,583.31	8,032.76
Aumento de impuestos por pagar		25,560.44	8,745.05
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación		2,807.94	69,591.17
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Efectivo pagado por: mejoras a locales arrendados		0.00	(73,000.00)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades inversión		0.00	(73,000.00)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aportaciones o (retiro) del propietario		149.32	0.00
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento		149.32	0.00
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes		2,957.26	(3,408.83)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		720.82	4,129.65
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	03	3,678.08	720.82

Guatemala, mayo 22 de 2010


Fideas Aureliano Alvarez
PropietarioJulio Aragón Batres
Contador Registrado No. 40125

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1. Norma general de revelaciones

Filtros y Lubricantes Transformers, esta inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con NIT: 0000000-0, tiene como domicilio principal la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, fue inscrita y autorizada por el Registro Mercantil bajo el Numero 00000 del Libro 000 y Folio 00 el 31 de mayo 1999, de duración indefinida, tiene como actividad principal proveer a sus clientes mercaderías relacionadas al mantenimiento de vehículo de todos los modelos y marcas. Esta representada por su propietario.

Tiene autorizado informar anualmente operaciones comprendidas entre enero y diciembre de cada año.

NOTA No. 2. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables significativas utilizadas por la administración en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

- a) Sistema Contable: los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, y las Interpretaciones 1 a la 33, emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), oficializadas para su aplicación optativa a partir de enero 2008 y obligatoria a partir de enero 2009 y, las disposiciones de la Legislación Tributaria Guatemalteca.
- b) Unidad Monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el Quetzal. Moneda oficial de la Republica de Guatemala. La adquisición y venta de divisas la efectúa en el sistema bancario nacional conforme las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria; a este respecto, el Banco de Guatemala, entidad autorizada por este organismo para ejecutar las políticas monetarias, quien se encarga publicar periódicamente el tipo de cambio de referencia a ser utilizado en el sistema bancario.
- c) Caja y bancos: la administración al respecto tiene establecido lo siguiente:

Se tiene asignado un fondo para cambios por Q. 200.00.

A la administradora se le asignado un fondo para gastos menores de Q. 600.00 el cual es reembolsado cuando ella considera conveniente, o bien cuando se le han terminado los fondos (es decir que no tiene establecida fecha ni monto rebasado para realizar la liquidación correspondiente).

Para la administración de ingresos y egresos de efectivo utiliza los servicios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL) con la cuenta de depósitos monetarios número 0 000 00000 0, a nombre de Fideas Aureliano Álvarez.

Todos los ingresos de efectivo y equivalentes son depositados a la cuenta bancaria en la siguiente forma; el monto de las ventas de la mañana se traslada al medio día, y el monto de las ventas de la tarde al cerrar la tienda o bien el día siguiente en las primeras horas hábiles.

En el banco se tienen registradas las firmas de señor Fideas Aureliano Álvarez y de la señora Aurora Álvarez, cada cheque es pagado con una de las dos firmas (solo firma la señora administradora).

El banco ha autorizado para que en esta cuenta se puedan realizar mensualmente operaciones electrónicas tales como: pagos de energía eléctrica, agua potable, servicios de comunicación, servicios de vigilancia y consulta e impresión de estados de cuenta. Las claves de acceso son de uso exclusivo de la administradora.

- d) Cuentas y efectos por cobrar: Filtros y Lubricantes Transformers, no otorga crédito a sus clientes, pero si tiene un grupo seleccionado –conocidos del propietario o de la administradora por los años de operación- a quienes les otorga un máximo de 3 días para tramite de cheque.

Las cuentas por cobrar corresponden a créditos fiscales pendientes de liquidar –declaración jurada anual de ISR, crédito fiscal por IVA-.

- e) Inventarios: se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del inventario de costo promedio (perpetuos) y su método de valoración al costo promedio, ponderado de la existencia.
- f) Propiedades, planta y equipos: se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta, a la fecha de los estados financieros el saldo contable es el valor residual de los activos que están en uso.

Los gastos menores por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, estos se han depreciado en la misma forma por separado.

Las mejoras permanentes en los locales arrendados previo a la auditoría se contabilizaban como gastos del ejercicio, esta sección de los estados financieros del año 2008 se ha re-expresado para ser amortizados a 5 años.

- g) Proveedores: son contabilizadas con un listado mensual que es enviado por la administración a la organización de servicios, quienes llevan un registro detallado de cada proveedor en un sistema computarizado que integra todo lo relacionado (facturas, abonos, notas de debito, notas de crédito).
- h) Provisión para Impuesto Sobre la Renta: la provisión para impuesto sobre la renta corresponde al año 2009, más el ajuste realizado al período 2009 (31% sobre renta imponible)
- i) Obligaciones laborales: no se suscriben ni enteran al Ministerio de Trabajo y Previsión Social contratos de trabajo de ninguna índole (por tiempo definido o indefinido).

Se contabiliza mensualmente la provisión por prestaciones laborales, las cuales son pagadas en las fechas que corresponde (bonificación anual el 15 de julio de cada año, aguinaldo 50% el 15 de diciembre y la parte restante el 15 de enero de cada año, las vacaciones son asignadas pero no descansadas a cambio se les paga cada año en la fecha que corresponde).

Para no acumular pasivos laborales de años anteriores la empresa hace efectivo el pago de indemnización, tomando como fecha focal, el 31 de diciembre de cada año.

- j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos: los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema devengado.

Los ingresos se reconocen por las ventas de cada día (todas las ventas están justificadas con factura).

Solo se realizan ventas al contado (solo se tiene autorizado facturarle para trámite de cheque a las siguientes empresas: Talleres Los 3 Amigos, Taller de Servicios Vanquín, Aceitera Madrid).

Se toma como costo de ventas el valor de las mercaderías compradas más el gasto de fletes por compras.

Se reconoce como gasto todo desembolso realizado que este relacionado con las actividades de la empresa (no se tienen incluidos los gastos personales de la administradora ni del propietario).

Las depreciaciones se reconocen de acuerdo a los porcentajes de ley y la amortización de las mejoras permanentes se realizará en 5 años contados a partir del mes siguiente al que se empezó hacer uso de las instalaciones mejoradas.

NOTA No. 3. Disponible

Este asciende a Q. 3,678.08 y está conformado de la siguiente forma:

CUENTAS	2009	2008
Caja general	200.00	120.00
Caja chica	600.00	600.00
Banrural cuenta # 0 000 00000 0	2,878.08	
Total	3,678.08	720.00

El efectivo en caja general, es un fondo permanente en moneda y billetes de valores menores a Q. 50.00 para cambio.

Nota No. 4. Cuentas y efectos por cobrar

CUENTAS	2009	2008
Prestamos a empleados	1,200.00	0.00
Crédito fiscal por IVA		29.42
Crédito fiscal por pagos de IS	11,758.37	10,308.94
Crédito fiscal ISR (pagos a cuenta)	10,590.33	6,725.90
Cta. Corriente de Fideas Álvarez	4,769.88	0.00
Total	28,318.58	17,064.26

Los prestamos a empleados, se descuentan Q. 200.00 en cada quincena

Los créditos fiscales fueron acreditados en la declaración jurada anual de ISR que corresponde al año 2009.

NOTA No. 5. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 presenta la siguiente información de Inventarios:

CUENTAS	2009	2008
Productos terminados (mercaderías)	316,030.92	234,499.27
Total	316,030.92	234,499.27

Es importante señalar que la toma física de inventario se llevó a cabo en presencia de los auditores los días 30 y 31 de diciembre 2009, y que los datos finales fueron presentados el 03 de enero 2010, para el cotejo del inventario teórico.

NOTA No. 6. Activos no corrientes

CUENTAS	2009	2008
Mobiliario y equipo		
Estanterías	15,000.00	15,000.00
Mostrador	10,000.00	10,000.00
Equipo de cómputo (UPS, teclado, monitor, mouse, software de facturación y control de inventarios DOS)	9,000.00	9,000.00
Depreciaciones acumuladas	(32,750.00)	(32,750.00)
Sub total activos depreciables	1,250.00	1,250.00
Activos amortizables		
Mejoras permanentes a locales arrendados	73,000.00	73,000.00
Amortizaciones acumuladas	(24,333.33)	(9,733.33)
Sub total activos amortizables	48,666.67	63,266.67
Total de activo no corriente	49,916.67	64,516.67

Filtros y Lubricantes Transformers registró en el año 2008 gastos por mejoras a locales arrendados por Q. 73,000.00 según la literal I) del artículo 38), Decreto 26-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Sobre la Renta este monto es deducible al 100%, en tanto las mejoras sean necesarias y utilizadas por los arrendatarios en una actividad productora de rentas gravadas y no sean compensados por los arrendantes.

No obstante que es deducible en el período fiscal que se realizó el gasto, también es acertado que estas mejoras generarán como mínimo rentas durante la vigencia del contrato de arrendamiento (5 años), es decir que pueden enmarcarse dentro de lo establecido por, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de NIC, porque la entidad tendrá el control durante la vigencia del contrato y generarán rendimientos económicos futuros (ayudarán a realizar ventas).

Los estados financieros del año 2008, se re-expresaron producto del ajuste para reconocer los activos no corrientes, de ese año por un valor de Q. 73,000.00 generados por las mejoras permanentes de los locales arrendados, estas mejoras consistieron en la excavación e instalación de 2 fosas, para facilitar y

brindar un mejor servicio a los clientes en el servicio menor a vehículos, techado de los talleres e instalación de una sala de espera.

El uso de las instalaciones con las mejoras incluidas se inicio a partir del 30.04.2008 y se inicio un proceso de amortización de cinco años (vigencia del contrato de arrendamiento), contados a partir del mes de mayo 2008 por lo que la re-expresión de los estados financieros del año 2008 contiene un ajuste por valor de Q. 9,733.33.

NOTA No. 7. Proveedores

CUENTAS	2009	2008
Filtros Durables, S.A.	54,990.61	51,618.05
La Mazateca, S.A.	9,397.52	9,872.70
Importaciones Navarra, S.A.	7,420.57	16,698.77
Lubricantes Internacionales de Guatemala, S.A.	0.00	2,510.64
Productos Palca, S.A.	3,738.58	664.71
Repuestos Fama, S.A.	2,412.05	
Lubricantes la mejor, S.A.	43,832.29	45,100.00
Total	121,791.62	126,464.87

NOTA No. 8. Cuentas y efectos por pagar

CUENTAS	2009	2008
Prestaciones laborales		
Vacaciones	4,666.26	3,615.68
Aguinaldos	6,455.96	3,905.78
Bonificacion anual (Bono 14)	6,264.68	3,767.00
Sub total	17,386.90	11,288.46
Otras cuentas por pagar		
Sobregiros bancarios	0.00	3,109.46
Multas y recargos por rectificación de impuestos	1,594.23	0.00
Sub total	1,594.23	3,109.46
Total	18,981.13	14,397.92

NOTA No. 9. Impuestos por pagar

CUENTAS	2009	2008
Impuesto al Valor Agregado	486.23	2,507.09
Impuesto de Solidaridad	1,772.09	1,772.09
Impuesto sobre la renta	27,581.30	0.00
Total	29,839.62	4,279.18

NOTA No. 10. No corriente

ISR Diferido

CUENTAS	2009	2008
Impuesto Sobre la Renta diferido (pasivo)	15,086.67	19,612.67
Total	15,086.67	19,612.67

Filtros y Lubricantes Transformers incluyó en la liquidación definitiva anual del ISR gastos por Q. 73,000.00 en atención a lo estipulado por la literal I) del Artículo 38), Decreto 26-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Sobre la Renta que le permite deducir el 100%, de gastos por mejoras a locales arrendados, siempre y cuando sean necesarias y utilizadas por los arrendatarios en una actividad productora de rentas gravadas y no sean compensados por los arrendantes.

El Marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros de NIC; indica que mediante la entidad tenga el control del recurso y genere rendimientos económicos futuros puede reconocerse como un activo. También es acertado que estas mejoras generarán como mínimo rentas durante la vigencia del contrato de arrendamiento (5 años), es decir que pueden enmarcarse dentro del contexto de NIC.

La re-expresión de los estados financieros del año 2008, generó una diferencia temporal de Q 63,266.67, producto de la aplicación de los ajustes por reconocimiento de activos no corrientes por mejoras a locales arrendados por un valor de Q. 73,000.00 y el reconocimiento de gastos por Q. 9,733.33 en concepto de amortización de esos gastos.

El saldo que presenta la cuenta, es resultado del producto de la deducción de Q. 14,600.00 por amortización de los gastos aplicados a las rentas del año 2009. La diferencia entre ambos períodos (2009-2008) es el impuesto generado por la amortización del aprovechamiento que se hizo en la deducibilidad del total de gastos en la declaración anual del año 2008, y será constante proporcionalmente hasta agotarse tal diferencia temporal.

NOTA No. 11 Patrimonio

Propietario Individual

CUENTAS	2009	2008
Cuenta capital	78,250.78	78,101.46
Ganancia neta del ejercicios	133,994.43	84,272.03
Total	212,245.21	162,373.49

NOTA No. 12 Ingresos

CUENTAS	2009	2008
Ventas netas	1,061,196.73	1,028,776.57
Otros ingresos	1,697.88	2,072.00
Total	1,062,894.61	1,030,848.57

NOTA No. 13 Costos de venta

CUENTAS	2009	2008
Costos	735,020.39	716,535.36
Total	735,020.39	716,535.36

NOTA No. 14 Gastos

CUENTAS	2009	2008
Gastos de venta		
Sueldos y prestaciones		
Ordinarios	86,465.00	66,284.80
Extraordinarios	9,247.89	8,907.94
Bonificaciones	16,888.67	11,055.00
Vacaciones	3,426.00	3,363.00
Aguinaldos	7,507.68	5,602.80
Bonificaciones anuales (bono 14)	6,607.68	5,602.80
Indemnizaciones	7,560.59	7,403.06
Otras prestaciones	2,605.48	1,850.00
Subtotal	140,308.99	110,069.40
Combustibles, lubricantes, repaciones y mantenimiento		
Combustibles y lubricantes	5,326.99	6,221.80
Repuestos y accesorios	979.47	2,162.28
Reparaciones y mantenimiento	2,126.48	558.04
Subtotal	8,432.94	8,942.12
Energía eléctrica, agua y comunicaciones		
Energía eléctrica	6,708.77	7,600.21
Canon de agua potable	1,258.04	195.65
Servicios de comunicación	9,677.36	8,451.83
Subtotal	17,644.17	16,247.69
Arrendamientos		
Arrendamientos	36,000.00	36,000.00
Subtotal	36,000.00	36,000.00
Otros gastos de venta		
Viáticos	381.47	105.35
Herramientas menores	1,800.92	2,770.79
Atención al personal	2,204.05	4,205.33
Útiles y enseres	5,303.62	3,307.39
Mercadeo y publicidad	617.18	1,193.95
Materiales de empaque	812.74	745.53
Vigilancia	5,149.28	4,690.00
Subtotal	16,269.26	17,018.34
Total de gastos de venta	218,655.36	188,277.55
Gastos administrativos		
Papelería y útiles	4,243.02	3,943.69
Amortización de mejoras permanentes	14,600.00	9,733.33
Servicios contables	6,964.24	6,562.48
Mejoras a instalaciones	4,700.88	3,121.05
Otros gastos	5,933.02	11,198.60
Total de gastos administrativos	36,441.16	34,559.15
Totales	255,096.52	222,836.70

Fin del informe

Abel Antonio Ordóñez Cruz
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo No. 000000

Ingeniero:
Fideas Aureliano Álvarez
Filtros y Lubricantes Transformers

Carta de auditoría externa a la administración de Filtros y Lubricantes Transformers
-Observaciones y recomendaciones al control interno administrativo y contable-

Guatemala, mayo del 2010

CONTENIDO

INFORME DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

- A. Trabajo realizado

- B. Observaciones y recomendaciones de auditoría
 - I Administrativas
 - II Cuentas por cobrar
 - III Pagos a proveedores
 - IV Gastos

Guatemala, 22 de mayo del 2010

Ingeniero
Fideas Aureliano Álvarez
Filtros y Lubricantes Transformers
Guatemala, Ciudad

Estimado Ingeniero:

Durante nuestro análisis y evaluación del Control Interno y Auditoría realizada con el fin de emitir una opinión de los estados financieros de la empresa Filtros y Lubricantes Transformers por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, notamos, ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a su consideración en conjunto con las recomendaciones diseñadas para ayudar a la administración a mejorar y lograr eficiencia operacional. Nuestros comentarios reflejan el deseo de brindar asistencia continua a la empresa.

La administración de la empresa es responsable del establecimiento y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno. En el cumplimiento de esa responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos correlativos de las técnicas de control. Los objetivos de un sistema de control interno son, proporcionar a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y, que las transacciones son ejecutadas y registradas en forma adecuada y oportuna, para permitir la preparación de estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes apreciarán que debe confiarse en métodos adecuados de comprobación y control interno, como su principal protección contra irregularidades que un examen a base de pruebas selectivas pudo no revelar.

Los comentarios que se incluyen no hacen referencia a funcionarios o empleados en particular, ya que su objetivo es señalar sanas medidas para fortalecer el Control Interno de la empresa. Dichos comentarios y recomendaciones adjuntas son destinados únicamente para uso de la administración.

Lic. Abel Antonio Ordóñez Cruz
CPA Colegiado Activo No. 000000

A. Trabajo realizado

La evaluación de control interno y pruebas sustantivas realizadas a los estados financieros de fecha 31 de diciembre 2009 se ejecutaron de acuerdo a la estrategia general de auditoría, y se llevaron a cabo entre otras las siguientes actividades.

1. Lectura y análisis del archivo de memorándums.
2. Revisión y análisis de documentos legales –Patente de comercio, inscripción a la Superintendencia de Administración Tributaria (afiliación de impuestos)-.
3. Revisión de requerimientos de información, emitidos por la Superintendencia de Administración Tributaria.
4. Revisión y análisis de contratos de servicios –arrendamientos y vigilancia-.
5. Revisión de libros contables y auxiliares de la empresa.
6. Disponibilidades
 - ✓ Se verificó el registro auxiliar con el mayor general de contabilidad al 31 de diciembre del 2009.
 - ✓ Se revisó las conciliaciones bancarias.
 - ✓ Se analizó la antigüedad de las partidas conciliatorias
 - ✓ Se verificó los cortes de caja del mes de diciembre 2009
 - ✓ Se verificaron los reintegros y arqueos del fondo de caja chica por un fondo de Q. 600.00 a cargo de la administradora de la tienda.
7. Inventarios
 - ✓ Se participó en el levantado de inventario de mercaderías de fin de año 2009
 - ✓ Se solicitó el inventario valuado al 31 de diciembre 2009.
 - ✓ Se procedió a analizar el procedimiento de registro.
 - ✓ Se verificaron los procedimientos de control de inventarios.
 - ✓ Evaluación del procedimiento y la documentación utilizada para el correcto respaldo de entradas y salidas de mercadería.
 - ✓ Se realizaron pruebas de adición y sustracción a una muestra de artículos con mayor movimiento para establecer los saldos reportados en unidades y valores al 31.12.2009.

8. No corriente

- ✓ Se cotejaron los registros auxiliares con el mayor general al 31 de diciembre 2009.
- ✓ Se revisaron los movimientos más significativos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2009.
- ✓ Se revisaron documentos e integraciones de gastos realizados por mejoras permanentes.
- ✓ Se solicitó y cotejó los registros con el archivo de documentos originales que respaldan la propiedad de los activos.
- ✓ Se realizaron pruebas de depreciación y amortización.

9. Proveedores

- ✓ Se verificó el registro auxiliar con el mayor general de contabilidad al 31 de diciembre del 2009.
- ✓ Se analizó la antigüedad de las cuentas
- ✓ Se confirmaron los saldos contables a través de una circularización enviada a los proveedores.
- ✓ Los saldos en desacuerdo con los proveedores, fueron sujetos a revisión y aclaración en eventos subsecuentes.
- ✓ Se propusieron ajustes y reclasificación de cuentas, por omisión de registros.

10. Cuentas por pagar

- ✓ Se cotejó el registro auxiliar al 31 de diciembre del 2009.
- ✓ Se realizó el análisis comparativo mensual y revisamos los movimientos importantes por provisiones de prestaciones laborales.
- ✓ Se revisó la procedencia de los saldos acumulados por prestaciones no pagadas a empleados (Aurora Álvarez).
- ✓ Se revisó la provisión de impuestos pendientes de pago –liquidación anual del impuesto sobre la renta año 2009-.

11. Patrimonio

- ✓ Se verificaron los saldos al inicio del período 2009.
- ✓ Se realizó un análisis a la integración de aportaciones y retiros.
- ✓ Se verificó la realización de ajustes a períodos anteriores y al período actual.

12. Ingresos y gastos

- ✓ Se Realizaron pruebas de ventas de la sección comercial.
- ✓ Se verificaron los ingresos de mayor importancia de la empresa.
- ✓ Se llevo a cabo una prueba global de planillas de sueldos y prestaciones pagadas empleados y sus cuentas relacionadas.
- ✓ Se cotejó la asignación correcta de gastos.
- ✓ Se revisó la información documental de los gastos más representativos de la empresa.

13. Manuales de Procedimientos

- ✓ No se tiene manual de procedimientos administrativos y contables, solo un archivo de memorándums enviados por la administradora en nombre del ingeniero Álvarez hacia la oficina que le presta los servicios.

B. Observaciones y recomendaciones de auditoría.

I Administrativas

Observación No. 1

La entidad no esta inscrita como patrono afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Recomendación No. 1

Se recomienda a la administración observar lo establecido en los Artículos 2 y 15 del Acuerdo 1123 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que indican: todo patrono (persona individual o jurídica) que ocupe tres o más trabajadores, esta obligado a inscribirse al Régimen de Seguridad Social, las personas individuales que tengan la representación del patrono y que ejerzan a nombre de éste funciones de dirección o administración (gerentes, directores, administradores y reclutadores) son trabajadores afiliados y deben aparecer en las Planillas de Seguridad Social.

La administración también debe atender lo que establecen los Artículos 102 y 198 del Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala (Código de Trabajo) entre otros; éstos indican que todo patrono que ocupe permanentemente tres o más trabajadores sin llegar al límite de diez, debe llevar planillas de conformidad con los modelos que adopte el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y que todo patrono está obligado a acatar y hacer cumplir las medidas que indique el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con el fin de prevenir el acaecimiento de accidentes de trabajo y enfermedades.

Observación No. 2

La administración no efectúa las retenciones a empleados por Impuesto Sobre la Renta.

Recomendación No. 1

La administración debe cumplir con lo establecido en los Artículos 63 y 67 de la ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, que estipulan: que con excepción de los empleados que devengan una cantidad inferior a Q. 36,000.00, toda persona que pague o acredite a personas, remuneraciones de cualquier naturaleza por servicios provenientes del trabajo personal en relación de dependencia, sean permanentes o eventuales, debe retener el Impuesto Sobre la Renta que corresponda y que el agente de retención debe presentar una declaración jurada anual, que contenga una conciliación de las retenciones efectuadas a empleados en relación de dependencia. Dicha declaración debe presentarla, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año. En caso de no presentarse esta declaración, se aplicarán las sanciones establecidas en el Código Tributario o en el Código Penal.

II Cuentas por cobrar

Observación No. 1

La administración tiene como política no otorgar créditos (únicamente y a clientes muy particulares, proporciona 3 días hábiles para trámite de cheque), no obstante aunque a la fecha de los estados financieros no tiene cuentas pendientes de cobro por este concepto, según consultas realizadas a la administradora, hay ocasiones que algunos clientes se tardan hasta 15 días para pagar. A los clientes se les entrega la original y se guarda la copia hasta que esté paga, cuando el cliente cancela la factura se archiva la copia –no se emite recibo de caja-

Recomendación No. 1

La administración debe considerar la oportuna impresión de facturas cambiarias, estos documentos preferentemente deberán contar con dos copias –original para el cliente, duplicado para control de cuentas por cobrar y triplicado para uso contable-.

También es oportuno que las facturas cambiarias, sean canceladas por medio de un recibo de caja – documento que debe emitirse al recibir los montos cobrados-.

III Pagos a proveedores

Observación No. 1

La administración tiene como política enviar a la organización de servicios los documentos por pagos a proveedores, cuando estos son pagos realizados por el propietario hasta que se emite un cheque de reintegro a favor del propietario por este concepto (según la administración esta operación se realiza a más tardar el mes siguiente).

Recomendación No. 1

Se recomienda emitir un cheque a favor del propietario, en la fecha que se realice el pago al proveedor. Si por falta de disponibilidad este no puede ser entregado al propietario, sacar una fotocopia del *voucher* y enviarla con los documentos de pago adjuntos a la organización de servicios para que está procese oportunamente lo relacionado.

IV Gastos

Observación No. 1

La administración cuenta con personal de confianza que le colabora en el área de ventas –dependientes de mostrador- en el archivo de cada empleado, solo se tiene una copia de la cédula de vecindad, no se tienen contratos laborales, suscritos y autorizados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Recomendación No. 1

Observar lo establecido en el Artículo 28 del Código de Trabajo, en donde especifica que el contrato individual de trabajo debe extenderse por escrito, en tres ejemplares: uno que debe recoger cada parte en el acto de celebrarse y otro que el patrono queda obligado a hacer llegar a la Dirección General de Trabajo, directamente o por medio de la autoridad de trabajo más cercana, dentro de los quince días posteriores a su celebración, modificación o novación. Caso contrario se esta expuesto, previa resolución de tribunal común a las sanciones contenidas en el Artículo 272 que establece multas entre dos y nueve salarios mínimos

Observación No. 2

La administración para evitar la acumulación de pasivo laboral tiene como política, hacer efectivo cada año el pago de indemnización -se pudo establecer que los cálculos están realizados de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo-. La administración y los empleados –previa aclaración que es un beneficio para ambos- acordó en forma verbal esta forma de liquidación anual. Por este concepto y el de vacaciones pagadas no se tiene organizado un archivo físico de documentos –los finiquitos firmados se adjuntan al *voucher* del cheque emitido-.

Recomendación No. 2

Firmar ambas partes un documento privado, -con ambas firmas autenticadas ante un notario- para establecer el acuerdo de liquidación anual.

Organizar un archivo de documentos individuales para cada empleado por pagos anuales en concepto de indemnización y vacaciones –este archivo deberá contener entre otros, finiquito laboral (firmado por el empleado) copia del cheque emitido y pagado por el banco por este concepto-. En caso de presentarse algún litigio laboral por desacuerdo en la forma de cálculo y pago, ambos documentos podrán ayudar a establecer el cumplimiento del acuerdo interno suscrito y, en el mejor de los casos pagar por concepto de indemnización únicamente la diferencia entre lo establecido de acuerdo al Artículo 82 del Código de Trabajo y la suma de los pagos anuales realizados.

Se recomienda a la administración la apertura de una cuenta de ahorros en la que deposite los montos asignados para los pagos anuales y que año tras año sean actualizados de acuerdo a nuevos cálculos (promedio de los últimos seis meses) para poder contar con la disponibilidad oportuna al momento de retirar a un empleado.

CONCLUSIONES

1. Se confirmó que los requerimientos relevantes a que hace referencia la Norma Internacional de Auditoría 402 son aplicables a la auditoría de la entidad que utilizó una organización de servicios para el período sometido a examen, porque los servicios que recibió de la organización fueron relevantes a la auditoría de los estados financieros. Dicha relevancia fue establecida por el efecto que los servicios tuvieron en los registros contables relacionados que se emplearon para registrar procesar y reportar la información financiera.
2. Se observó durante el desarrollo de la presente tesis que para obtener un enfoque adecuado para la auditoría de la pequeña entidad que utilizó una organización de servicios durante el período sometido a examen. Los lineamientos que contiene la Norma Internacional de Auditoría 402 (NIA) son relevantes en lo referente al entendimiento que se obtuvo de la entidad y su entorno.
3. Las políticas y procedimientos que implantó la entidad durante el período sometido a auditoría se evaluaron y confirmaron como el control interno relevante que determinó la aplicación de los procedimientos aplicados como respuestas a los riesgos evaluados con base a los lineamientos de la NIA 402.
4. Se confirmó que los lineamientos que indica la Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría 1005 (DIPA) eran aplicables a la auditoría de los estados financieros de esta entidad, en consideración a que la administración se concentró en una sola persona, tuvo pocas fuentes de ingresos, su sistema de registros no era sofisticado y sus controles internos fueron bastante limitados.
5. Al concluir el presente trabajo se determinó que acertadamente las Normas Internacionales de Auditoría fueron diseñadas para ser aplicadas en todos los trabajos de auditoría y que los requerimientos son igualmente relevantes a auditorías de pequeñas y grandes entidades, pero aplicables según las circunstancias, porque en la pequeña entidad fue más simple documentar los aspectos en los que se involucró.

RECOMENDACIONES

1. Es aconsejable que los profesionales independientes y firmas auditoras que ocasionalmente son requeridos para presentar ofertas económicas para auditar empresas con poco capital y utilidades reducidas, considerar si los servicios y los controles de estos servicios son un componente relevante del sistema de información de la pequeña entidad usuaria.
2. El auditor debe estar atento a las limitaciones que pudiera presentarle la administración de una organización de servicios, respecto al nivel de entendimiento considerado necesario por él para un adecuado enfoque de auditoría en trabajos de esa naturaleza. La NIA 402 contiene abundante material que una vez relacionado con la NIA 315 le facilitará conocer los requerimientos relevantes que necesita para el entendimiento de la entidad usuaria.
3. El auditor debe determinar la efectividad de las políticas y procedimientos que la entidad usuaria implementa sobre los servicios que le presta la organización de servicios, de la efectividad de éstos dependerá que él no suponga que el riesgo de control es alto sin planear o desempeñar ningún procedimiento detallado y le facilite el diseñar e implementar los procedimientos adicionales de auditoría que correspondan a los riesgos identificados.
4. Aplicar los lineamientos contenidos en la DIPA 1005 principalmente los párrafos que le facilitan entender e identificar a una pequeña entidad, en combinación con las características y definiciones expuestas en el capítulo uno de este documento.
5. Se recomienda a los profesionales, estudiantes y docentes que desempeñen trabajos de auditoría, consultas y comparación de contenidos de la edición 2007 con otras ediciones, relacionados con consideraciones de auditoría de entidades pequeñas, referirse al capítulo cinco para consultar, relacionar y discutir sobre la relevancia de los requerimientos en iguales condiciones para auditorías de entidades grandes y pequeñas, pero con la facilidad de aplicarse adecuadamente de acuerdo a las circunstancias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bach, Juan Rene. Diccionario OMEBA. Tercera Edición. 375 p.
2. Beltrán Flores L. Diccionario de Banca y Bolsa. Edición labor. Barcelona. 132 p.
3. Blanco Luna, Yanel. Manual de auditoría y de revisoría fiscal / Yanel Blanco Luna. Eco ediciones.- Bogotá 2004. 1196 p.
4. Castillo Alarcón, María del Refugio, Pedraza Melo Norma Angélica. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista académica de economía con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas ISSN 1696-8352. Año 2011, No. 143 9 p.
5. CHILTON'S Manual de Reparación y Mantenimiento / Automóviles, Camionetas y Camiones / Modelos Gasolina y Diesel –Edición 2001- Barcelona España 2001- 1238 p.
6. Comité de mejora regulatoria interna. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Guía practica para la formulación de documentos normativos. 18 p.
7. Comité Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB siglas en ingles). Preguntas y respuestas. traducido por Antonio Lattuca. Agosto de 2009. 9 p.
8. Diario de Centroamérica, Número 64, Guatemala, martes 5 de febrero 2008.
9. Federación Internacional de Contadores. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC). Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados. Edición 2007.
10. Goxens Antonio, Goxens María Ángeles. Biblioteca Práctica de Contabilidad. volumen I. Grupo Editorial Océano. España 1987. 179 p.

11. Guatemala. Congreso de la República. Decreto 2-70. Código de Comercio.
12. Instituto Mexicano de Contadores Públicos .Manual para estructurar firmas pequeñas y medianas de Contadores Públicos. Cuarta edición. 2007. 253 p.
13. Kholer, Erick L. – Diccionario para contadores / Traducción al español por Unión Topográfica editorial Hispano Americana, S.A. de C.V.- Impreso en México 1990. – 717 p.
14. Kubr Milán, -La Consultoría de Empresas: Guía para la profesión / organización Internacional del Trabajo.- Tercera edición. –México: Limusa, 2005- 955 p.
15. Pérez Toraño, Luis Felipe .Auditoría de Estados Financieros. Teoría y Práctica. 1ra. Edición. México. 2004. 267 p.
16. Rodríguez Mendoza Carlos E. Diccionario de Economía Etimológico Conceptual y Procedimental. Abril 2009. 117 p.
17. Román Pérez, Luis Alejandro, Pablos Solís Giovani Alejandro. La organización como función de la administración. Contribuciones a la Economía. Revista académica con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas ISSN 1696-8360 junio 2009. 12 p.
18. Santander Rueda, Jesús. Mecánica y Electrónica Automotriz. Tomo I. Editorial Diseli. Colombia 2003. 283 p.
19. Urbina Nandayapa, Arturo. El Outsourcing Kamikaze Fiscal. ediciones GAI. edición 2010, 287 p.